IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

¡PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, MÁRTES 24 DE NOVIEMBRE DE 1868 — NUM 265

ALMANAQUE

HOY 24—San Juan de la Cruz y santa Fermina virgen.

SOLICITADAS

Olavarria Noviembre 18 de 1868
Señor Redactor de la «Nacion Argentina.»

Sirvase Ud. dar publicidad á las siguientes lineas.

Es sensible tener que manifestar por medio de la prensa las necesidades que en un punto tan interesante como preciso se miran con la mayor indiferencia, y que sin embargo, debia de atenderse con mas puntualidad. Hablo de la division que guarnece la «Frontera Sud» que no se paga, sin podernos esplicar hasta ahora, por que las otras que prestan los mismos servicios, han sido pagadas con exactitud, y esta que debia de haberse pagado primero, porque se está formando un pueblo, que consta ya de cuarenta y dos poblaciones, y que para la fomentacion, y progreso de él, se necesita dinero, por que de otro modo los negociantes que hasta ahora han suministrado la tropa y oficiales á costa de sacrificios, y agotando sus recursos, se ven obligados á retirarse abandonando sus poblaciones, y como es consiguiente esto ofrece por único resultado lo siguiente;

Primero, que aunque ha sufrido una crisis espantosa de miseria esta division durante el tiempo que nos les pagan, antes tenian siquiera el consuelo de tener quien les fiase lo que necesitaban.

Pero hoy ni eso tienen por que, no hay ya quien se atreva á fiarles un real, haciéndose de ese modo cada vez mas alarmante la situacion.

Segundo, que en lugar de adelantar un pueblo, que ofrece inmensas ventajas al pais por ser tan avanzada á la linea de Frontera, y que indudablemente prestaria importantisimos servicios, será abandonado por que ningun negociante ha de querer esponer sus intereses, y no sin justa razon, viendo la poca exactitud que hay para pagar las tropas y el ejemplo de los arruinados negociantes de este pueblo, que si el gobierno no pone remedio á tan graves males quedarán reducidos iddudablemente á mendigar.

Es verdaderamente lamentable, ver una corporacion de oficiales, que la mayor parte de ellos no tienen ni camisa que ponerse y debiendo todos cuentas muy crecidas, lo que los hace aparecer como tramposos.

Por mas que parezca exajerado esto, es puramente la verdad.

Es triste tener que publicar verdades tan amargas; pero que hacer, poseido del mejor sentimiento, y deseando que mejore su desesperante situacion que abate los vecinos de este pueblo, como á los militares que lo guarnecen, no he podido menos que dar este paso, á fin de que llegue á conocimiento del señor Presidente la gran necesidad que hay de atender á esta Frontera, que por tanto tiempo ha sido mirada con la mayor indolencia, y ha ta ya de sufrimientos para estos beneméritos militares, ó mas bien dicho hijos desheredados.

Queda de Ud. atento y S. S.

Pedro Lafrire.

Municipalidad.

SESION DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1868.

Presidencia del señor Azcuénaga.

Abierta la sesion con asistencia de los señores vice-presidente, Benites, Casares, Cuenca, Lagos, Letamendi, Lorea, Sanchez Boado, Souza, Tamini y leida el acta de la anterior fué aprobada, dándose en seguida lectura á un escrito de don Angel Herrera, relativo á su propuesta de limpieza pública.

El señor Tamini observó que ese escrito era una modificacion ó ampliacion de la presentada en la licitacion, en la que no se determinaba el número de ciento cincuenta cuadras.

El señor Cuenca preguntó si despues de lo manifestado por el señor Herrera, la sesion de hijiene insistia en aconsejar la aprobacion de la del señor Rosendo.

El señor Letamendi. que es urgentisimo comenzar la limpieza de las calles indicadas pues hasta las comisiones visitadoras se quejan de la falta de ese servicio, lo que esteriliza todos los esfuerzos que se hacen por poner la ciudad en condiciones hijiénicas y que á no ser esa urgencia podria procederse á nueva licitacion.

El señor Cuenca: que por eso mismo debe aceptarse esa propuesta, pues el que la hace como contratista del ramo, tiene los medios de comenzar pronto á hacer el servicio evitando al mismo tiempo la necesidad de sacar á licitacion dentro de poco el servicio de las demas cuadras no comprendidas en la propuesta del señor Rosendo.

El señor Letamendi: que el señor Herrera no tiene los útiles necesarios para este nuevo servicio, como no los tiene ni para el de que está encargado, que respecto de las propuestas debe tenerse presente que ha sido hecha despues de conocer las demás y que en cuanto á las cuadras en que se ha de hacer la limpieza, la sesion de higiene se ha limitado á designar las que el inspector del ramo encargado por ella al efecto, ha indicado como necesarias.

En el mismo sentido se espresó el señor Tamini añadiendo que el señor Herrera, quien reconvenido muchas veces por el mal servicio se habia escusado con que no podia atender á todas partes, venia ahora ofreciendo recargarse de trabajo, mediante una propuesta que no es sincera á su juicio desde que supone lo que le consta ni se ha hablado, de las ciento cincuenta cuadras faltando asi el respeto á la corporacion.

El señor Cuenca: que él no vé esa falta de respeto y que crée conveniente la aceptacion de la propuesta para evitar una nueva licitacion dentro de poco tiempo.

El señor Souza que la licitacion se hará solamente si es necesario el servicio en las cuadras que indica el proponente y que no ha indicado el inspector de limpieza é hizo mocion para que como cuestion prévia se decidiera este asunto.

El señor Lagos: que la cuestion prévia á su juicio debe ser si se admite ó no ese escrito que modifica una propuesta hecha en licitacion despues de conocer las demas, lo que á su juicio no debe admitirse, porque importaria desacreditar todas las licitaciones y hasta cierto punto la burla de los que de buena fe concurren á ellos.

El señor Cuenca que siente que por una susceptibilidad mal entendida no se acepte una propuesta tan ventajosa, pues en ella se ofrece por cinco mil pesos mas que la del señor Rosendo hacer la limpieza de cuarenta y cinco cuadras mas.

El señor Letamendi: que la sesion de hijiene fija las ciento cinco cuadras porque el inspector de limpieza despues de un prolijo examen de las localidades manifestó que esas la exigian y que en consecuencia nada mas puede decir al respecto, que ahora se dice que el servicio es necesario en otras calles, pero eso lo dice uno de los proponentes despues de conocer las demás propuestas y no á la sesion de hijiene encargada de abrir opinion sobre ellas sino directamente á la corporacion.

El señor Benitez: que no debe aceptarse esa propuesta que es capciosa y ha sido introducida estemporanea é indebidamente.

Puesta á votacion la indicacion del señor Lagos resultó rechazada la propuesta del señor Herrera aprobándose la de don Juan Rosendo.

Leido el dictámen de la seccion de Seguridad aconsejando no se entreguen los útiles que se solicitan para la Penitenciaria por no haber en el presupuesto fondos con ese objeto, el señor Tamini observó que ese establecimiento se halla en malas condiciones hijiénicas, por lo que hace necesario oficiar al gobierno.

El señor Presidente: que aunque la ley le impone á la municipalidad el deber de correr con lo relativo al réjimen económico de las cárceles, en otro tiempo le ha sido negada esa obligacion y ahora que se le reconoce resulta que los fondos con que han de sufragarse los gastos los permite el gobierno por lo que debe pedirselos.

El señor Souza: que si no hay fondos en el presupuesto es porque no se han pedido.

El señor Benitez que al dictaminar asi la Seccion de Seguridad fué inducida por la determinacion de la municipalidad en el pedido del doctor Baca.

El señor Tamini: que entonces se trataba de pagar empleados que la municipalidad no nombra.

El señor Benitez que á su juicio convendria dar los útiles pedidos y dirigirse al Gobierno recabando la entrega de los fondos votados para esa y análogas atenciones de las cárceles.

El señor Sousa: que eso es lo que corresponde pues la Municipalidad no puede exonerarse del cumplimiento de la obligacion por falta de medios, desde que esa falta proviene de no haberlas pedido.

Puesta á votacion la indicacion del señor Benitez resultó aprobada.

Leido el dictámen de la Seccion de Seguridad aconsejando se reforme la ordenanza que determina el largo de los carros de cola, en el sentido de que los que existen puedan continuar trabajando hasta terminar el año de 1870 y que desde 1.° de Enero próximo no se permita el tráfico de nuevos, el señor Cuenca: lo fundó en que de esa manera se conseguia paulatinamente el objeto, sin obligar á los propietarios de carros á las erogaciones que el cumplimiento de la ordenanza les cansario al reducirlos á las dimensiones que ell a fija.

El señor Casares: que el perjuicio es ninguno pues le consta que el gasto de arreglo de cada carro no puede pasar de quinientos pesos.

El señor presidente: que el pedido no es mas que la continuacion del sistema que parece haberse establecido de no cumplir ninguna de las disposiciones que se adoptan.

Cambiadas algunas observaciones sobre el particular se puso á votacion el dictámen y fué rechazado quedando subsistente la ordenanza que tal cual ha sido dictada.

Fué en seguida adoptado el dictámen de la Seccion de Higiene aconsejando no se acepte las condiciones propuestas por los Cónsules respectivos para la clausura del Cementerio protestante disponiéndose al mismo tiempo se les comunique á ellos previniéndoles que se va á llevar á efecto lo dispuesto.

El señor Benitez: preguntó si las comisiones auxiliares de la Estraordinaria de Higiene estaban facultadas tambien para exigir el cumplimiento de las ordenanzas sobre cercos de terrenos y veredas acordándose que si.

Leido el dictamen de la Seccion de Hacienda aconsejando que la Municipalidad ponga á disposicion de la Comision del Paseo Independencia la suma de diez mil pesos en mensualidades de cinco mil, el señor Cuenca hizo indicacion para que fuera igualado ese peseo con los demas que reciben una suma mensual.

Asi se dispuso despues de un ligero cambio de observaciones, asignandosé una mensualidad de mil pesos á contar desde el corriente Noviembre.

En discucion el dictamen de la Seccion de Hacienda aconsejando se contribuya con diez mil pesos para la obra de vereda y pared de la casa de ejercicios el señor Casares manifestó que la obra cuesta mas de cien mil pesos que deben juntarse por donaciones de manera que la de la Municipalidad no va á adelantarla mucho y convendria mas bien que esta construyera la vereda tal como está ahora la pared, siendo de cuenta del establecimiento la parte que falte asi que la pared entre á la linea.

El señor Sanchez Boado: que segun los datos que tenia lo recolectado asciende á veinte y cinco mil pesos.

Cambiadas algunas observaciones sobre el particular se aceptó la indicacion del señor Casares, de encargar á la Seccion de Obras Públicas para que entendiendosé con la Rectora y conociendo los recursos de que dispone aconseje á la Municipalidad.

Acordosé finalmente que para las sesiones respectivas se procederá á sacar á licitacion la recaudacion de los impuestos que es de practica en enagenar asi como como la provision de pan, carne y demas servicio.

Terminó con este la sesion siendo á las cuatro y cuarto de la tarde.

Rúbrica del señor Presidente.

B. Llorente.

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES NOVIEMBRE, 24 DE 1868

La subida de la escuadra americana.

¿EN QUE QUEDAMOS?

En este gravisimo asunto hay dos cuestiones;

La de hecho.

La de derecho.

En cuanto á los hechos, tenemos que estar á lo que dicen lo órganos oficiales.

¡Pero que dicen sobre esto? No hay como comprenderlo—Sus declaraciones y rectificaciones cambian cada dia, y como no conocemos los secretos de Estado, tenemos que limitarnos á lo que nos dicen, única fuente para conocer los hechos, mientras no se publiquen los documentos oficiales.

Nos dicen ahora "que la subida de la escuadra americana se halla precedida de un "acuerdo prévio de los aliados, sujeta á condiciones probablemente que no se habrán "escapado á los mismos aliados.»

El probablemente lo tomamos como una fórmula, para no aparecer sabiendo los decretos del Gabinete.

Admitiendo, pues, q'ha precedido un acuerdo prévio de los aliados, sujeto á condiciones puestas por ellos, no hay en verdad nada de irregular, y por consiguiente no hay cuestion.

Esto supone que ha sido solicitado el permiso para subir y que las condiciones han sido aceptadas.

Si los órganos oficiales aseguran estos hechos, nuestras observaciones desaparecen y en efecto no hay cuestion.

Estando garantidos los derechos de los aliados con condiciones, que no pueden publicarse, no tenemos ya nada que decir.

Pero no podemos creer esto, por lo mismo que han publicado los órganos oficiales, y esperamos los documentos oficiales para creerlo.

Son los diarios oficiales los que han dicho que la escuadra americana vá á objetos hostiles, por ellos lo hemos sabido. No comprendemos como ahora, nos preguntan como lo sabemos.

Sabemos que la escuadra americana vá hasta la Asuncion, si lo quiere, porque los órganos oficiales dieron la noticia. Si no es cierto, no es culpa nuestra. Lo que no comprendemos es, que el Ministro americano no sepa lo que va á hacer, pero esto no nos importa nada. La cuestion es otra. Es un hecho simple; pidió permiso el ministro americano para subir?

Los órganos oficiales no responden categóricamente—*En el caso actual*, nos dicen, *habrá mediado probablemente un permiso especial pedido por el Ministerio*—Si ha sido asi, repetimos, que no hay cuestion. Pero ese *probablemente* tan repetido, es lo que nos hace insistir en nuestra creencia.

Esta no es cuestion de formas, ni de palabras.

Digan los órganos oficiales categóricamente si el ministro americano pidió ó no permiso, y asi pondremos la cuestion en un terreno firme.

Nosotros nos atenemos á lo que es público. El Ministro Americano declaró al Ministro de Relaciones Esteriores, que daba *anuncio y no pedia permiso; y el Gobierno lo ha tolerado y consentido.*

El Gobierno Nacional si se confirma esto ha de ser condenado por el Congreso. Los mas altos intereses de la República, le obligan á hacerlos.

No puede autorizar un atentado semejante y el desconocimiento de nuestros derechos como soberanos de los rios, y como belijerantes:

En cuanto á la cuestion de derecho, los órganos oficiales están en grave error.

Los buques de guerra de naciones q' no son ribereñas no tienen dereho de navegar nuestros rios interiores, sin permiso. Los buques de guerra pueden navegar nuestros rios, sin necesidad de permiso especial, en cuanto no lo exijamos, por q' la tolerancia importa el permiso.

Pero esto es para usos inocentes unicamente. Para actos hostiles necesita permiso.

Las escuadras, es decir, varios buques de una misma Nacion, no pueden entrar nunca sin pedir permiso, y los americanos, y aún los brasileros que son ribereños, lo pidieron en 1855 y 1856 para subir al Paraguay.

Seria distraernos de nuestro poposito discutir esta grave cuestion de las escuadras estranjeras, que vemos que los órganos oficiales ni sospechan siquiera. Tenemos que limitarnos al caso presente.

El número de buques altera los principios. Esto no puede negarse.

Pero que estraño es que los órganos oficiales no lo comprendan, cuando dicen "que "por los tratados existentes no se halla limi-"tada la navegacion de los rios interiores "para los buques de guerra ni que se en-"cuentre restringida por las leyes ó regla-"mentos que regulen la navegacion fluvial"

No han leido los tratados ni las leyes.

Pregúntenle al Sr. Gorostiaga, autor de los tratados si está limitado ó nó á los buques mercantes el derecho de navegar nuestros rios interiores.

Los órganos oficiales estan mal inspirados, no conocen la cuestion, cuando aseguran, que los tratados celebrados, abriendo la navegacion libre de todos los rios, para toda bandera mercante, tratados que llevaron su liberalidad hasta neutralizar la Isla de Martin Garcia, envuelven implicitamente la facultad de navegar l s buques de guerra, para protejer el comercio y los ciudadanos estranjeros. Si el Gobierno sostiene estas ideas veremos lo que le sucede en el Congreso.

¿Con que hay el derecho de preguntarle á una escuadra estrangera que entra á nuestros rios *á donde vá y que quiere*? ¿Y en virtud de que principio, desde que los tratados le dan libre paso? ¡Parece increible que tales cosas se digan!

Pero los órganos oficiales no reflexionan lo que dicen.

"Entonces la seguridad própia, y la misma "propiedad de los rios, autorizarian para pe-"dir esplicaciones y ga antias, porque la li-"bre navegacion la ha concedido la Repú-"blica, conservando siempre sus derechos de "seguridad y respeto."

Despues de manifestar estas ideas, no hay discusion posible. Para usar de la cosa ajena, se empieza por pedir permiso á su dueño: acordar á este únicamente el derecho de pedir esplicaciones en caso contrario, es una concesion tan grande, que no comprendemos como la hacen.

Apliquen estas doctrinas á sus bienes.

No lo han de hacer, son absurdos que á nadie se le ocurre.

Desgraciadamente estamos discutiendo sobre hechos consumados.

Estas cuestiones, si los hechos son como creemos, llamarán muy especialmente la atencion del Congreso.

Nosotros, como uno de tantos órganos de la opinion pública, protestamos á nombre de los de la República, y decimos que por nuestras leyes, por los tratados y por los principios internacionales:

"Las escuadras estrangeras no pueden en-"trar á nuestros rios interiores sin permiso "del Gobierno."

Quede á los órganos oficiales el honor de sostener lo contrario.

El Congreso nos dará la razon.

Cuando se trata de grandes interèses de la República, es incomprensible el espiritu pequeño de què aparecen dominados los órganos oficiales.

El Dr. Elizalde nada tiene que ver en esto, y si como miembro del Gobierno anterior ha cometido faltas, censúrense, pero no traten de encubrir los errores de este gobierno con los que haya ó no cometido el anterior.

No existen sin embargo esas faltas; la nota del Dr. Elizalde al gobierno del Paraguay que trascriben tiene un esplicacion muy clara,

El gobierno del Paraguay se habia puesto de hecho en guerra con el Brasil.

Esta guerra iba á traer sérias dificultades á la república argentina, que el gobierno tenia el deber de evitar.

El Brasil invocando un acuerdo secreto con el gobierno del Paraná pretendia paso por el territorio arjentino, para ir al Paraguay. El gobierno argentino no reconoció semejante acuerdo y negó el tránsito.

El Paraguay pretendió lo mismo, y se lo negó tambien.

Pero el transito por los rios, no podia negarse á dos Estados en guerra, que absolutamente lo necesitaban, no existiendo los motivos que impedian concederlos por tierra.

Es preciso tener presente que tanto el Brasil como el Paraguay eran ribreeños, y que estaban en condicion especial.

El Gobierno Argentino sin embargo fué solicitado á conceder el tránsito por los rios interiores y lo accedió.

No habia pues desconocimiento de su derecho.

El Gobierno del Paraguay en la nota á que contestó el Dr. Elizalde el 9 de Febrero de 1865 y que transcriben los órganos oficiales, pretendia que era un acto hostil contra el Paraguay, el transito acordado á la escuadra brasilera en 1866.

A esto observaba el Dr. Elizalde, cuando decia, "que los belijerantes tenian libre paso "por agua para las naves mercantes ó de "guerra de ambas naciones por los tratados "vijentes y pór los princios sobre navegacion "de rios especialmente para ribereños.

¿Porque no han transcripto toda la nota? Asi se habria visto todo el pensamiento del Gobierno anterior.

Los ribereños tienen derechos especiales.

Los americanos no estan en el caso del Brasil, ni del Paraguay. Ellos mismos sin embargo necesitan pedir permiso, y asi lo hicieron en varias ocasiones.

Pero no se equivocan los órganos oficiales, la existencia de naciones estranjeras en la parte superior de nuestros rios, nos obligan á dar paso, á las escuadras de las naciones con quienes se pongan en guerra, ó á quienes injurien y obliguen á pedir reparaciones, pero deben pedirnos el tránsito, sin cuyo requisito no pueden hacerlo.

Esto no nace de los tratado vigentes sobre la navegacion de los rios, sino de los principios internacionales que reglan esta materia.

Pedido el permiso por los americanos debió darse, y el Paraguay no podia considerar esto como un acto hostil.

Pero esto seria estando nosotros en paz, con el Paraguay, la guerra dá origen á otros derechos que los americanos no podian desconocer.

La cuestion pues, por mas que los diario oficiales quieran confundirla, es muy clara.

Si los americanos pidieron permiso pudo darlo el Gobierno apesar de que es un error.

Digan los organos oficiales clara y categoricamente, que los americanos pidieron permiso para pasar y la cuestion queda concluida.

Pero si asi no ha sido como lo creemos, la cuestion subsite y el Congraso ha de tener que ocuparse de ella.

¿Cual es el consumo de ovejas en los establecimientos?

Es imposible que hacendados no sepan el número do ovejas que se consumen en los establecimientos.

A este respecto ha sufrido tambien una variacion el sistema seguido hasta ahora poco tiempo.

En ningun establecimiento se comian ovejas, sino capones—Ahora sucede lo contrario; naturalmente tiene que ser mayor el número de animales que se consume.

De esto se deduce que la misma cantidad de libras de pieles, dá doble número de estas por la diferencia de los animales que se consumen.

Al establecer el cálculo del consumo con relacion al producto de animales por año, debe establecerse la clase del animal consumido porque asi serán mas exactos los calculos que se hiciesen.

La Sociedad Rural diriguiéndose á algunos de los Socios podria establecer estos datos exactamente.

Ellos serian utilisimos porque servirian para averiguar el ganado de lanar que se consume anualmente.

Los Socios á su vez deberian suministrar los datos de sus establecimiento para cooperar al estudio de cuestiones que les interesa conocer.

Correspondencia importante de la Frontera.

Tandil, Noviembre 8 de 1868.

I.

Querido amigo:

He recibido su apreciable del 4 del corriente en la cual me anuncia la destitucion del Coronel Machado habiendola recibido con retardo, por esta razon tenia por otros conductos la noticia de este lamentable hecho, y estoy conforme con las apreciaciones que vd, hace respecto á los males que esta medida causará á esta parte de la frontera—No puede figúrarse el efecto que ha causado.

Es una fatalidad á que estamos condenados los vecinos de la Costa Sud, pues por satisfacer odios y llenar aspiraciones ilejitimas, los vecinos pacificos vemos desaparecer nuestras intereses por las depredaciones de los indios, como ha sucedido siempre que el Coronel Machado ha sido separado del mando de la frontera, pues es él único que los ha escarmentado y á quien respetan por esta causa.

Como vd sabe, antes del nombramiento del Coronel Machado, el desaliento habia germinado por aqui de un modo espantoso, á punto de que en esos momentos de desesperacion las haciendas por aqui se vendian al precio que querian pagarse por ellas, por la falta de garantia, puesto que todos veian que los indios entraban cuando querian, llevaban las haciendas que querian, las fuerzas militares no se preocupaban de esto, y el Comandante del punto oficiaba al Gobierno haciendo aparecer persecuciones á los indios habiendoles arrebatado el botin que llevaban cuando la verdad era que las fuerzas no se habian movido de su campamento, y que los indios se llevaban las haciendas dejando el desaliento y el espanto.

Estos hechos escandalosos fueron los que dieron motivo para que el Gobierno nombrara al Coronel Machado Gefe de esta parte de la frontera:

Cuando el Coronel Machado se recibió de la guarnicion de este punto, la encontró desquiciada y casi disuelta, pues solo recibió unos cuantos soldados, pues el Gefe anterior á su separacion licenció á los G. N. que se les habia vencido su término de servicio—pero apesar de estos grandes inconvenientes en el acto organizó el Coronel Machado una division, y en la primera intentona que hicieron los indios apesar de las pocas fuerzas que tenia los escarmentó, quitándoles el robo y matándoles porcion de indios, los cuales desde entonces no han vuelto á aparecer.

La verdad mi amigo es que desde que está Machado ha habido una sola invasion y esa fué escarmentada, la confianza y el aliento habia vuelto á los moradores de este punto, teniendo todos confianza en la seguridad de sus intereses. ¿Pero ahora sucedera lo mismo? Puede estar seguro que no!

Yo por mi parte trataré de vender todo lo que pueda, hasta realizar lo que tengo por aqui, pues no quiero ver desaparecer mis intereses como otras veces, esterilizando sacrificios personales y de dinero, por odios de Gobiernos, ó por satisfacer venganzas personales que es la causa que producen estos males.

Me he detenido en estos detalles por que creo son de interes tambien para vd, y por que es doloroso el tener que sacrificar tanto y tanto por causas tan mezquinas, cuando esos males habian desaparecido, y la confianza nos habia hecho crear ilusiones halagueñas para el porvenir.

Mañana me pongo en marcha para la estancia, y comunicare á su mayordomo los encargos que vd. me hace.

N. N.

El coche de Gobierno.

El señor Sarmiento, que pretende ser el hombre mas culto de la América, escribe en el "Nacional" un violento articulo en que trata como *preocupacion de aldea* la justa critica que todo el pueblo de Buenos Aires le ha dirigido por el uso inconveniente que el señor Sarmiento hace del carruage de Gobierno.

Ya que el señor Sarmiento ha tomado tan á lo sério las justisimas bromas de la crónica local, hasta descender de su sillon de Presidente para increpar desde las columnas del "Nacional" al pueblo de Buenos Aires su rusticidad y su ignorancia de los usos civilizados, vamos á probar al señor Sarmiento que no solo es estraño á las nociones mas vulgares de la cultura social, que estarian al alcance de la persona menos educada, sino que ignora completamente las exigencias del decoro de su puesto y los deberes sociales que le imponen el rango del alto carácter que inviste.

La educacion social del hombre, como su educacion intelectual no se forma en un dia —Ello es el resultado lógico de los hábitos de los primeros años, de la escuela que se ha frecuentado, del trato de las gentes entre quienes se ha vivido, y sobre todo de ese instinto natural de delicadeza y de refinamiento de gustos que como el verdadero talento impone naturalmente su superioridad moral, y se hace respetar sin resistencia.

Las altas posiciones sociales ó politicas son la verdadera piedra de toque destinada al ensayo del verdadero talento, ó de la fineza de la educacion del hombre público.

Si un particular puede prescindir de ciertas conveniencias sociales, no puede hacerlo un hombre público, sin lastimar la justa susceptibilidad del pueblo que lo ha elevado y que exige que se guarden con èl las exigencias del decoro público.

El señor Sarmiento se nos presenta en el "Nacional" **como un modelo de simplicidad** EN SUS HABITOS Y COSTUMBRES **que lo hacen una escepcion entre pueblos que han adoptado como regla** DE CONDUCTA EL FINCHAMIENTO Y LA TIESURA DEJADA COMO HERENCIA POR LOS ORGULLOSOS HIDALGOS ESPAÑOLES.

Esa simplicidad de hábitos del señor Sarmiento amenaza SIMPLIFICARSE de tal manera que puede convertirse en el olvido mas completo de todas las conveniencias aceptadas como regla de conducta invariable en todas las sociedades cultas que no habrá tenido el señor Sarmiento ocasion de observar en sus viages al rededor del mundo.

Puede ser de una simplicidad primitiva y admirable que el primer magistrado de una República corra á puntapies en el salon de su despacho á un empleado que lo incomoda con una impertinencia, y que olvide el decoro de su puesto hasta esa estravagante estremidad.

Un Presidente menos simple, ó mas *tieso* y mas *fin hado* se hubiese limitado en ese caso á agitar tranquilamente la campanilla, (no la destinada á llamar los Ministros) sino la que corresponde al portero, y cuando este hubiese aparecido, le hubiese ordenado conducir al impertinente hasta la puerta de la escalera de la casa de gobierno, si ese impertinente habia faltado efectivamente á los respetos que se merece el Presidente en su despacho.

Un Presidente que hubiese heredado la tiesura de los hidalgos españoles no se hubiese permitido recibir *en zapatillas verdes* á las tres de la tarde al representante de una nacion amiga que iba á visitarlo con fraque y guante blanco, porque esto autorizaba al ministre recibido con tanta simplicidad, á recibir á su vez al Presidente con *bata de dormir* cuando fuese á devolverle su visita oficial.

Esto nada podria importar al señor Presidente, pero importaba mucho al decoro y al respeto del pais de que el señor Sarmiento tiene el honor de ser Presidente.

El coche de gobierno no se diferencia en nada de los demas carruages de los particulares, es construidos en las mismas fábricas y forrado en la misma tela.

Un particular puede cargar en él sus maletas de viage, empaquetar sus sirvientes, cargar sus perros, y sus jaulas de pájaros, y otras cosas é irse á tomar el tren en la estacion del ferro-carril.

Pero el Presidente no puede hacerlo en el carruage de Gobierno.

Ese carruage es costeado por el Estado, ostenta en la puerta las armas gloriosas de la República; los sirvientes llevan en su sombrero la escarapela de los colores Nacionales, es un carruage de gala destinado al uso oficial del señor Presidente.

El señor Sarmiento que ha viajado tanto debe saber cuáles son los privilegios que en todo el mundo civilizado se acuerdan á los carruages de los Agentes Diplomáticos y con mayor razon á los del Gefe de un Estado.

Las armas y la escarapela constituyen su distintivo oficial que les dá libre acceso á todas partes y por eso hay especial cuidado de que no sean jamás ocupados sinó por el ministro y su familia.

La familia de un ministro, segun los usos diplomáticos, la constituyen su muger y sus hijos." Los simples parientes de un ministro, por mas allegados que sean, dice Marteus, pero sobre los cuales no ejerce este ninguna autoridad legal no gozan de privilegios diplomáticos."

Pero el señor Sarmiento nos hace saber en el "Nacional". con al aire de darnos una leccion lo siguiente:

"La familia Casa Blanca de Weshington en la residencia del Presidente. Las Oficinas de gobierno están en un edificio aparte y distante. El White House con sus *parques, jardines, conservatorios, caballeriza y servidumbre está esclusivamente destinado al servicio personal del Presidente, con numerosos empleados de policia para su guardia la del palacio.* En el recibe el Presidente junto con las señoras de su familia; y el cuerpo diplomático, los miembros del Congreso, los generales del ejército y los ciudadanos asisten á esta recepciones que se hacen una vez á la semana, tomando parte todos en este acto de buena y distinguida sociedad.

"El palacio tiene á su disposicion un número adoptado de coches y como el presidente no necesita salir para nada del White House, los abandona al uso de su familia sin que á nadie se le haya ocurrido en aquel pais un ataque por esto al doctor Johnson

"Asi pasan las co sas en la república modelo del Norte. Compárese esto con nuestras costumbres de aqui y se verá que los *hombres cultos* que hacen un arma de oposicion de haber andado el presidente con su familia en el coche de gobierno, no pasan de hacer el papel de descendientes muy cercanos todavia del coloniaje."

Estamos perfectamente de acuerdo con el señor Sarmiento en q' la familia del Sr. Presidente debe participar lo mismo en Buenos Aires que en la *casa Blanca* no solo del alojamiento y del carruaje que la nacion le proporciona, sino de que deben ayudarle á hacer los honores de su casa en sus relaciones con el cuerpo diplomático.

El señor Presidente está en su mas perfecto derecho de hacer con su señora, y aun su señora puede hacer uso por si misma del coche de gobierno para devolver sus visitas á las damas del cuerpo diplomático, para asistir á comidas á que sea oficialmente convidada con su familia, para ir al teatro, y aun para concurrir á los paseos, si asi lo creyera conveniente.

Lo dificil es saber conciliar los limites del derecho, con las exigencias de las conveniencias sociales, y abstenerse de herir en el uso indiscreto de un derecho, ciertas formas que no pueden ser indiferentes para el hombre culto.

Hay ciertas posiciones que imponen una reserva conveniente á todo hombre público que tiene el hábito de la buena sociedad, y que dan la medida de su tacto, de su cultura social, del refinamiento de sus gustos y aun de su respeto por las susceptibilidades exageradas, si se quiere, de la sociedad en que se vive.

El primer deber del hombre culto es saber respetarlas, para ser á la vez respetado, y ese respeto se hace mucho mas imperioso tratàndose de un alto funcionario que ocupa la posicion mas espectable de la República. Creemos que el señor Sarmiento debiera habernos agradecido que hubiésemos limitado á la crónica festiva de nuestro diario la critica justa que hemos hecho de las inconveniencias con que está comprometiendo á cada paso la dignidad de su puesto,

Ya verá como sé irá educando poco á poco en esta aldea de Buenos Aires, y como los yankees sanjuaninos pueden recibir lecciones de cultura social de los herederos de los hidalgos españoles.

Ayer en el paseo á la "América," se desprendió Sarmiento en un vaporcito, varándose cerca dé Garapachay, y tropezando con un ponton á pique, por manera que casi hubo un fracaso.

Figúrense vds. la cara que pondria el Dr. Alsina que estaba á bordo del "América"

El vaporcito estuvo á pique de perderse y el señor Vice Presidente estuvo casi á pique de ser Presidente de la República.

—

En el paseo á la «América» no hubo nada de particular. No hubieron brindis felizmente. Asistió Sarmiento, el Gobernador Castro, el Vice Presidente Alsina y el Dr. Mandinga. No recordamos haber visto ninguna otra sanguijuela del presupuesto.

El paseo por lo demas, estuvo muy concurrido y se hizo agradable, estuvo perfectamente el servicio de la mesa y las señoras de la comision hicieron los honores debidamente.

—

La guerra á los hombres y á las cosas de la administracion pasada reviste formas inauditas.

No solo Mitre, Costa, Elizalde, etc., no sirven para nada y deben ir á *sembrar papas*, sino que nada de lo que hicieron es bueno.

Ni las deudas contraidas por el gobierno anterior se declaran deudas.

Es una nueva teoria sobre la responsabilidad y solidaridad de los gobiernos.

Lo que debia el Gobierno de Mitre, que lo pague Mitre! Sarmiento no se compromete pagando estas cosas!

Asi resulta que por castigar al gobierno anterior, se castigan innumerables inocentes que nada tienen que ver con los odios del señor presidente y de sus ministros.

A las viudas, por ejemplo, se debia el mes de Setiembre.

¿Que creen ustedes que hace el gobierno?

Paga el mes de octubre y declara que *no paga el mes de setiembre, porque esta es deuda de Mitre*!!

Preguntamos al señor Sarmiento que culpa tienen las viudas de estas miserias oficiales.

Si el señor Sarmiento quiere tan mal á los que componian el anterior gobierno, vénguese de ellos, si puede, pero no quite el pan a las pobres viudas con el ridiculo pretesto de que el mes de setiembre no corresponde á su administracion, como si el gobierno del general Mitre no fuese gobierno argentino, y se tratara del de Mogol.

El Sr. Sarmiento ha gastado ya cerca de un millon en objetos de lujo, para cambiar los muebles y demás que existian en la casa de gobierno, sin duda por no contaminarse sentándose en las sillas y escribiendo en las mesas que existian durante la anterior administracion; pero solo que mande echar abajo la casa de gobierno podrá tenerlo *todo suyo;* sin que nada le recuerde lo pasado.

Pero ni esto mismo le eximirá del cumplimiento de las obligaciones que no pesan sobre personas determinadas, sino sobre la persona moral del gobierno.

—

Apostamos á que pertenece al doctor Velez este nuevo *mirage administrativo*, que consiste en dividir por gobiernos las obligaciones del estado.

Suponemos que, partiendo de esa doctrina el doctor Velez aconsejará que se suspenda el pago de todos los empréstitos contraidos antes del gobierno del señor Sarmiento, como que son *cosas* de otra administracion.

¿No es la idea del doctor Velez?

Pues entonces será necesario creer que el señor Sarmiento aspira á la creacion de una ERA, para que la administracion Sarmiento se destaque en el fondo de los siglos como un recuerdo imperecedero.

Nada vale, pues, sino lo que se hiciese en la *era* Sarmiento, y desde hoy queda abolida la *era* cristiana.

La nueva era se llamará la era Sarmiento.

Los meses cambiarán de nombre.

El cómputo empieza en octubre, que se llamará *faustino*, en recuerdo de la fausta *exaltacion*.

El segundo mes será Noviembre y se llamará en adelante *Rústico*, por haberse dignado Sarmiento en este mes llamar *aldea* á la ciudad de Buenos Aires.

El tercero será Diciembre y se llamará *belicoso*, en honor a las espediciones que saldran para someter a las provincias.

El mes de Enero, cuarto de la era Sarmiento, se llamará *Eureka*, en razon de habérsele ocurrido a la mucama de los Varela la candidatura del Sr. Sarmiento.

Febrero se llamará *malus*, alusion ála maleta que hizo el Sr. Sarmiento.

Marzo será llamado *calfucuras*, en memoria de la carta de Sarmiento contra el jeneral Urquiza.

Abril se llamará *Marranos*, por lo mucho que al Sr. Sarmiento le gusta el cerdo.

Mayo se llamará *Sareb* en memoria de los *mirajes* constitucionales de Velez.

Junio, nono mes de la era Sarmiento, será llamado *follon*, por el frio y las vientos, y á causa del mamotreto que leia Sarmiento cuando señaló al marjen esta palabra.

Julio será Chicago, en honor de uno de los pueblos mas gratos á Sarmiento.

Agosto será Michigan, por ser este el mes en que lo graduaron.

Y Setiembre, duodecimo y último mes en la era Sarmiento, se llamará *Ego*, que es el gran verbo increado que nadie ha comprendido jamas y que gobierna la República.

El lúnes se llamará en adelante Michigan.

El mártes Chingolo.

El miércoles será Gorostiaga.

El juéves, Serafin, en honor del Sr. Serafin de Gainza.

El viérnes se llamará sobrino.

El sábado Varela, que es dia de pagos.

El domingo será el único dia que conserve su nombre en honor del coronel Sarmiento.

De esta manera ni al poner la fecha hará el Sr. Sarmiento lo que hacia la anterior administracion.

Y hay muchas otras cosas mas que la anterior administracion hacia y que tampoco debia hacer el Sr. Sarmiento, para ser lógico.

Si hace alguna de ellas, somos de opinion que tambien debe pagar las viudas sin escatimarles el mes de Setiembre, so pretesto de que esto no corresponde á la *era* de Sarmiento.

Popularidad del Sr. Sarmiento.

Dice el 'Federalista':

"La eleccion de Sarmiento ha sido el escándalo mas grande que rejistran los anales eleccionarios de la república.

Los principios se vieron hollados por un circulo, al que el general Mitre dejaba hacer en su politica de abstencion completa en la lucha.

La neutralidad del general Mitre en la contienda electoral, está en la conciencia del pais entero, que ha presenciado por primera vez el ejemplo de un mandatario que, superior á las aspiraciones y á las intrigas de un momento supremo en la vida democrática, se mantiene á la altura de su deber, llegando hasta pensar que los respetos debidos á la libertad del sufragio no le permiten reprimir á un gefe que en el interior ensangrienta provincias en honra y provecho de una candidatura presidencial.

El general Mitre era si el primero, no solo en no combatir al candidato vencedor, sino en combatir á sus amigos, á los que venian sosteniendo su politica como la única salvadora de la nacionalidad.

El circulo disolvente sostiene, apesar de esto, que el general Mitre puso la influencia de su posicion al servicio de la candidatura Elizalde; pero ese mismo circulo no tiene embarazo en hacer pública declaracion de los manejos á que debe el Sr. Sarmiento su elevacion al poder.

El que se pretende insultar á la República, despues de haber infamado sus instituciones; y los que inocente ó cobardemente cedieron á las sujestiones de los enemigos de la nacionalidad, tienen que soportar en silencio la burla de que son objeto.

Al paso que marchamos, la moral politica vá á desaparecer de la escena.

Los partidos no se cuidan de edificar.

Cegados por el triunfo, no comprenden que hay un poder mas grande que la vara de caña que tiene en sus manos.

No se consulta para nada la dignidad de los pueblos, la honra de las instituciones y el imperio de la moral.

Los bandos del interior, que cedieron en un momento de adulacion ó de cobardia á instigaciones de los que buscaban el Gobierno de una odiosa oligarquia, que son tratados como miserables instrumentos y constituidos en trompetas que anuncian al mundo los escándalos electorales de 1868.

Los vecinos de Renca, una miserable rancheria de la provincia de San Luis, han sido los primeros elejidos para lanzar al mundo la fama y el prestijio del Sr. Sarmiento.

Como todos saben, aquella provincia se pronunció en masa por la candidatura del Dr. Elizalde; pero gracias á los manejos proconsulares, el dia de la eleccion apareció un distrito electoral que no existia, donde con 20 soldados de la frontera fué ahogada la opinion uniforme del pais puntano.

El Congreso toleró tamaño escándalo, ápesar de una protesta justificada por declaraciones de los mismos que habian escamoteado el voto popular—y á aquella tolerancia criminal, que dejaba á una provincia entera burlada en sus aspiraciones, Sarmiento debe haber sido coronado con el sufragio de San Luis.

Mientras tanto, véase la verdad de lo que ha pasado en aquella provincia, y que está revelada en una solicitada elevada por el *vecindario* de Renca, pidiendo al presidente de la república seguridad para las fronteras:

"Con orgullo y satisfaccion á la vez, nos permitimos hacer á V. E. esta pálida demostracion de alegria en prueba de la simpatía que siempre nos ha inspirado por la rectitud de sus ideas, que tienen por único norte, el progreso y la educacion, y por que esta Villa ha asegurado el triunfo de su candidatura en esta provincia DANDO UN NUMERO DE VOTOS QUE LA PROVINCIA ENTERA NO HA PODIDO IGUALAR, haciendo á un lado las influencias contrarias para hacer prevalecer lo que á nuestro modo de ver es la salvacion de nuestra patria, pues en V. E. consideramos el término de nuestros males. La desigualdad ante la ley, la inseguridad de nuestras fronteras, (que nos ha reducido á la estrema pobreza) la ignorancia del pueblo y el sistema añejo de viabilidad."

Y apesar de esto, el circulo disolvente, la oligarquia de los Varela provoca en estos momentos la discusion de los escándalos que han dado por resultado la elevacion de Sarmiento.

Como el sufragio de Renca, asi es el que ha coronado á Sarmiento en la cruzada electoral: Pueblejo miserable, rancheria donde muchas veces no encuentra el viajero un pedazo de carne, declara sin embargo que ha SOBREPASADO á toda la provincia de San Luis en amor y votos por el actual presidente de la república;

¡Qué escándalo! ¡Cómo van pervirtiendo los nobles resortes de la democracia los hombres que han escamoteado el poder!

No satisfechos con haber arrastrado la libertad del sufragio en toda la República, hacen todavia alarde del escándalo, haciendo servir de pobres instrumentos á sus mismos partidarios.

No tenian necesidad sin embargo de darnos este nuevo testimonio de la popularidad de Sarmiento—sabiamos ya que contaba con el poderoso concurso de Renca, con el que puede volcar al mundo, hacer los cien Chivilcoys prometidos, sembrar de vias férreas el ámbito dilatado de la república y operar aquella revolucion que nos prometia desde Norte-América con un aplomo digno del hombre que se cree el primero de los mortales, superior á Brugham y á las Universidades seculares del viejo mundo.

Esto no era un misterio, pero importaba á la moral del sufrajio no haberlo proclamado al son de las trompetas oficiales.

Ellos lo han querido, desde que asi alhagaban la vanidad del Gefe del Estado y le arrancaban alguna concesion palaciega.

Sea, pues—asi quedamos con una arma que no habiamos querido esgrimir, pero que las gentes ministeriales han colocado en nuestras manos.

Los enemigos de Sarmiento lo proclaman: es un titulo, es una honra escamotear el voto de un pueblo entero, lo que nada debe estrañarse en los que vienen concitando á la revuelta, y declarando que las revoluciones deben justificarse y aplaudirse siempre que sean consumadas en nombre de las consecuencias de la oligarquia que se ha apoderado de la nacion.

Ellas importan levantar una vez mas la bandera de la persecusion á los vencidos, sin imajinarse que esos vencidos son provincias enteras ahogadas por el escamoteo de los habitantes de Renca.

Midase antes el enlace de ciertas declaraciones, y no se las arroje imprudentemente á la faz de los pueblos cuyas pasiones vienen ajitandose en impetuoso oleaje el soplo de una politica de esclusion, de persecuciones y de alianzas imorales.

Téngase presente que los vecinos de Renca han tirado de la manta, descubriendo el pastel electoral del circulo disolvente.

Renca y San Luis—algunos villorrios contra la República.

Los villorrios levantaron á Sarmiento, *triunfando* gloriosamente sobre toda la República.

BIBLIOTECA PUBLICA B.s A.s

Mendoza.

Octubre 29 de 1868.

Señor Redactor de la "Nacion Argentina"

Sigue siempre prisionero el Vicario Capitular y todas las iglesias cerradas.—La obstinacion del Gobierno se hace cada dia mas injustificable.—Lopez Torres inventó nuevos delitos imajinarios y pretende servirse del fiscal de la Provincia para que entable nuevas acusaciones sobre hechos ridiculos, que si bien pueden ser calificados de arbitrarios no por eso estan comprendidos en el delito de sedicion que define el articulo 70 de la Constitucion Provincial.

A propósito de esta insistencia se han cruzado una sérle de notas entre el fiscal y el Ministro de Nobierno y ha motivado la destitucion del fiscal, sin mas motivo é razon que la de diferir en opiniones con Lopez Torres sobre lo pretendido culpabilidad del Vicario.

Veremos el nuevo gabinete que medida toma en proteccion del culto de ésta provincia.—En ningun caso debe ejecutarse el derecho de patronato con mas propiedad que cuando se pide proteccion para el libre servicio del culto de la relijion del Estado.

II.

Tenemos noticias de la vecina República que á última hora se habia presentado a las Cámaras Chilenas un proyecto de ley autorizando el comercio de tránsito para ésta República, hay fundados motivos para esperar su inmediata sancion, porque el comercio de Valparaiso manifiesta mucho interés en que asi se haga.

Tambien nos avisan que se ha nombrado Cónsul Chileno para ésta residencia á D. Ricardo Ruis-Huidabro, hijo del General Argentino de este nombre y nacido en Chile.

III.

El domingo 25 del corriente á las 12.-4.-p. m. o. m. de la noche se esperimentó un fuerte temblor de tierra precedido de un ruido aterrador.—Mucho se teme que los volcanes.—"Tupungato" y "Aconcagua" se pongan en actividad—y si esto sucede pobres de nosotros....

No soy mas estenso hoy porque no se si mis correspondencias merecen el honor de ser publicadas—y su seguro servidor porque me marcho en pocos dias para el Perú y si ustedes me manifiestan su voluntad de publicar mis oficiosas correspondencias—le escribiré siempre.

Daniel.

Discurso del Sr. Orense en Zaragoza..

En una reunion que ha tenido lugar en el Teatro Principal de Zaragoza, ha pronunciado el decano de la démocracia el siguiente:

Zaragozanos:—He oido siempre decir que el carácter aragonés es constante y tenaz; yo, que aunque no nacido en Aragon, desciendo de este país, soy tambien decidido, gusto de llegar hasta el fin en todos los caminos que emprendo y creo que en todo debe decirse la verdad francamente y sin apelar á palabras vagas que á nada comprometen y nada resuelven.

La situacion en que hoy se encuentra España se parece mucho á la del 54, y basta puede decirse que en el fondo, en la sustancia, en la misma, siquiera varian las personas. Se trata de una cuestion gravisima, de la cual depende nuestra tranquilidad y nuestro porvenir y hasta nuestro buen nombre. Europa nos contempla ansiosa de saber que es lo que vamos á hacer. Hoy que estamos en la situacion magnifica de 1808 en que derrocamos, nosotros solos, á Napoleon, vencedor de tantos reyes; y en la de casi democrática del 12 á tantos pueblos; ¿dejaremos pasar esta ocasion tan propicia de demostrar que sabemos y queremos ser libres? Grande será nuestro descrédito si no la aprovechamos. Decian los estrangeros que éramos incapaces de hacer una verdadera revolucion; que iriamos mas allá de un estéril pronunciamiento. ¿Les daremos ahora motivo para que digan que tenian razon?

Si hacemos un pronunciamiento, las cosas irán de mal en peor y luego tendremos que hacer otro. Si hacemos una revolucion, será la última. Porque no hay que decir que somos dados á las revoluciones; que las queremos, que las deseamos. La revolucion es una medicina. ¿Que enfermo no prefiere estar sano á tener que tomar remedios para curarse?

Tenemos que resolver una cuestion trascendental; y para resolverla votando, tenemos antes que discutir. Con eso tenemos bastante. Para llegar hasta el fin nos basta el camino de la legalidad; no apelamos á motincillos como el de 28 de Agosto de 1854.

¿Seguiremos con la monarquia ó proclamaremos la república? Esa es la cuestion. La Europa nos contempla con grande espectacion. Cuando partia para España me han dicho muchos amigos estrangeros: veamos si vosotros los españoles sois capaces de resolver este gran problema que tanto ha conturbado á otros pueblos.

Ante todo debo manifestar que quiero la forma republicana, pero que la forma solo no basta. Quiero que esa forma sirva de garantia á los derechos individuales, que son, por su naturaleza lejilable, anteriores y superiores al Estado. Esplicaré esto con un ejemplo. La soberania nacional puede estatuir que se paguen tantos ó cuantos millones de contribucion; pero no puede, no tiene derecho para mandar que al último de los Españoles se le arranque un cabello ó se le exija un duro mas que á los otros por capricho. Tengamos esto muy presente, porque el poder, aun el que mana del pueblo, tiene siempre cierta tendencia á la reaccion, á la mútilacion de la libertad.

Vengamos ahora á la forma de gobierno. Se dice que España no está preparada para la república. Y yó digo que mientras no la establezcamos, siempre durará la monarquia y siempre se dirá lo mismo. Puesto que algun dia ha de comenzarse, comencemos ahora. Toda vez que el gobierno Constitucional ha probado mal durante treinta años de esperiencias, abandonémoslo. Que se debe intentar un nuevo ensayo; pero si tal gobierno Constitucional ha probado mal, segun confesion de los constitucionales, lo que procede entre buenos compañeros, cuando uno tiene su plan y el de uno prueba mal, es que se ensaye el del otro, Y la verdad es que lo estamos ensayando y que el ensayo sale perfectamente. ¿Es otra cosa que la república la que estamos hace dias presenciando y haciendo? Cierto que es la república á la antigua, la república del Foro; pero que las cosas se normalicen y se harán ya mas sosegada y mas tranquilamente. Tenemos tiempo para comer, para trabajar, para pasear, para asistir á espectáculos; ¿no hemos de consagrar algun rato á las cosas públicas? Ese tiempo, lejos de ser perdido, es de los mas productivos. En Suiza pagan el 1 p.% de contribucion: Si, dedicándonos á la cosa pública, logramos igual resultado, digase si habrá otra empresa en que mas provechosamente hubieramos podido emplearnos.

Aunque se diga que esto es ocasionado á tumúltos. Lo cierto es que no hay palabras bastantes espresivas para encarecer la nobleza, la generosidad, la sensatez, del pueblo en esta revolucion. Los que hablaban de instintos sanguinarios; los que hacian tristes pronósticos, los que lloraban hipócritamente por la familia y por la propiedad, han llevado un mentis solemne. Y adviertase que por suponer esa intencion en nosotros se nos perseguia: á decir, es decir que se creaban delitos imaginarios, que se suponian delitos para tener el gusto de castigarlos. ¿Que parecia lo natural? Que si por suponer que uno tiene intencion de hacer esto ó lo otro se le castiga, el pueblo debia ó podia haber impuesto penas terribles á los que de hecho le han dejado, oprimido, atropellado una y otra vez, antes de perdonados y despues de perdonados. Yo no digo que siento que el pueblo no lo haya hecho; al contrario, me alegro y me felicito de ello; pero esto mismo prueba que el pueblo es generoso y que sabe hacerse digno de la libertad.

Y si es digno de la libertad ¿porque ha de buscarse amo? Esto nos desacreditará. La república, miresela bajo cuaiquier aspecto, es la forma mas apta para todo lo grande, para todo lo insigne. En lo antiguo la grandeza estaba en la conquista; la republica romana conquistó el mundo. Hoy la grandeza esta en el trabajo, la república de los Estados Unidos con su trabajo ha acumulado un capital tan inmenso que sin arruinarse ha podido sostener, para abolir la esclavitud, una guerra, en la cual ha consumido un valor equivalente á la mitad de España; tasada casa por casa y campo por campo.

Existe además un inconveniente: el de que no se encontrará rey para España. El oficio de rey exije ciertas condiciones! ¿Querán un rey frances, un rey de aquella raza de los "fainéants" ú holgazanes? Seguramente no. Y no se cite el ejemplo de Luis Felipe: cuando la Francia lo elevó al sólio habia combatido en Palmy y en Jemnupes bajo la bandera de la república; habia visto morir á su padre en la guillotina; y si los franceses lo hicieron su rey no fué por ser Borbon, sino á fuer de de ser Borbon. Por ejemplo de Victor Manuel tampoco es oportuno, Victor Manuel, para pasar de rey de cinco millones de habitantes a rey de 25 millones, apuntó el peligro, se puso al frente del ejército y lucho esfonzadamente. Pero ¿que ha hecho ni Montpensier ni ningun otro de los que nos quieren traer? No nos pueden traer mas que "holgazanes".

Tampoco vale el ejemplo de Leopoldo. Cuando los Belgas hicieron la revolucion, su afan era el de repararse de los holandeses. En república no podian constituirse por que pesaba sobre ellos la Santa Alianza y el ejemplo de todas las naciones europeas que eran monarquias y que no hubieran tolerado á la Bélgica repúblicana. Asi es, que la Bélgica, por unanimidad si no estoy equivocado, convinieron en la monarquia, se sometieron á ella como se hubieran sometido á una peste.

No les ha ido mal; pero porque á uno le toque el premio de la loteria, ¿ha creer otro que á él tambien le va á tocar? En España además no hay esa unanimidad. Dentro y fuera de las Córtes habrá republicanos.

Ademas muchos carlistas, de esos hombres consecuentes que no han querido reconocer á Isabel de Borbon, no tendrán inconveniente en someterse á la República porque será un orden de cosas radicalmente nuevo, mejor que á otra monarquia.

Se necesita no tener decoro, no tener verguenza, para aceptar la corona de España. Estoy viendo que nos vamos á quedar república, aunque solo sea por falta de rey.

Cuando la monarquia se va ¿vamos nosotros á erigirnos en monarquia? Tengo la seguridad de que nos ha de probar mal. En esta parte somos los republicanos mal autoridad que nuestros enemigos. Ni unos ni otros somos profetas; pero nosotros que el 54 acertamos, á no ser que se tenga por lógica la consecuencia de que el que mal acostumbrado está á errar es el que mas probabilidades tiene de acertar.

He oido que hay no se que convenio en favor de tal ó cual nombre. Nada nos debe importar. Si Prim, Topete y compañeros han combatido por la libertad, reciban el correspondente galardon es justo. Pero que no nos vengan con la absurda pretension de imponernos rey á su capricho; porque entonces resultará que se han servido á si mismos, no á la nacion: resultará que, como el rey, bien mirado, no es mas que una máquina de hacer ministros, habran hecho una maquina para que los haga á ellos ministros, séanlo pues, pero que no quieran coartar nuestra soberania.

Por fin debo ocuparme de algunas prevenciones que se pretende conquistar contra la República.

Se nos cree á los republicanos contrarios el ejército, enemigos de los militares. A esto solo contestaré que desde Washington hasta Grant, la mitad de los Presidentes de los Estados-Unidos han sido militares.

Que somos enemigos de los ricos, falso; en toda sociedad el que es rico, solo por serlo, tiene mucho adelantado para ser influyente, y para hacer el bien de su patria. Con la República los ricos seran tan respetados como con la monarquia; pagarán menos contribucion, serán mas libres y por fin no tendrán que hacer ese estúpido papel de besar la mano á otros que no son mas que ellos.

Voy á decir dos palabras sobre una de las libertades mas importantes, la libertad de cultos. Sin esta libertad es imposible la de imprentas; imposible la de enseñanzas. Con ella ademas accederán en gran número á España capitales estrangeros y volverán á la madre patria los que fueron barbaramente espulsados por nuestros reyes católicos, entre otros por Isabel la Católica, esa reina que los palaciegos y aduladores proponian por modelo á Isabel de Borbon, cuando sabian que si en nada de lo bueno que tenia aquella se le parecia, en cambio se le parecia mucho y aun la superaba en todo lo malo. Sabed que en el estrangero han llegado á clasificar las naciones del modo siguiente; paises en que hay libertad de culto, Francia, Inglaterra etc. Paises en que no existe, España y el Valle de Andorra.

Hé dicho.

Correspondencia de Mattos.

Sr. D. José M. Gutierrez.

Humaitá, Noviembre 18 de 1868.

Mi amigo: El hombre propone y Dios dispone, y de esta hecha el refran no quedó por falso, pues por mas que los aliados se hayan propuesto vencer dificultades, á fin de llevar adelante las operaciones, Dios ha dispuesto una creciente tal como baste

ahora no la he visto igual en el rio Paraguay.

El Cerrito está inundado, y si esto sucede en aquel punto dominante, imagínese lo que será el Chaco.

Hace algunos dias que falto de allí, y de consiguiente me abstengo de darle noticias sobre aquellos parages, pues soy como Santo Tomas "ver para creer"—Hoy sigo viage para Palmas, donde llegaré mañana Jueves á la noche, el Viernes iré al Chaco y el Sabado le referiré lo que haya visto á fin de que mi carta alcance el vapor que sale el Domingo de Corrientes y vd. podrá tenerla ahí el Miercoles.

¿Conoce vd. algun otro medio de servir mejor?

El Batallon San Nicolas ya regresó al campamento—Ese Batallon está muy reducido; segun me aseguran en Corriente se le desertó un gran numero de hombres.

A propósito de Corrientes, el Domingo hubo allí elecciones, fueron muy pacificas, si se esceptua uno ú otro cogotazo dado y recibido *ad majorem gloriam legis*.

Hubo mucha libertad, lo que seria muy bueno si no se aprovechase de ella uno que otro paraguayo, que dejando su condicion de prisionero de guerra, entendió que debia equilibrar las fuerzas de los partidos echando tambien en la urna electoral su voto que le rendió dos pesos bolivianos.

A los paraguayos les ha dado siempre por ser equilibristas, y como no siempre se presenta la oportunidad de equilibrar al mismo tiempo la cosa pública y el bolsillo particular, bien puede perdonarse la *libertad* que se han tomado *los muy liberales* paraguayos.

Anteayer tambien de aquí (Humaitá) salieron para Palma algunos contingentes brasileros.

Esta concentracion de fuerzas no se hace sin algun motivo.

Vd. estrañará por cierto, que sea tan lacónico en esta carta, pero amigo, en conciencia no puedo por hoy darle mas noticias, aun que si quisiese oir á los mariscales de este punto, seria cosa de llenar cuadernillos de papel.

¿Todavia están asustados en Buenos Aires con el cólera?—Pues aquí ni se habla de tal *personage*, si bien hay siempre uno que otro caso.

Las fiebres perniciosas van haciendo algunas victimas, apesar del celo y contraccion del cuerpo médico.

Hemos oido hablar por aquí de que viene una escuadra norte-americana para subir á la Asuncion—Buques hay por aquí de sobra. Si nos mandasen unos cuarenta mil hombres entonces si que la cosa seria divertida. Hace tiempo que estoy oyendo hablar de soldados de la alianza, como de una cosa insignificante, y vd. no se puede figurar el deseo que nutro de ver á otras tropas al lado de ellos, para satisfacer el error en que estoy quizá, pero creo que harian mucho menos, ó mas bien que no soportarian este clima y esta vida en medio de bañados y lagunas.

Nada digo respecto al vigor en el combate puesto que eso seria chocar de frente con rancias preocupaciones, que el tiempo poco á poco ha de ir destruyendo; pero me parece que ahora ya no hay mucho quien crea invencible á las legiones formadas de enganchados en el estrangero.

Pero en fin ¿cree vd. que vendrán los cuarenta mil norte americanos? No; pues ni yo, asi es que lo de los buques lo mismo se me dá que dé la lluvia de antaño, pues ni quitan ni ponen rey en el estado actual de la cuestion.

Su afmo. amigo.

Manuel A. de Mattos.

TEATRO DE LA GUERRA

Palmas, Noviembre 18 de 1868.

Decia á vdes. en mi anterior que estábamos muy esperanzados con la venida del Cuerpo de Ejército de Corrientes. Ahora segun las voces que circulan creemos que ya no volveremos á ver esas fuerzas lo que es muy doloroso y puede ser muy funesto por razones facilísimas de comprender.

Mientras tanto con la que aquí tenemos vamos á hacer el último esfuerzo para coronar dignamente esta grande obra. Lástima que la República Argentina no se halle representada en este momento como podria estarlo con diez mil hombres al derredor de su bandera, pues entonces nuestro papel en las últimas operaciones seria mas brillante y decisivo, y nuestra patria recojeria mejor los frutos de la victoria. Pero de todos modos hemos de dejar bien puesto el honor del pabellon.

Ya no hay duda que el plan de operaciones está definitivamente entre los generales aliados, y todo indica que con creciente y todo se piensa llevar á cabo para no perder mas tiempo.

Apesar de que el rio sigue creciendo y todo el terreno está encharcado de agua, supongo que la causa de este apuro sea que los generales teman que Lopez evacue sus posiciones antes de comprender nuestro movimiento.

El General Gelly siempre ha manifestado la opinion de que el enemigo no esperará un ataque formal en las posiciones actuales, pues por muy fuerte que sean por el frente. Parece que el hecho le dará la razon. Desde ayer empezamos realmente á desconfiar que el enemigo es[tá] ejercitando un movimiento de retirada.

Se ha visto salir de la costa y con direccion al interior treinta carretas que se conocian iban muy cargadas, acompañando cinco hombres cada carreta: su direccion era Cerro Leon.—Por la parte del rio y frente á la Villeta se ha visto estar destechando un gran edificio de teja que el baqueano paraguayo del marqués de Caxias dice ser el cuartel de San Antonio. Todo esto parece anunciar una retirada inmediata.

Para salir de dudas se ha ordenado un reconocimiento, que tendrá lugar en el dia de mañana. Entiendo que el reconocimiento se empezará por la misma Villeta, obrando á la vez sobre la parte de la Angostura y del frente de las posiciones que actualmente ocupa el ejército aliado. El coronel Ayala con tres batallones y el coronel don Donato Alvarez con el regimiento San Martin están nombrados para llenar la vanguardia del ejército argentino, esplorando el terreno. Con estos preparativos el general Gelly está insufrible y no deja dormir ni descanzar á nadie, dando el ejemplo de no dormir ni descanzar por su parte.

Para el caso en que el enemigo persista en la resolucion de hacerse fuerte en sus posiciones fortificadas todo está preparado ya, y como lo he dicho, creo que la operacion se llevará á cabo inmediatamente apesar de la creciente.

En lugar de los doce mil hombres que le dije se hallaban frente al Chaco para lanzarse por la picada recientemente abierta, se hallan allí veinte mil hombres de tropas brasileras de las tres armas.

A estar á lo que dicen los ayudantes del marqués de Caxias, será el que personalmente conducirá esta columna que atravesará el rio en los encorazados de vanguardia á espal[das] del enemigo. Todo indica que asi será.

El general Osorio con una fuerza de 5,000 hombres de caballeria argentina y brasilera ocupa la derecha y se asegura que le está reservada una mision muy importante en la operacion comprendo cual sea esta, pero me abtengo por ahora en entrar en mas detalles.

El ejército argentino, la division y algunas brigadas de infanteria y artilleria brasileras se encuentran sobre la costa del rio amagando el frente. Si es simplemente para llamar la atencion ó para obrar oportunamente por esa parte es lo que el tiempo dirá. Tienen á su frente un riacho á nado, que en caso de operar tendrán que dejar á su espalda, y supongo se hayan tomado las medidas convenientes para vadearlo.

Ayer obtuvieron un pequeño triunfo.

Una fuerza brasilera avanzó hasta la orilla del gran estero Pikisiry. Allí encontraron por esta parte del estero unos cien Paraguayos parapetados en tres lineas de abaties. Al primer arrojo de carga fueron desalojados á balasos, huyendo apresuradamente. Siempre se consiguió matarles 19 hombres. Fué una desgracia que no le pudiesen tomar un solo prisionero vivo, pues de este modo hubiéramos podido tener noticias de la situacion y de las intenciones del enemigo.

NOTICIAS DEL DIA

El paseo á la «América» estuvo el Domingo bastante concurrido.

En gran parte se debe á los anuncios de que el «dandy» Sarmiento asistiria, pues los leones querian ver al «figurin de la moda» y las niñas encantarse contemplando ese tipo....(pelado.)

Mañana publicaremos una detallada crónica que nos ha enviado nuestro inteligente amigo *Blas*.

El Domingo apareció el primer número del nuevo periódico satírico-burlezco «El Brujo.»

Sus Redactores inspirándose en el risueño tema *Sarmiento*, nos hacen preveer seguirán embromando, con la sátira culta y moral como han hecho en su primer número.

Le devolvemos su cordial saludo.

Hoy sale para el Rosario el vapor inglés Pollux.

Para la primer funcion del nuevo abono en Colon se dá mañana la «Traviata.»

Nos dicen que varios personajes de los del candelero en él «lunch» de la «América» se dedicaron á rendir culto á Baco por lo que se hallaban bastante insolentes.

Ya serémos mas esplicitos.

Han empezado á abrirse las sanjas para la colocacion de los caños que servirán para las aguas corrientes en la calle de Florida entre las de Temple y Tucuman.

Esta noche en la Victoria se da la linda comedia del señor Eguilaz, «Una aventura de Tirso» á beneficio del señor Moutes.

¿Quien faltará?

Hoy rinde exámen de abogado uno de los estudiantes de mas talento.

Estamos seguros que Domingo Frias, saldrá como siempre distinguido.

Los socios del Club del Parque despues de haber levantado una suscricion para pagar sus deudas, piensan dar un baile á mediados de Diciembre.

Aplaudimos la idea.

Mañana empieza la vacuna al Sur, de 4 á seis de la tarde.

El gobierno ha mandado levantar un plano para el Lazareto que va á establecer en Martin Garcia.

El viejo guerrero de la Independencia, general D. E. Frias se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo los beneficios de la ley de 24 de Setiembre, dictada por el Conergso en la sesion de este último año.

Gran sensacion ha producido en el ánimo del pueblo las «revelaciones» que publicamos en nuestro número del Domingo.

Ayer hemos hablado con varias personas sobre la extraccion legal que se hace de la Loteria de Corrientes y que algunos mal intencionados tratan de desprestijiar.

Las calumnias de estos individuos no están ni á la altura de la honradez bien conocida del señor Villanueva.

A propósito de la Loteria de Corrientes no olvidarse que se juega el 26 y que la suerte mayor es la de mil amarillas.

El vapor ingles Teresa sale mañana para Humaitá y Palmas.

Acaba de construirse sobre el Rio de las Conchas un magnífico puente de madera de Urunday, enfrente al molino del señor Languenhein.

Este puente tiene 22 metros de largo y 6 de ancho, descansando en pilares de material.

Dentro de poco se inaugurará, siendo invitadas las autoridades de la Provincia.

La iniciativa de esta obra se debe á los habitantes de Moron y Moreno y los trabajos al injeniero Sourdeaux.

El 26 sale el vapor Flamsteed de la linea de Liverpool llevando la mala suplementaria para el vapor ingles en Rio Janeiro, que sale para Southampton.

La correspondencia se recibe en el consulado ingles.

La grandiosa opera «Luisa Miller» se dá el Viernes en Colon á beneficio del baritono señor Ruggero.

Las personas que viven cerca de la manzana situada en la calle de Juncal, Arenales Artes, y Cerrito, donde estuvo el cementerio durante el sitio nos piden indiquemos á quien corresponda se haga cercar con pared, pues sirve de refugio a los malhechores, y demas pájaros de aquellos barrios.

Se está formando una nueva sociedad Filarmónica, la que sera dirijida por el maestro Manuel Novara.

Nos dicen que cuenta ya con un número crecido de sócios.

Empiezan ya las familias á abandonarnos.

Los pueblos de campaña á verse poblados de lindas mujeres.

En el Tigre no hay ya una sola casa para alquilar.

La plaza de Libertad se está rellenando con escombros, y se ha dado principio al arreglo de sus lindas calles.

Suponemos que la gran cantidad de piedras que se encuentran en las calles linderas será para empedrar los vnedederos que la circundan y que en tal mal estado se hallan.

La bateria «Guardia Nacional», como todas las obras que se emprenden entre nosotros está ya casi destruida por falta de refacciones que son muy necesarias.

En la barranca del Retiro, terreno, segun creemos del Sr. Azcuénaga se descarga tierra y escombros que como no se esparcen, las aguas se estacan, siendo un foco de infeccion.

El vapor *Cisne* ha hecho su último viage de Corrientes con mucha rapidez, llegando el Domingo al Tigre al amanecer.

Por la mitad de lo que se pagaba antes, lleva pasajeros el vapor *Rio Negro* que sale hoy á las seis de la tarde para Montevideo.

La Comisaria General de Guerra y Marina vá á llamar á licitacion pública para la construccion de 800 vestuarios de marina completos de invierno y verano.

El Sabado dió exámen de Dr. en medicina el aventajado jóven D. Juan A. Golfarini.

Obtuvo el grado de aprobado por unanimidad, demostrando mucho talento y estudio.

Lo felicitamos y le deseamos buen éxito en su nueva y difícil carrera.

Se ruje que hoy se manda un Decreto á Mansilla mandando se dirija contra el benemérito General Navarro.

Ya no saben que hacer!

Ayer se ha repartido la entrega 16 de la revista Médico Quirúrjica.

Segun ella el número de enfermos ha aumentado muy poco en esta última quincena lluvisa y variable.

El Gobierno de la Provincia ha admitido la renuncia del Municipal Wilde de Quilmes.

Llamamos la atencion sobre la importante correspondencia del ejército de nuestro activo corresponsal Sr. Mattos.

El Gefe de Policia ha mandado hacer una composicion para borrar los letreros que están en las calles contra el *modelo de cultura* (q' corre a PATADAS á sus empleados) D. Domingo Sarmiento.

El *coche* que en el paseo de la América debian conducir al Sr. Sarmiento estaban llenos de papeles cuyo contenido *solo* saben *él* y el precioso (sic) Velez.

El coche del Presidente no pudo andar el Domingo por la callejon que iba á ir al tren, por encontrar *obstáculos*.

El propietario del terreno que la Municipalidad cedió para la estacion de estraccion de basuras afuera del Municipio, se ha presentado desconociendo de esta el derecho para la cesion de dicho terreno.

Se ha solicitado el empedrado de la calle Independencia entre Santiago del Estero y Lorea

Tambien el de la calle Sarandi entre Méjico y Esta dos Unidos.

Los injenieros Lacroze y Moreno se han presentado á la Municipalidad, solicitando el abono de sus honoarios por varios empedrados contratados con dicha Corporacion.

Los injenieros encargados por la Municipalidad para determinar sobre las propuestas de aguas corrientes, aun no se han espedido, se cree lo hagan en esta semana.

Orden del dia de la seccion de hoy de la Municipalidad.

Dictamen de la seccion de Hacienda sobre pago de trabajos al Sr. Canale.

De la misma sobre las faltas en el libro de contratos.

De la misma sobre las propuesta del Escribano D. Jose Maria Ramiro solicitud de Da. Catalina Plot pidiendo subvencion para su escuela.

Solicitud de D. Modesto Martinez sobre un terreno.

Construccion de varias letrinas en el Mercado del Plata.

NOTICIAS DIVERSAS

Carta de Arredondo.

La Voz de Cuyo publica lo siguiente:

Este es el General que marcha al Interior!

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1868.

Señor D. José M. del Carril.

Estimado amigo:

He leido y contesto con gusto á su estimable del 8; sintiendo que tan preocupados los tenga el gaucho Taboada y su plan de convulsionar la República: plan que no pasará de ser una autppia, puesto que el prestigio de ese imbécil si lo tiene solo existirá en los estrechos limites de su provincia ó patrimonio ¡y quién sabe!

Nada tema, querido amigo, riase de los anuncios de guerra civil; y crea que nunca ha estado ni estará mas afianzada la paz interior, ni perspectiva, hermosa y consoladora ha sonreido á la República.

Ese gaucho, y su satélite Navarro, se librará bien de cometer el atentado de que vd. me habla. Los conozco bastante y sé de lo que son capaces.

Si contaron con la impunidad talvéz dieran forma práctica a su infame y negro pensamiento.

Por lo demas creo muy prudente la adopcion de las medidas precautivas de que vd me habla, asi como de que Irrazábal se mantenga en Jáchal lo cual será bastante para contener sus designios.

Por lo que respecta á Urquiza, creo, no cometeria el desacierto de apoyar una rebelion.

En fin que intenten y pronto caeremos sobre ellos.

De todos modos muy en breve me tendrán por ahí.

Por acá lo mas notable es el Ministerio de Sarmiento que se compondrá así:

Interior—Dr. Velez Sarsfield—R. E. Dr. Mariano Varela—Hacienda Dr. Gorostiaga y Culto Dr. Avellaneda.

En cuanto al de guerra, como Castro que es el candidato no acepta, no sabemos aun quien lo ocupará.

De la cuestion Capital aun no hoy nada decisivo; es decir, de declarado el Rosario.

Se reconsiderará, á pedido del Ejecutivo. En mi opinion debe aplazarse hasta tanto cambie la situacion de la República.

El gobierno general. como vd comprende, necesita residir, en un centro que como este, le ofrezca todas las garantias de estabilidad, y robustezca su autoridad haciéndole inconmovible á las convulsiones interiores.

Sobre mi proceso, aun, no hay nada y me temo que él no termine antes del 12.

He hecho presente sus parabienes á Sarmiento.

Sin mas me despido—siempre su amigo affmo.

José Arredondo.

Córdoba.

Fechas de esa provincia hasta el 17 del corriente.

—El 'Eco' anuncia que se efectuaron las eleccionesde municipales triunfando segun él, la lista del pueblo.

—El Ministro Cáceres aun no habia emprendido su viaje para la Capital de la República.

—El 17 debió ser interpelado por la Cámara Legislativa, el Ministro del Culto, apropósito de los asesinatos de que se acusa al comandante Leal.

—La Cámara Lejislativa dictó un reglamento á la ley para los derechos que estaban autorizados á cobrar los jueces de Paz.

—Despues de cerrado el Registro Cívico, han resultado inscriptos en él 60 ciudadanos.

Hé aqui lo que produce la falta de educacion politica en nuestros pueblos.

Nada mas de notable.

Correo del Norte.

Fechas de Jujuy hasta el 29 del pasado, de Salta hasta el 31 y de Santiago hasta el 8. De Tucuman no hemos recibido periódicos.

El Norte está en completa calma.

—En Jujuy solo se trata de elecciones de Diputados á la Lejislatura.

—El gobierno llama la atencion del gobierno nacional sobre la necesidad de pagar los gastos hechos por las divisiones que han espedicionado sobre esta provincia, cuando fué necesario batir á Varela.

—De Santiago no tenemos nada de nuevo.

Apreciaciones.

Un corresponsal que firma el *Republicano* escribe á un diario de Montevideo.

El Dr. D. Marcelino Ugarte, ese tipo originalisimo, de conciencia politica tan ancha como bajo de estatura, ese proteo ó camaleon politico, que se adapta á todas las situaciones y toma todos los colores, tan grande en ambiciones como pequeño en dimensiones, ha hecho publicar su discurso sobre la libre emision de billetes de banco: pieza notable segun su autor y *La República*.

En esa producion parece que el Dr. Ugarte ha querido hacer prueba de erudicion en la materia para mostrar su inodeidad y competencia en la ciencia económica.

Figúrese U. que en un breve discurso ha citado á Cuevalier, Coquelin, Du-Puynode, Guglar, Maucquie, Courcelle Seneuil, Tooke, y que se yo cuantos autores mas.

Eso es lo mismo q' decir, «yo q' he desempeñado por unos cuantos dias con aplausos de mi mismo y silbatina general el Ministerio de Relaciones Esteriores; yo que he sido uno de los 24 electores que le dieron su voto al Sr. Sarmiento para Presidente de la República, yo cuyo anhelo de figurar sobrepasa á todas las ambiciones imaginables, presento ahora una prueba de mis profundos conocimientos de Economia politica, á fin de que en el momento que quede vacante el Ministerio de Hacienda, ya sea que depongan revolucionariamente al Sr. Sarmiento ó que este halle conveniente modificar su Ministerio en parte ó *in totum*, se me tenga presente para cualquiera de los cinco ministerios; pues á mas de la generalidad de mis conocimientos que me constituyen un hombre aun que chico enciclopédico, tengo el caracter mas dúctil y maleable posible, lo cual hace que me presente á todo con tal que me den posicion.»

Puedo estar equivocado, pero creo en conciencia que esa es la verdadera interpretacion del discurso de D. Marcelino á quien Dios guarde muchos años.

San Juan.

GRAVE CONFLICTO ENTRE LA LEJISLATURA Y EL GOBIERNO.

Los sucesos que se desarrollan en San Juan son de tal magnitud, que van llevando aquella provincia á la revolucion á pasos largos.

El pueblo triunfó contra el Gobierno en las elecciones, entonces los Diputados gobiernistas, no han querido reunirse para aprobar las elecciones.

La minoria oposicionista se ha reunido y en virtud de la ley, ha destituido algunos inasistentes y aprobando las elecciones se ha formado la Legislatura.

El Gobierno la desconoce.

La Lejislatura se parapeta contra un avance del Gobierno, pero este envia fuerza armada, despacha el salon de las sesiones y se apodera del archivo y muebles.

¿En qué pasarán estas misas?

Los cordobeses.

El *Progreso* de Córdoba publica una carta de un viajero, de la que tomamos lo siguiente—despues de hablar de las virtudes de las matronas, toma á los hombres por su cuenta, y dice:

La discordia entre ellos, y la envidia lleva á la exageracion, les hace cometer bajeza é infamias, que olvidando hasta las reglas del decoro, su tenaz y profunda odiosidad les precipita casi siempre á la ruina.

De aqui trae las mas veces su origen el egoismo, para quitarles completamente ese espíritu de provincia, palanca poderosa del pueblo, porque divididos y anarquizados, carecen de generosidad para deponer mezquinas cuestiones de amor propio en aras del interés de la patria, ni aun persuadido del bien individual que de la misma union refluiria, formando causa comun, para hacerse fuertes contra toda tentativa estraña.

Siempre esclavos de la pasion, dejan arrastrarse por la maléfica influencia del primer aventurero, que en pos de conveniencias ilegitimas procura explotar ese gérmen dañino que los asedia constantemente.

La vista del viajero tiene al momento de llegar un barómetro seguro para prevenirse cotra el concepto honorable de los hijos de Córdoba, en la repugnante y perniciosa costumbre de deprimirse unos á otros, infundiendo sospechas muy serias que menoscaban el honor y buena reputacion de muchos compatriotas integros y juiciosos: en esto no cabe exageracion; pues hay una positiva supercheria en el trato familiar de los hombres, á quienes domina la intriga, predisponiéndolos á la chismografia y rencilla que complementa el cuadro de su indole traviesa.

Un grillete.

Leemos en *El Eco de Cartagena:*

"Dice *La Presse* de Paris, que el señor González Bravo se ha separado de sus cólegas refugiados en Bayona, para ocupar una villa que ha hecho comprar en Pau meses atrás, y añade que el ex-presidente del último consejo de ministros de Isabel de Borbon posee una gran fortuna. Si esto es cierto, sépase que esa gran fortuna ha sido robada al pais por el señor Gonzalez Bravo, puesto que no poseia un céntimo, puesto que tenia muchas deudas antes de ser ministro y en tal caso el expresidente último del Consejo Isabelino es un gran criminal que debe reclamar y estraer del vecino imperio los tribunales españoles, para colgar de sus piernas las cadenas ignominiosas del presidiario, con que él hubiera querido sugetar á todos los hombres honrados y decentes de la nacion.

Y precindamos aquí de las maldádes de otros géneros cometidos por el que, como dice un cólega sevillano, ha dejado a tantas madres sin hijos, y á tantas familias sin pan; por el que introduciendo en el pais, el desórden moral mas constante, hizo trizas todos los derechos, pisoteó todas las libertades, mató todas las ideas nobles y generosas, erigiendo la corrupcion en principio gubernamental, insultando á la nacion con sus arbitrariedades y sus torpezas, y dejando que una mujer indigna la deshonrase con sus liviandades y vicios de todas clases. Hablamos solo de Gonzales Bravo estafador, de Gonealez Bravo malversador del Tesoro público de Gonzalez Bravo, que se ha alzado con el oro del pais y que debe ser estraido de la nacion en donde ha ido á refugiarse para gozar del cuantioso hurto que ha hecho á España, que debe juzgar este robo y castigar debidamente al criminal....con el grillete de los presidiarios.„

Invasion de indios en San Luis.

¿Irá esta tambien por cuenta del General Mitre?

Comandancia en Gefe de la Frontera Sud de San Luis.

Villa de Mercedes, Octubre 7 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador de San Luis D. José Rufino Lucero y Sosa.

El 4 del corriente como á las 2 de la tarde recibi parte del Comandante Bustamante, que los indios habian invadido hasta inmediaciones de esa poblacion del Morro en bastante núm. segun se dejaba ver, y que parecia se venian ya de regreso, en el momento hice montar 60 hombres en lo mejor que pude, al mando del Sargento Mayor D. Cárlos Panelo, quien, habiendo caminado toda la noche bajo un copioso temporal, les dió alcance al dia siguiente, antes de llegar á la laguna de la ramada, allí los tiroteó y les hizo dejar toda la boyada de la tropa de D. Amadeo Sosa, que la tomaron en Chajá, como 200 bacunos mas pertenecientes á D. Hilario Recerra, D. Juan G. Novillo y algunos otros vecinos, tomándoles igualmente como 200 animales yeguarizos; todo lo cual se mandó entregar á sus respectivos dueños.

Esta invasion se sabe por uno que se ha escapado despues de haberlo tomado los indios, que es encabezada por el indio Blanco quien no dudo que constantemente nos incomodará, no ignorando tal vez el mal estado de nuestras caballadas pero pronto ya las tendremos restablecidas y la persecusion se hara con mas tenacidad como bien le merecen.

En esta persecucion solo tenemos que lamentar la pérdida de un soldado del 3 quien por su arrojo se habia cortado demasiado de sus compañeros.

Dios guarde á V. E.

José Iseas.

Los mercados de Paris.

La *Revue de deux mondes* publica un curioso articulo estadístico sobre el consumo diario de Paris, del cual tomamos las siguientes noticias, por que dan idea del órden establecido en la administracion local de aquella populosa metrópoli.

Los mercados de Paris se proveen por 9000 productores, los cuales estan representados por 55 agentes especiales que se dedican á diferentes articulos de consumo, habiendo 12 para la harina, 12 para semillas, 3 para la venta de carnes por subastas, 8 para aves y caza, 3 para ostras, 8 para pescados de mar, 1 para pescados de rios, 1 para quesos, 5 para manteca y huevos y 2 para frutas y hortalizas.

La comision que estos productores abonan á estos agentes es de uno por ciento elevándose algunas veces hasta dos y medio por ciento.

Hay ocho mercados ó plazas de abasto para ventas al por mayor, 57 para ventas al menudeo, un mercado central de ganado y un estenso matadero.

Este, que es un magnífico edificio, consiste en treinta y dos pabellones ó departamentos separados unos de otros por tres calles perpendiculares y tres traversales, formando asi diez y seis plazas cuadradas, cada una de las cuales contiene dos pabellones. Estos tienen establos para los diferentes ganados, y ciento veinte y tres achaudois ó departamentos para escaldar, limpiar y descuartizar las reses despues de muertas, cuyas operaciones se efectuan en un gran patio central que rodean edificios.

La limpieza mas esquisita se mantiene allí.

Los pisos estan todos perfectamente embaldozados y con el declive é inclinacion necesaria para que todos los liquidos converjen á un sumidero central doctado de una abundantisima cantidad de agua.

En los varios departamentos de este matadero hay empleados mil hombres, cuyo trabajo empieza á las cuatro en punto de la mañana en verano y á las seis en invierno, y dura hasta la una de la tarde. A las dos llegan los carnizeros y compran sus provisiones de carnes, que se colocan en carritos de pesos fijos y conocidos. Estos pasan asi cargados á un departamento donde hay grandes básculas, y allí se pesan en bruto para el pago de derechos de consumos, cuya liquiacion se efectúa deduciendo el peso del carro.

El derecho asciende á 11 décimas de centésimos por derechos de matadero. En 186 se mataron alli 779, 448 animales, representando un peso de 49,417,024 kilógramos. El mercado de ganado vacuno mide 216 metros por 87: el de la derecha se destina á los cerdos, y el de la izquierda á los carneros; la estension de ellos es solo de 116 metros por 87.

Ademas de estos departamentos hay dos grandes edificios para oficinas y dependiencias, en el centro de ellos una magnifica fuente. El mercado de ganado cobra un derecho de 2 francos 50 centésimos por buey, 1 franco por ternera, 50 centésimos por cerdo y 25 por carnero; ademas de 50 á 10 centésimos de recargo adicional por cada noche que el animal pase allí.

(Union Mercantil é Industrial.)

Corrientes.

Por lo que se vé, las elecciones las va ganando la candidatura Pampin.

He aquí la protesta que se refiere á abusos cometidos en ella.

"Los ciudadanos que suscriben haciendo uso del derecho que nos confiere el art. 32 de la Ley de Elecciones, venimos en protestar, como lo hacemos, contra la válidez de las elecciones que acaban de practicarse, fundándose en las causales siguientes:

1.º La falta de composicion legal de la mesa primaria, que debiendo ser presidida por el Juez del Crimen, en virtud de escusacion hecha por el Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, lo fué por el Juez de Paz de la 4ª Seccion.

2.º La manifiesta parcialidad del Presidente de la Mesa primaria, quien no aceptaba mas que las lista de una fraccion.

3.º La repeticion de los nombres de algunos sufragantes en los registros hasta por tercera y cuarta vez.

4.º El rechazo de varios votantes por el solo hecho de ser empleados Nacionales.

5.º Concurrencia de algunos sufragantes del districto electoral de Lomas en el de la Capital.

6.º La presencia de algunos agentes de Policia desde el principio de la eleccion sin requerimiento de la autoridad electoral, con violacion del art. 27 de la ley de Elecciones.

7.º La intervencion de la fuerza pública en el acto de la eleccion, ocasionando desgracias á los ciudadanos, como en el caso ocurrido entre el ciudadano Angel Silva y el Gefe del Piquete de Policia D. Enrique Romero.

10.º El haberse hecho uso de cuchillos y rewolvers, sin que hubiese una palabra de reprobacion de parte de las autoridades electorales, cuyo deber era conservar el órden, á fin de no retraer á los ciudadanos pacíficos como sucedió, del ejercicio de sus derechos.

Juan Lagraña—Agustin P. Justo—Lisandro Segovia—Federico Baez (hijo)—Gil Gomez—Vicente Esquivel.

La mision del Dr. Velez

Dice el 'Norte' de Santiago:

"El General D. Emilio Mitre acaba de ser implicitamente destituido de su cargo de Comisionado Nacional en Corrientos, por el decreto que manda al Ministro del Interior, en comision á esa provincia. Pero lo que no dice el decreto s[in]o las instruciones que lleva el Dr. Velez, para ponerse de acuerdo con el General Urquiza, subordinando al beneplacito del caudillo el arreglo de una situacion de que por si se resolveria á la mayor satisfaccion de la moral y de la justicia, y con decoro del Gobirno de la Nacion, si la mision del Ministro diploma no viniese á complicarla con el predominio que el Gobierno Nacional acuerda en sus determinaciones al caudillo Entre-riano.

"Con tan imprudente paso, el Gobierno del Sr. Sarmiento y fortifica perpetua una influencia nefasta que la opinion habia anulado Corrientes está amenazada de ser entregada de nuevo á su brutal opresor, en el momento en que se veia libre de su yugo.

"La mision del Dr. Velez es una imprudencia; sus instrucciones para proceder de acuerdo con el General Urquiza, son un peligro para el Gobierno Nacional, que busca apollo en la inmoralidad."

Aparaguayados industriosos.

Escriben á un diario Montevideano:

Quiera vd. tener la bondad de publicar el siguiente articulo en obsequio á la verdad y á fin de que se dé al César lo que es del César y para que los *falsos ídolos* sean conocidos del *pueblo cristiano*.

Hemos leido, señor director, en "El Mercurio del Plata" del dia 10 del corriente, una publicacion hecha por don J. Brizuela, *agente especial del tirano del Paraguay en esta república*, por la que manifiesta que recibió del doctor don Gualberto Mendez, don E. Iriarte y don Alejandro Lerena la suma de 2,280 ps. "para distribuirla entre los oficiales paraguayos caidos prisioneros despues del desalojo de Humaitá, á fin de que "nada les faltase"; cuya suma, segun se dá á entender en esa publicacion, fué distribuida entre esos *hijos abandonados de la patria de Mme. Linchy y Solano Lopez*. Asi tambien lo asevera el doctor Mendez, que se ha ido mas allá de lo que le preguntaba el señor Brizuela, y ha avanzado una de las genialidades del *inmortal* PEREYRA—QUINTEROS, como bueno y fiel discipulo de la escuela del 56.

Nosotros que tenemos otros datos de fecha mas reciente, vamos á liquidar la cuenta y poner en trasparencia á los *oficiosos* recolectadores de suscripciones para establecer *hospitales*, que de paso recomendamos á la policia, á fin de que indague que clase de reunion asiste á ellos y cuales son los enfermos que se tratan.

Entremos en materia.

Los 25 oficiales paraguayos prisioneros, llegaron á esta capital en agosto del presente año. Desembarcaron y fueron conducidos á la casa de gobierno.

Venian casi desnudos, y el gobierno en el actó les mandó vestir por la comisaria de guerra, en calidad de *provisoramente*. El señor jefe de E. M. G. coronel Solsona, fué encargado de cumplir las órdenes del gobierno, y las cumplió con toda religiosidad.

Ese mismo dia fueron conducidos al parque nacional (ya vestidos), donde en esa noche se les dió una abundante cena á satisfaccion de los oficiales paraguayos.

Al siguiente dia, el superior gobierno los mandó vestir por la sastreria del mayor don Lindolfo Larraya, á gusto de los interesados; cuyos trajes costaron al erario nacional mas de ps. 600.

Ordenó asi mismo el gobierno (y se cumple hasta hoy) que se le dieran *comidas abundantes* por dia y los *vicios* necesarios.

Ordenó igualmente que por el E. M. G. se presentase mensualmente el presupuesto para abonarles *los sueldos de las clases respectivas*; lo que tambien se verifica hasta hoy.

Ahora, preguntamos nosotros, ¿qué han podido necesitar los oficiales paraguayos, que el gobierno no haya hecho por ellos?

¿No los vistió á su llegada?

¿No les dió y aun les da alojamiento *gratis*?

¿No los vistió de particular en un todo y á su gusto?

¿No proveyó á su alimento y sigue proporcionándoselo?

¿No les abona el sueldo de su clase, como si fueran oficiales de nuestro ejército?

Y entónces, ¿quéhan hecho el señor Brizuela, Mendez, Lerena é Iriarte, por ellos?

Vamos á demostrarlo.

El señor Brizuela se presentó en el *parque nacional* despues que los oficiales paraguayos *tenian todo* y de *nada carecian*, gracias al gobierno de la República. y obtenido el permiso del señor coronel Dupuy, jefe de aquella reparticion, les repartió 28 pesos á cada uno, es decir ps. 700 entre los 25 oficiales, y Dios guarde á vd. muchos años, despues. Hé aquí todo.

Los oficiales paraguayos recibieron el regalo, pero como encontraron mas amparo y deferencia en el gobierno, que en su *agente confidencial* y en los *aliados de Lopez*, se espresaron así en 31 de agosto.

(Sigue el remitido.)

Por esta espontánea y franca manifestacion queda plenamente demostrado que el gobierno atendió á sus prisioneros en un todo, y que estos de nada precisaban, apesar que el señor Brizuela y el *doctor Piedrita* dice que ellos "acudieron con socorros para que nada "les faltase".

Hay otro punto en el artículo del señor agente de Lopez, que ha llamado nuestra atencion; y es en la parte en que el cirujano mayor de los paraguayos, *doctor Piedrita* dice que "han establecido un hospital para "atender á los súbditos de Lopez". No sabemos donde está ese hospital, y repetimos que á la policia toca su averiguacion; pues existiendo en esta capital un hospital de caridad donde se tratan nuestros jefes y oficiales y donde "hoy mismo hay dos oficiales paraguayos tratándose" con todo esmero, no atinamos cual sea el objeto del hospital paraguayo establecido.

De todo lo espuesto resulta que la suscricion levantada bajo el pretesto de repartirla entre los oficiales paraguayos prisioneros, alcanzó á 2,280 pesos, y que solo se les dió 700 pesos; quedando en poder del agente confidencial la suma de 1580 pesos, que tal vez se ha invertido en el *hospital paraguayo*. Esta es la verdad.

Conclusion.

El gobierno socorrió desde el principio á los oficiales paraguayos.

El gobierno los mantiene y paga hasta la fecha.

Los oficiales de nada carecieron ni carecen.

Brizuela y sus *amigos* les dieron por puro lujo 28 pesos á cada uno, y han reservado el resto quién sabe con qué intencion, á pesar de sus esplicaciones.

Los oficiales paraguayos agradecieron al gobierno públicamente, y nada dijeron de los socorros de Brizuela y Ca., porque sin duda esperan que se complemente lo que a su nombre se pidió y solo á ellos pertenece.

¿Es ó no verdad?

¿Y los 1,580 pesos sobrantes?

Tararira! tararira! y mas tararira.

Uno bien informado.

El Sr. Teniente Ciudadano Juan Francisco Lopez

He aquí lo que dice el «Semanario» del *principito Lopez*.

Hemos tenido la satisfaccion de contar entre nosotros este distinguido y simpático jóven militar, que invitado especialmente para la reunion general del 17 ha tenido la bondad de concurrir a ella.

El Sr. Teniente Lopez que desde su edad infantil se ha constituido uno de los gloriosos defensores de la causa nacional, reune en si todas las simpatias, y cuando ahora le hemos escuchado por vez primera ante el público, hemos comprendido con dulce placer la estima y consideracion que con justicia le tributa nuestra sociedad.

Este jóven militar que apenas cuenta 13 años de edad, se ha constituido en campaña con el Ejército Nacional desde que la Patria ha sido amenazada á muerte por sus tradicionales enemigos. Criado puede decirse entre el humo de las batallas y entre los proyectiles de la guerra, respira el aire marcial con á erguida frente que corresponde á los benemeritos Ciudadanos que á las órdenes inmediatas del Sr. MARISCAL LOPEZ han alcanzado el renombre de patriotas heroes.

Permaneciendo un corto tiempo entre nosotros en la Asamblea popular del 17, hemos tenido una ocasion mas de apreciar sus méritos. Afable y complaciente, sin afectacion sensillo y franco en sus maneras, se vé retratado en sus actos un corazon bondadoso y una alma grande. Sus palabras pronunciadas ante el público, eran breves pero elocuentes, y hemos admirado en la edad que tiene su entendimiento y penetracion, reflejados en su espresivas manifestaciones patrióticas.

Cúmplenos, felicitar cordialmente á tan recomendable Ciudadano, y digno militar de nuestro Ejérctto, agradeciéndole muy sinceramente por habernos honrado con su benévola asistencia á nuestra reunion general.

Escases de casas

Dice un diario oriental:

«Es verdaderamente asombroso lo que está pasando hoy en Montevideo, con relacion á la falta de casas y habitaciones en que vivir.

Sucede á menudo que en esta y aquella calle, principia á desboronarse una casa vieja, ó bien hacerse los cimientos para la creacion de un edificio cualquiera.

Observado esto por las personas que por allí pasan, se acercan al momento para indagar quien es el propietario de la obra ó de tapera en cuestion, y averiguado que sea, no hay mas allá, ni mas acá, que obligar al propietario á un sério compromiso, para el contrato de la finca, una vez que esté concluida, bien que para esto sea preciso pasar seis ó siete meses todavia!

Lo que dejamos espuesto, se repite á cada paso, y con una particularidad que haremos notar, y es la de que los alquileres han subido de dos años acá, un 50 p.% mas de lo que valian.

Esto viene á demostrar claramente, que la poblaaion de la capital, aumenta de una manera prodigiosa, y á continuar hasta aquí, en algunos años mas, sus habitantes no van á encontrar albérgue en que guarecerse.

Buena ocasion para los propietarios, y dueños de terrenos valdios, que quieran desquitar en poco tiempo, los fondos que emplean en edificarlos.

Las lineas anteriores nos sugieren una idea que, creyéndola útil, vamos á permitirnos indicarla, esperando será bien acogida, por aquel á quien corresponda.

Sabido es que de muchos años acá, no se levanta ningun plano estadistico ó cómputo que sirva á demostrar el número de habitantes con que cuenta la capital de la República.

Los distintos ensayos que hemos visto emprenderse hasta ahora, en este sentido, no han sido completos, y asi que de ellos no se ha obtenido el objeto principal, que es el conocer fijamente la poblacion de Montevideo.

Los calculos mas ecsagerados han llegado á señalarla en 80,000 almas, pero en concepto de muchos y el nuestro, escede de 120,000.

El modo mas fácil de salir de dudas, es el de llevar á cabo nuestra idea, levantando un padron de todos los habitantes que residen en esta capital.

Como este es un conocimiento interesante y que conviene tener, repetimos que abrigamos la esperanza, de que no se echará en saco roto, esta indicacion.

Refuerzos

Se sabe positivamente que el Gobierno del Brasil, esta dispuesto á mandar nuevos refuerzos al teatro de la guerra, para abreviar él término de esa lucha, penosa y sangrienta.

12,000 hombres estarán en pocos dias mas unidos a los con que ya cuentan los ejércitos aliados, siendo muy de suponer que este *puchito* cambie de aspecto las cosas.

Aumento á las Malas

La compañia de vapores de Londrés, Bélgica Brasil y Rio de la Plata, están en negociaciones con las autoridades del Correo Inglés para la conduccion de una mala extramensualmente, para el Brasil y Rio del Plata, cada dia 1.

Esta con la mala del 9 por el vapor de la mala Real de Southamoton, la del 20 por la linea de Lamport y Holt, y la mala de Burdeos del 25, darán cuatro por cada mes.

El cambio de 3 á 4, vendrá á hacer un gran beneficio al comercio del Brasil, siendo el largo intérvalo, entre el 25 de cada mes y el 9 del siguiente una gran inconveniencia en muchas ocasiones.

Artículo comunicado.

Por la mucha abundancia de materiales hemos suspendido hasta el número próximo el articulo comunicado que se nos ha remitido bajo el epígrafe—Caminos de hierro en las calles de Buenos Aires.

Pedimos disculpa al autor por una falta de todo punto involuntaria.

CRÓNICA LOCAL

Orion y Sarmiento—Orion es un hombre que tiene la mania de citar todo lo que han dicho los demás hombres.

Sarmiento es un animal (con perdon de la *Tribuna*) que tiene la mania de citar esclusivamente lo que ha dicho Sarmiento.

Esto consiste en que Orion ha escuchado á los hombres de este mundo y el otro, y en que Sarmiento no ha escuchado á nadie mas que ha Sarmiento.

Yo tambien cito siempre á Sarmiento, agregándole este paréntesis de estilo: *(loco citado.)*

Modas—En vista de haber hecho Sarmiento la declaracion oficial de que él es el hombre mas culto y elegante de la América, se ha producido una verdadera revolucion en las modas, proclamándose al tal Sarmiento como el hombre mas lindo, mas fino, mas valenton, mas ortográfico y de sesos mas desleidos que ha ocupado jamás una Residencia.

El mundo, pues, vá á ocuparse en imitar á Sarmiento como el modelo mas á la *dernière*.

Por lo pronto, todo habitante del mundo vá á pelarse el ocipuccio con agua caliente, para ostentar el peinado «á la valenton.»

En todas las sombrererias se fabrican grandes capachos con el título de «pamelas sanjuaninas.»

Las medias de lana han subido á las nubes desde que se sabe que en sus «viages» dice Sarmiento que él usa una «media» para guardar el dinero. Se llamarán «porta-monedas de Gruyere, á la Sarmiento.»

Será tambien de última moda y del mas alto tono:

—Tratar de *tú y vos* á sus hermanas.

—Llamar á Dios «carne de vaca.»

—«Frutas de veinte uñas» á los gatos.

—Prometer hacer un Chivilcoy en cada segundo.

—Tratar de borrachos á los militares.

—Llamar «Canalla» al pueblo argentino.

Y guardarse sesenta mil pesos mensuales en los «bolsicos" por decir y hacer toda especie de locuras.

La palabra *bello* se borrará del idioma y se pondrá en su lugar esta otra: *Sarmiento*.

Para ponderar el pelo á una señorita se le dirá:

—Que pelo tan *Sarmiento* tiene usted!

Será tambien de gran moda y alto tono, trenzarse con Chapeaurouge.

Las muchachas se lo disputarán casi tanto como Sarmiento.

Sobretodo, el furor de la moda consistira, en alabarse cada cual a si mismo del modo mas desaforado.

Ustedes saben lo que es una *mojiganga*?

Pues ya conocen el próximo!....

Despues de oir estas cosas al pobre Sarmiento, le voy ya tomando lástima.

Se necesita tener un corazon muy cruel para meterlo en semejantes pellejerias, y soltarlo asi como un toro de muchachos, á la marchanta de los cronistas!

Pero el *Nacional* por mamar y Héctor por reirse son capaces de soltar á Sarmiento á que baile un gato en la plaza de la Victoria!

Qué abusos tan atravesados!

Le afilan las puas y lo sueltan!

Reflexion—Los que sueltan á Sarmiento a la marchanta de los cronistas y lo hacen declarar como á un Bayoneta Calada, que es el hombre mas elegante y culto de la América, me reprochan que yo no le hago oposicion séria.

Pero ¿qué seriedad ni raciocinio se puede ejecutar sobre un tipo semejante?

Y quién dá á nadie facultad para pretender imponerme la forma de mis apreciaciones, y decidir si las he de efectuar como riéndome ó llorando, ó alzando una pata ó parandome de cabeza?

Qué es esto de que porque tal ó cual viviente se trepe á una presidencia no puedo reirme de un mentecato.

Y no es natural y mas prudente no sacar los mentecatos de su esfera.

Si á los Varelas se les antoja mañana poner á un pato de presidente ¿puedo hacer yo argumento mas sério que decir que ese presidente es un pato?

Pues á Sarmiento no puedo hacerle oposicion mas radical sinó recordar todos los dias que es Sarmiento.

Si no le gusta que le llame, que deje de ser Sarmiento; si no hay otro medio.

Estos diablos se rien ellos mismos á solas, me dan cuerda y predican serenidad.

La verdad es que me hacen sacar la brasa, pero la verdad es tambien que yo soy mas noble.

Juego mi pellejo, pero con gusto; no por que me chupe el dedo.

Qué personage es este, cuya importancia depende de las chuscadas de un pelagatos como yo?

Porqué se me prueba, no que yo no tengo razon, sino que Sarmiento tiene?

Hagan la farsa, pero corran la silba.

En los mamarrachos, el único espíritu serio es el del satírico que los burla.

Entre Sarmiento y los mamones, yo soy el único hombre de juicio asentado.

Y hay que agradecerme todavia que no tome á lo serio los insultos que venga á dirijir á mi pais cualquier demente pelagatos á quien mi tierra no debiese el mas remoto servicio sino una clasificacion vergonzosa y una mengua de territorio.

Muchos creen que los porteños estan muertos porque estan durmiendo la siesta!

Los que crean esa cosa son los verdaderos muertos!

Mamur! pero en silencio, como las víboras y teniendo cuidado de no despertar al niño, porque puede despertarse la madre.

Pónganle en la boca la colita pero no la ponzoña.

Taforelli—En el tercer acto de la *Fuerza del destino* hay un hermoso solo de clarinete.

Taforelli lo ejecuta admirablemente.

Pero hombre! aplaudan ustedes a Taforelli!

Miren que es muy dificil dominar el timbre nasal del clarinete, sacar las notas con tanta limpieza y agilidad é interpretar ese andante con profundo sentimiento!

Recuerden ustedes todos los clarinetes que hayan oido tocar y fíjense en que lo que toca Taforelli es un clarinete!

Digo esto, porque muchos que no conocen la *estension* de los instrumentos y atiendan solo al timbre, han creido que ese clarinete era una flauta.

Y lo digo tambien, porque Taforelli merece siempre un aplauso.

Ratones—Cualquiera que ande de noche por la ciudad, tiene motivo de asombrarse del fabuloso número de estos vivientes, que hay á esas horas por las calles.

Ojala el redactor de la *República* inventase alguna máquina para matar ratones, como esa que ha inventado para matar perros!

Risa—Ninguno que se haya reido alguna vóz, duda que la risa es la señal de la alegria.

Los que buscan las causas metafísicas de la risa, como el *Nacional*, no son alegres.

El hombre es el único animal que se rie y el único tambien que se ha dejado dar á Sarmiento por presidente.

Los habladores, y la 'Tribuna' á la cabeza, han supuesto que la risa proviene del orgullo y que el que se rie se cree superior al que es el objeto de la risa.

Es cierto que el hombre, que es un animal risible, orgulloso, ¡como Sarmiento, pero el orgullo no hace reir. Un niño que se rie á carcajadas no se abandona á este placer por que se crée superior á lo que le hace reir; y si se rie cuando le hacen cosquillas no es por cierto porque esté sujeto al pecado del orgullo ni conozca el *Sarmenticidio*.

Yo tenia once años cuando leí por primera vez el 'Facundo' de Sarmiento, y me reí casi hasta caerme de espaldas y ciertamente que no hay orgullo cuando no se tiene ni aun espejo á quien manifestarlo.

Todos los goces no hacen reir, pues los grandes placeres son muy sérios; y jamás han hecho reir á nadie los del amor, los de la ambicion, los de la avaricia y los de las carteras ministeriales.

Gainza no se rió cuando lo nombraron ministro.

La risa maligna, *perfidum ridens*, es otra cosa muy distinta, pues es la alegria de la humillacion de otro. Al que nos ha prometido hacer maravillas y solo hace necedades y cobra por ellas un sueldo de sesenta mil pesos, lo perseguimos con carcajadas de risa pero esto es mas bien silbar que reir.

Nuestro orgullo se mofa entonces del orgullo del que nos ha creido engañar juzgándonos unos imbéciles aldeanos.

En los 'Recuerdos de provincia' es mas lo que el lector silba que lo que rie á Sarmiento; y yo gusto hablar siempre de Sarmiento, porque esto me hace reir.

Conozco que este hechito local es mas maligno que risueño.

Orion dirá que me lo ha escrito Ricardo Gutierrez, pero yo aseguro que quien me lo ha escrito es Voltaire.

Búsquese en el articulo *Rire* del diccionario Filosófico, y se encontrará.

Saco de testigo á Choquet, que es voto en la materia.

Salve—Dios te salve Sarmiento (padre) padre de misericordia, vida y cultura, elegancia nuestra. Dios te salve, á ti llamamos los aldeanos hijos de Eva, á ti suspiramos en este valle de lágrimas (y carcajadas) riendo ó llorando. Ea pues, señor, abogado de Michigan; vuelve á nosotros esos tus ojos de gacela, y despues de este destierro muéstranos á Chivilcoy, punto nunca visto de tu vientre oh elegante, oh valenton, oh dulce virgen Sarmiento.

Ruega por nos, coronel famoso, para que seamos dignos de alcanzar las promesas y puntapiés de nuestro moro caballeresco, Amen.

Papeles—Sarmiento dió un campanillazo.

Avellaneda agarró un papel y salió muy apurado.

—Qué vá á hacer el Ministro, preguntó á un empleado.

—Le vá á alcanzar al presidente un papel que necesita con urjencia!—respondió el empleado.

—Aaaah! aaaah!—me dije yo, comprendiendo la cosa, y salí de la oficina.

Al estimable cólega—De la *Nacion Italiana*.

La casualidad puso en manos del *crónista* Alvar un ejemplar de la espiritual *Nacion Italiana*.

Despues de recorrer sus columnas, el nombre de Alvar hirió la yá cansada vista de ese viejo machucho. Un estremecimiento de vanidad agitó su helado corazon. Mi nombre honrado por la critica en tan distinguido periodico!

¡Esté es el triunfo á que debe aspirar todo escritor!

¡Una polémica!

¡Dios! ¡Que felicidad!

¡Y yó que languidecia en mi solitario retiro con mi fiel gato por toda solicitud y compañia!

Restregandose las manos y calandose las gafas se preparaba el pobre viejo á pasar algunas horas en su lobrego escritorio, cuando... oh desencanto! ¡oh ilusion desvanecida! [illegible] prospecto de bello paréntisis á la vida árida!

Toda la critica se reducia á que los descuidados operarios de la *Nacion Argentina*, es cribieron cigarro, por Segarra.

Maldito Pinchuletal ¡Diablo narigudo, que descuidas tus obligaciones para pensar en tu novia Nicolasa!

No corregiste la *crónica* ó eres demasiado amigo de fumar, que sueñas con *cigarro*.

Mas volviendose al caduco Alvar, que pensativo con el periódico en la mano reflecsionaba y se lamentaba, ¡Oh dolor de los dolores!

¡Polémica frustrada!

Mi nombre otra vez en las tinieblas!

¡Maldito Pinchuleta!

Quede satisfecho el digno crónista de la Nacion Italiana; son los operarios los descuidados, ellos solos son los criminales.

Y para satisfacer la curiosidad del espiritual cronista, podemos asegurarle, que el viejo Alvar, como cualquier hijo de vecino fuma sus puchitos de cuando en cuando; pero que como fué marinero tiene mas pasion por la mascadita de tabaco, la que siempre trae arrinconada en su boca. ¡Que muchacha podrá querer á este feo viejo!

No le tenga celos amable cólega Italiano;

Que la paz sea entre nosotros, pues el tiempo se presenta cálido.

¡Buenas tardes!

Colon—Las sensibles reminiscencias que ha dejado en *nuestro* espiritu la inolvidable Briol y el inteligente Bonetti, han puesto en grat. espectativa á la actual compañia lirica en el desempeño de la «Fuerza del Destino» Mas felizmente, el conjunto cantante que forma hoy dicha compañia, ha podido neautralizar las opiniones con la feliz interpretacion del espartito.

La señora Pasi, artista distinguida de talento y sobre todo, de corazon, nos ofrece una Leonor que supera mucho á la Briol en la parte dramatica y aun en la espresion y sentimentalismo musical perfectamente disfrazada de hombre sabe llevar el trage y sus movimientos son los mas naturales.

Digno de grandes elogios es, que esta dama siendo en su registro *médio soprano*, pueda cantar el soprano agudo con la mayor felicidad, probando eso su maestria é inteligencia.

Lelmi cantó la parte con bravura y de dia en dia notamos que hace grandes progresos en la parte dramática.

Mas á fuer de *cronista* justos diremos, que es necesario cambiar el personal de las damas, pues la señora Uberti, á pesar de sus dotes musicales, no posee en grado correspondiente las dotes físicas para desempeñar una parte que requiere potencia de voz y arrogancia de accion. Esta dama demasiado poetica es deficiente en tan viril rol.

El Rataplan cantado por la señora Pasi, haria furor y levantaria la opera que esta á punto de naufragar.

¡Perdone la espiritual señora Uberti, pero es terrible la conciencia del cronista....no dá cuartel!

El señor de Ruggero cantó perfectamente el andante «Urna fatale del mio destino,» interpretando la parte con propiedad.

Las decoraciones magnificas. La cascada del último acto, bien, aunque las lineas que marcan el agua sobre la roca estan demasiado uniformes, ofreciendo la vista de una bandera «Oriental» esta circunstancia ha hecho estremecer doblemente el corazon de ciertos espetadores, que yá se sentian conmovidos por los lamentos de Leonor en la última escena. No pudieron menos que dirigir mentalmente á la empresa una espresion de gratitud por el recuerdo que les arrancó de la patria amada.

La lluvia imitada á la perfeccion.

El señor Fumi, artista de corazon, es el principal resorte de esta gran maquina de armonias, pues su fuego artistico comunica la fiebre entuciasta, tanto á los artistas que dirije cuanto á los pacientes espectadores. ¡Dichoso de él, que puede asi jugar con los espiritus á impulso de su vara mágica.

Alvar.

Es apócrifo—El aviso que ha aparecido el Domingo en este diario de haberse vendido el almacen Garantias y Cangallo 552 pues está en venta, y se venderá barato; todo en globo.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Noviembre 24 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han estado muy poco animados en sus operaciones.

Han seguido hoy de baja sus precios.

He aquí el detalle de las operaciones efectuadas cuyo total solo consta de 75,000 pesos plata.

Al contado 15,000 pesos plata al 48¼%.
Para el 30 20 id id id 48⅜.
Id Dbre 31 40,000 id id id % id.

Los cambios tienen tendencia de suba; sin sin transacciones de valor, se pueden cotizar:
Sabre Paris á 5.20 francos.
Id Lóndres 49½ peniques.

IMPORTACION

Sigue siendo muy quieta la situacion de nuestro mercado de importacion.

por tabla de una venta reservaba de vino tinto español.

De lor depositos se colscaron 40 pipas marca Blasamant á 49 esos en depósito.

Por un buque ultimamente entrado de Amberes se han colocado 240 toneladas carbon de esta procedencia á 10 pesos fuertes tonelada abordo.

Las maderas siguen bajas.

El cargamento de pino por «Annie Ingram» de Nueva Escocia que dimos vendido ultimamente fuá á 36 pesos el millar de pies abordo.

Hoy varios cargamentos grandes en puerto sin venderse.

De los depósitos.
150 bolsas arros India á 36 pesos fuestes despachado.
200 cajones cerbeza inglesa á 16¾ reales fuertes en depósito.
120 bolsas arros Glace á 36 pesos fuerte despachado.
160 cajones aceite Rivera fino á 162 y 165 id.
100 id id Abelme á 152 id.

EXPORSACION.

Sigen fuertes las entradas de lanas.

Las ventas han sido de poca importancia á causa del mucho polvo que impidió detapar las carretas.

He aquí las ventas:

LANAS.

300 @ mestiza fina Norte 63.
500 id id id 62.
2,000 id mescla buena id 59.
900 id id id 57.
1,500 id id id 55.
1,200 id id id regular á 53.
1,000 id id id id 51.
350 con abrojo grande 49.
1,000 id mescla id 59.
600 id id id 65.
700 id fina Sud 61.
800 id id id 60.
1,600 id id mescla buena id 58.
1,400 id id id 56.
1,300 id id buena id 54.
1,000 id fina id id 52.
1,000 id id id 50.
250 id mala condicion á 47.

CUEROS VACUNOS SECOS.

850 campo Norte 123.
200 matadero id 127.
300 id Sud 128.
400 campo id 124.
250 id id 122.

CUEROS LANARES.

100 docenas campo Norte 95.
128 id id id 108.
80 id matadero id 140.
65 id id id 145.
90 id id Sud 150.
110 id id 135.
120 id campo id 105.
150 id id 90.

CUEROS DE CORDERITO

140 docenas Norte 10¼ y 11.
105 id Sud 11 id.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Rocca, 50 cajones bigos, 300 fanegas sal.
Riviere, 2 id queso francés.
Delfino, 1090 fanegas sal.
Isaac, 20 damajuanas cebada.
Vale, 100 cajones aceite Plagnol, 970 cajones fideos, 10 cajones hongos secos.
Echegaray, 50 barricas azúcar blanca.
Terrero, 60 id azúcar refinada.
Piaggio, 30 cajones aceite, 50 cajones pastinas.
Demartini, 40 barricas alpiste, 50 cajones almen ira.
Pigretti, 11 td y 13 cajones almidon de mandioca.
P. Larroche, 100 barrjoas azúcar refinada.
Etchegaray, 319 yervu Parnangua.
Ferber, 25 bolsas almidon.
Pigretti, 1 barrica azúcar blanca.
M. Punch, 125 barricas cerveza inglesa.
Copello, 18 cajones coñac.
Lassalle, 50 bordalesas vino tinto Burdeos.
Chas, 114 canastos loza comun piedra y pintada fina.
Molfino 40 cajones vino oporto.
Paatz, 1300 frasqueras jinebra fina.
M. Punch, 53 cajones vino oporto.
Piaggio, 30 id licor Garibaldi.
Briet, 14 pipas vino de Cette.
Bacque, 50 bordalesas vino Burdeos.
Garbis ure, 25 barricas cerveza inglesa.
Cabiran, 12 cajones vino champagne.
Apertegui, 150 bordalesas vino Burdeos.
Logegaray, 200 cajones vermouth.
Meyer, 45 cajones vino champagne.
Caravajal, 26 bordalesas 2 pipas 41/6 vino tinto
Necol, L. 50 bordalesas vino tinto Burdeos.
C. Lesperon, 260 id id id.
F. Pondsl, 21 pipas 5/2 vino tinto.
Vialé, 10 pipas 54/2 18/1 vino carlon, 150 cajones vermouth, 30 halas papel medio florete.

Artículos diversos.

Luders, 10 cajones estractos ordinarios 32 td aceite ld y gorritas 10 cajones tinta.
Frachon, 2 id libros en blanco.
Arnet, 1 id camisas para señoras y niños abanicos guantes batas, de noche cuellos y mangos.
Ferber, 13 cajones papel de imprenta.
Girault, 45 id y 2 bultos agua de colsaia aceite de olor.
Fusoni, 6 cajones papel pintado y guardas.
Rossollin, 10 id javones svrtidos, 4 id de lechuga
M. Punch, 15 cajones jabones de Windsor.
Ruscheweyh, 1 id cuadernos de escritorio.
Semple, 2 barricas rondanas de fierro.
Powel, 1 cajon cortaplumas.
Modat, 10 id fosforos.
Bemberti, 2500 atados flejes, 1 cajon zarazas.
Parlane k, 1 cajon zarazas.
Poll, 2 fardos lona oscura.
Brownelli 3 id muselina blanca floreada. 2 fardos paño de la estrella.
Isaac, 1 cajon jéneros de algodon para pantalon.
Kahlstedt, 3 id velitos negros.
Tomkinson, 3 fardos arpillera.
Dughid, 56 piezas zarazas, 1 cajon mantas tricuña 1 id cortes muselina pintada.
Kerr E. 6 cajones algodon pintados medias crudas de algodon tela de id faja de lana para poncao.
Kohlstedt, 1 cajon sombreros para hombre surtidos.
Fetting, 2 id camisas de hilo para señora

Mitchres. 3 cajones relojes de pared de madera.
Pigretti. 1 id sombreros de castor bajos.
D. Brown, 1815 piezas estera.
Frachon, 1 cajones articulos merceria.
Buzilie, 3 cajones ferreteria surtida.
C. Riva, 36 id tachuelas.
Mantels, 56 cajones ferreteria surtida.
Cadrocat. 48000 kil yeso.
Arning, 160 toneladas pantas de Paris.
Mena, 55.500 baldozas del Havre.
Brownell, 16 cascos aceite Linaza.
Etcheparehorda. 2 cajones polvora de algodon cartuchos para revolvers balanzas y pesas surtidas.
Malm, 1 cajon hoces.
D. Shaw, 1 id eucharones. navejas de afaitar trinchantes.
Shaw hermosos, 4 fardos hilo acarreta, candeleros, peiones para romanas 3 cajones pinceles.
Cocqneteauz, 2 cajones casimir mezcla.
Modet, 1 piano perpendicular.
Carliste, 3 cajones camisas pechera de hilo.
Girault; 7 bultos y 3 cajones camisas algodon orcinarias y chinelas.
Mantels 1 cajon sillas madera.
B. Stockes, 2 id muebles de fierro.
Dilleman, 1 fletadera con sus accesorios.
Lassalle, 8 cajones medias surtidas, merino negro. id de colores, colchas adornadas jeneros de lana.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 22.
Nruguay bergantin españal Termina.
Corrientes vapor nacional Cisne.
Id id id Taraguy.
DIA 23.
Colonia vapor inglés Whiteenet.
Uruguay id oriental Rio de la Plata.
Barcelona el 18 de Setiembre bergantin español Caupolican 222 toneladas capitan J. Billet á J. Llaxallol 333 pipas 37 medias 124 cuartas vino tinto 50 id id blanco 10 id aceite, 10 id cerá blanca.
Boston barca prusiana Tre 248 toneladas capitan J. Gallas Mantells Bleyffer 101601 piés madera.
Goleta alemana.
DIA 22.
Nueva York el 14 de Setiembre barca americana Damon 461 toneladas capitan C. R. WilkiMa-Ropes y Ca. con cargamento general.
Cadiz, el 26 de Setiembre barca francesa Maria 260 capitan P. Hornero á la orden 174 lastre sal.
Malaga el 25 de Setiembre polacra española Elegancia 164 capitan M. Pages á J. Llavallol 19 pipas.
CABOTAJE—DIA 23.
Gualeguay 3 tanchon Clavel á Nuñez hermanos 61 carranas leña.
Islas pailebot Savi á Rughid y Ba. 30 toneladas arena.
Id id Antonito á id 30 toneladas id.
Concordia goleta Cornelia á Nuñez 70 trozo

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA
PARA EL MARTES 24 DE NOVIEMBRE 1868
Á BENEFICIO DEL BOLETERO
MANUEL MONTES

Yo me porto muy bien con la Empresa. Mucho mejor con el público. (Fuera modestia.) La Empresa en recompensa cede á mi beneficio la funcion que mas abajo se detalla, lo que yo le agradezco á la Empresa. El público debe llenar todas las localidades, seguro que tambien se lo agradeceré á ese que desde luego llamo beneficio público. Acordaos de mis buenos deseos en serviros, de mis afanes por complaceros, el boletero metido en su chiribitil es la persona mas importante de un Teatro. El coloca á fulanito frente á zutanita. El se desvive por colocar bien á todas las señoras y señoritas en la cazuela. El reserva localidades, él las cambia á última hora y siempre veis halagos en sus acciones y sonrisa en sus lábios, á fin de que todos estén contentos al par que bien servidos.

Para que veais si pienso en vuestra comodidad, os diré que quisiera disponer de mas tiempo, con el objeto de hacer que las lunetas fueran puntas de banco, pero prometo hacerlo para otro beneficio mio, y con mayor motivo si hoy me ocupais todas las que contiene la platea de este Teatro.

AL PÚBLICO EN GENERAL
Dedico el siguiente espectáculo:
La Empresa para ser mas galante me ha cedido una obra de su repertorio que las tres veces que se ha puesto en escena, ha dejado gratos recuerdos. Viéndola y oyéndola no se sufre, no se padece; al contrario, se recrea el oido con sus armoniosos versos; baste saber que es del célebre escritor Eguilaz, tiene 3 actos y su título:—

UNA AVENTURA DE TIRSO

La direccion á cargo del primer actor Sr. Jordan, le acompañan en su desempeño la Sra. Carbajo, Stas. Tardos, Sras Valentina y Samaniego y los Sres. Cubas, Carbajo, Caraballos, Aymerich, Esteve, Miguel, etc. et.
Dando fin el espectáculo con la divertida petipieza:

LOS DOS INSEPARABLES
Dirigida por el Sr. Cubas.

Espero que todo el mundo contento quede, como lo desea quedar—
Manuel Montes.
A las 8 en punto.
NOTA—Está en ensayo la comedia de magia «La almoneda del Diablo.»

ALCAZAR LIRIQUE
197—CALLE DE LA VICTORIA—197
Direction de Mr. Chéri Labrocaire.
Aujourd'hui.
LE RETOUR D'ULYSSE
Opera mitologique en un acte.
Une saynette par Mr. et Me. Colombet.
Deux intermedes completeron la soirée.
On commencera á 8 heures.

AVISOS NUEVOS

Al público—Por ausentarse su dueño del país, se vende la casa y cocheria en Paysandú, sita en la calle de los 33 núm 60, compuesta de un buen carro fúnebre, volantas y Breack y un carreton de cuatro ruedas, todo en muy buen estado como tambien de 20 á 25 caballos, gordos y buenos, con todos sus arreos correspondiente, el que se interesa ocurra á la misma casa. n24 p15.

Terreno en buen local Por 36 mil pesos m/c se vende uno con 8 1/2 varas de frente por 54 varas de fondo, situado en la calle de Tucuman á poco mas de 6 cuadras de la plaza del Parque al Oeste y 2 del empedrado; todo es cercado de pared y circundado de buenos edificios. Si conviniere al interesado se dejarán á réditos por 6 meses 20,000 ps. al 1 % al mes. Para tratar ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 42. p3 n24

Baratillo Porteño.
Piedad 91.
Barège inglés 4$ vara, cocos y percales 4$ vara, camisas de mujer 15$, bretañas de hilo 20$ pieza, resmas de papel de carta tamaño grande 20$, y de ancho fino 15$ vara, enaguas de color bordadas 40$, sombreros de felpa finos 50$. id de copa alta de castor 70$. p3 n24

¡¡Attention!! ¡¡attention!!
On débire acheter un petit café ou un magasin de tissus. Ládresser par lettre á Monsieur Auguste 261 rue Victoria On paiera comptant. p10 n24

PARA TAPALQUE
La Invariable Porteña
CORREO DEL ESTADO
Administracion Rivadavia 341 y 43.
Para Tapalqué, los dias 6, 15 y 24.
Y de Tapalqué para Buenos Aires 2, 11 y 20.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida.
Empresario.
p15 n24 MIGUEL M. LUPO.

Remates de casas y terrenos
Por Carlos Ristorini: El Jueves 26 á las 4 y media de una casa de poco precio calle de Méjico núm. 432, tiene 8 y ¾ varas de frente y 80 de fondo y queda á media cuadra del empedrado. El Viernes 27 á las 12, una hermosa casa toda en cal, calle de Cochabamba núm. 17 en calle empedrada, tiene 9 varas de frente y 80 de fondo y distante dos cuadras de los importantes almacenes de Aduana que están construyendo los Sres. Casares. A las 4 y media un hermoso lote de terreno, el cual se fraccionará en lotes si hay interesados para ello, situado calle Cangallo esquina de Castelli. Veanse los pormenores en la seccion de remates. p3 n24

Estevan Ansaldo
REMATADOR PÚBLICO
102—PIEDRAS—102
Se encarga de rematar fincas, terrenos, estancias, muebles, comestibles, etc. etc.
Tiene constantemente remate de muebles los Lunes, los Miércoles y los Viernes.
Fuera de las horas de remate está autorizado por los dueños para vender muebles con un 20 % mas barato que en cualquiera otra parte. p3 n24

Paseo al vapor América
Se suplica á la persona de las que asistieron el Domingo á este paseo que haya encontrado unos anillos que se quedaron sobre el labatorio de uno de los camarotes, los entregue en la calle Victoria 178, altos del Club del Progreso. p3. n24.

Trajes completos de casimir fino de jaquet y de saco, para hombres y niños de todas edades, 51 Cangallo 51. p3. n24.

Jaquetes de paño azul negro y bronce, de satin, de alpaca, de lustrine, y seda de la India muy finos, 51 Cangallo 51. p3. n24.

Camisas de hilo y de 1/2 hilo bordadas y lisas, id de percal de colores id de un solo color, camisetas, calzoncillos, medias cuellos, pañuelos, puños y corbatas, 51 Cangallo 51. p3. n24.

Trajes de piqué pople, y brin para niños de 3 á 6 años á 100 pesos, 51 Cangallo 51. p3. n24.

Aviso Municipal
Llámase á licitacion para la contruccion de unas cuantas piezas en el Asilo de Mendigos, destinadas para alojamiento de las Hermanas de Caridad que van á administrarlo.
Los que quieran hacer ofertas pasarán á la oficina del Ingeniero Municipal á imponerse de la cantidad y naturaleza de las obras proyectadas, como así mismo de las condiciones de plazo y pago correspondientes.
El licitador pedirá un tanto por toda la obra, debiendo presentar fiador, y su propuesta por escrito á la Secretaría de la Municipalidad para el diez del entrante mes de Diciembre: dia en que todas las propuestas serán abiertas ante el Consejo de Gobierno y los interesados, á las 12 de la tarde. p3. n24.

Lecciones particulares de Ingles, frances, español, aleman, por un profesor muy acreditado en las casas particulares ó colegios dirigirse Florida núm 41. p3. n24.

Aviso al público
Se ha desaparecido un niño de 11 años se llama Nemecio, el Sábado 21 lleva pantalon azul y saco café, la persona que lo retenga y no lo entregue á la policía tendrá grandisimos cargos ante la justicia. p3. 25.

PARA CAÑUELAS
MONTE Y LAS FLORE
LA INVARIABLE PORTEÑA.
CORREO NACIONAL
La Administracion Rivadavia No 441 y 44.
Para las Flores
Por el tren del Sud.
Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. los dias 3, 9, 15, 21 y 27
De las Flores para Buenos Aires, 6, 12, 18 24 y 30.
Para Cañuelas, Monte y las Flores.
Por el tren del Oeste estacion Moron.
Los dias 6, 12, 18. 24 y 30.
De las Flores para Buenos Aires, 3, 9, 15, 21 y 27.
NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera de salidas.
Empresario
Miguel M. Lupo.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY
MARTES 24 DE NOVIEMBRE
EN SU CASA
Calle Moreno 192

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
ESQUINA PERU y VICTORIA
Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

LA REPÚBLICA
DE LOS CANALLAS
ó
Aventuras y descalabros
DEL DÓMINE PALMETA
Miembro fundador de su familia. Socio del Manicomio de la Residencia. Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas
Obra coronada por la Convalescencia de Michigan.
Se vende á 15 pesos en las librerias de Lucien, Madrileña, Naconal, de Casavalle, de Delmazo y en el Alcazar.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Diciembre próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | **Marsella, Génova.**

	1ª clase m/c	fts.	2ª clase m/c	fts.	3ª clase m/c	fts.
GIBRALTAR	5900	236	4000	160	2000	80
MARSELLA	5900	236	4000	160	2000	80
GÉNOVA	6150	246	4250	170	2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

Piezas para hombres solos en la calle de Victoria núm. 308. p3 n24.

Rastrillos Para recoger el pasto del rastrojo para ser tirados por bueyes ó caballos á 400 y 500 $ gran depósito de maquinaria Rivadavia núm. 345. p3. n24.

Maquinas para cortar abrojos nuevas en el país, gran depósito de maquinaria, calle de Rivadavia núm 345. p3 n24.

Se ha perdido un perrito de casta chica el viernes 13 por la noche, de color blanco orejas canela quien lo halla encontrado y lo lleve á la calle de la Piedad núm. 522 recibirá 100 pesos de gratificacion y á demás se le dará las gracias. p3 n21.

Obras Del Dr. D. Francisco Majesté seis tomos, se vende en la libreria Nacional.
96—Victoria—96
T p6 n21

VAPORES

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO NEGRO
Saldrá todos los Martes á las 6 de la tarde, regresando los Viernes.
El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde regresnado los Martes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Viernes á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO, PARANÁ, SANTA-FÉ y escalas en combinacion con el Ferro-carril del N. desde el Retiro, el vapor:
CAPITAN
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.
PARA EL ROSARIO en combinacion con el Ferro-carril, desde el Retiro, el vapor:
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana, y regresa los Miércoles y Sábados.
PARA EL ROSARIO con escala en Baradero, San Pedro, San Nicolás y puertos intermedios en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro.—El vapor:
TALA
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor
TALA
Saldrá los Miércoles y en combinacion con el Ferro-carril del Norte, desde el Retiro y regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES y HUMAITÁ con escala en todos los puertos intermedios.—Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las diez de la mañana regresando los domingos.
PARA HUMAITÁ, CORIENTES, LAS PALMAS y todos los puertos intermedios.
Los vapores:
PROVEEDOR y ROSARIO
Saldrán alternativamente todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
Nota—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias de aduana

Agencia de vapoes
DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
PARA EL ROSARIO
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
Sale todos los Sábados á las 10 de la mañana de la estacion Retiro.
Para San Pedro y Baradero, sale todos los Miércoles á las 12 y 25 minutos, de la estacion Retiro.
PARA LA COLONIA el vapor:
WHITEINCH
Sale todos los Lunes á las 10 de la mañana.
Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

Compañia de navegacion á vapo
Rio de la Plata.
AL COMERCIO.
Desde el mes de Agosto del presente año los vapores de la compañia, «Taraguay, Goya y Guaraní,» recibirán su carga en este puerto para los del litoral hasta Corrientes y Curupaity en sus propias lanchas, con las seguridades que ningunas otras ofrecen para garantir la propiedad cuyo trasporte se les confie. En consecuencia quedará incorporado el precio del lanchaje en el del flete, que será cobrado en la forma siguiente:

AGUAS ARRIBA.
Por tonelada de 40 piés cúbicos.

De	Buenos Aires	al Rosario	$ 6	ftes.
De	" "	" Paraná	" 8	"
De	" "	á La Paz	" 10	"
De	" "	« La Esquina	" 10	"
De	" "	« Goya	" 10	"
De	" "	á Bella Vista	" 11	"
De	" "	al Empedrado	" 11	"
De	" "	" Corrientes	" 11	"
De	" "	á Curupaytí	" 14	"

AGUAS ABAJO.
De Curupaytí á Barracas 2 ℔ ftes. por cuero y @ de cerda ó especies análogas.
Corrientes, Empedrado y Bella Vista á Barracas 1 ½ ℔ ftes. por cuero y @ de cerda ú otras especies análogas, en sacos ó bolsas y 1¼ ℔ frts. por @ de lana en sacos ó bolsas.
Goya, Esquina y la Paz á Barracas 1 ¾ ℔ frts. por cuero y arroba de carga, trigo ú otros especies análogas; y 1¼ ℔ ftes. por arroba de lana en sacos ó bolsas.
Paraná á Barracas ℔ ftes. por cuero, @ de cerada, trigo ó especies análogas en bolsas ó sacos, y 1⅛ ℔ fts. @ de lana en bolsas, sacos ó fardos.
Del Rosario á Baracas ¾ de ℔ ftes. por @ de trigo en bolsas ⅝ de ℔ ftes, por cuero, zuelas, @ de cerda y otras especies análogas en bolsas, sacos ó fardos, y 1 ℔ fets. por @ de lana en fardos, sacos ó bolsas.
Buenos Aires, Julio 25 de 1868.
LA COMISION DIRECTIVA.

Viajes de Buenos Aires á Corrientes y Curupaity y vice versa.
Los de primera marcha vapores nacionales:
TARAGUAY Y GOYA
Saldrán alternativamente todos los Jueves.
De los dias y horas de salida.
De Buenos Aires todos los Juesves á las 10 de la mañana.
De San Nicolás todos los Viernes á las 9 de la mañana.
Del Rosario todos los Viernes á las 4 de la tarde.
Del Paraná todos los Sábados á las 7 de la mañana.
De la Paz todos los Sábados á las 9 de la noche.
De Esquina todos los Domingos á las 4 de la mañana.
De Goya todos los Domingos á las 3 de la tarde.
De Bella Vista todos los Domingos á las 12 de la noche.
Llegando á Corrientes todos los Lunes á la 1 de la tarde.
De los dias y horas de regreso.
De Corrientes todos los Jueves á las 5 de la tarde.
De Bella Vista todos los Jueves á las 12 de la noche.
De Goya todos los Viernes á las 7 de la mañana.
De la Esquina todos los Viernes á las 2 de la tarde.
De La Paz todos los Viernes á las 7 de la noche.
Del Paraná todos los Sábados á las 7 de la mañana.
Del Rosario todos los Sábados á las 4 de la tarde.
De San Nicolás todos los Sábados á las 6 de la tarde.
Llegando de Buenos Aires el Domingo á las 10 de la mañana.

Tarifa de pasages.

De ida en las cámaras — De Buenos Aires	De regreso en las cámaras — De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina 8.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rosario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Corrientes 32.	Buenos Aires 24.

Y la mitad de dichos precios para los pasajeros de proa.

TARIFA DE FLETES DE IDA.
Por tonelada de 40 piés cúbicos, incluso el lanchaje.
De Buenos Aires al Rosario 6$ fts. al Paraná 8 pesos fts. á la Paz 10$ fts. á Goya 10$ fts. á Bella Vista 11$ fts. al Empedrado 11$ fts. á Corrientes 11$ fts. y á Curupaity 14$ fts.

TARIFA DE FLETES DE REGRESO.
De Curupaity á Barracas 2 ℔ fts. por cuero arrobas de cerda ó especies análogas en bolsas ó sacos.
De Corrientes, Empedrado y Bella Vista á Barracas 1 ¼ ℔ fts. por cuero, arroba de cerda ú otras especies análogas, en sacos ó bolsas y 1 ½ ℔ fts. por arroba de lana ó especies semejantes en iguales envases.
De Goya, Esquina y la Paz á Barracas, 1 ⅛ ℔ fts por cuero y arroba de trigo, cerda y especies análogas y ¼ ℔ fts. por arroba de lana y otras semejantes, en sacos, bolsas ó fardos.
Del Paraná á Barracas 1 ℔ ft. por cuero, arroba de cerda, trigo ó especies análogas, en bolsas. sacos ó fardos; y 1⅛ ℔ ft. por arroba de lana ó especies semejantes en iguales envases.
Del Rosario á Barracas ¾ de ℔ ft. por arroba de trigo en bolsas ó sacos, ⅝ de ℔ ft. por cuero, zuela, arroba de cerda y especies análogas, y 1 ℔ ft. por arroba de lana en fardos, sacos ó bolsas ó especies semejantes.
Viajes de Buenos Aires al Rosario y Paraná y vice-versa.—Vapor nacional:
GUARANI
Itinerario de los dias y horas de salida.
De Buenos Aires con carga y pasajeros. Todos los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 10 de la mañana.
Llegando al Rosario los dias 1, 11 y 21.
Y al Paraná los dias 2, 12 y 22.
Itinerario de los dias y horas de regreso.
Del Paraná y Rosario con carga y pasajeros. Del Paraná todos los dias 4, 14 y 24, á las 10 de la mañana y del Rosario todos los dias 5. 15 y 25 á las 4 de la tarde.
Llegando á Buenos Aires los 6. 16 y 26 á medio dia.
Tarifas de pasajes y fletes.
Las mismas que las de los vapores «Taraguay» y «Goya.»
Las lanchas para carga y descarga:—Funcionarán todos los dias hábiles de la semana.
Por órdenes y boletos de pasajes, á la gerencia de la Compañia, calle de Cuyo núm. 24.
El Gerente,
Julio C. Camelino.

Agencia de vapoes
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41
PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en os puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacional
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.
ELENA
Recibe carga y pasageros.
NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormmenores á su agente.
G. J. Paez.
1—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.
PARA MONTEVIDEO el vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan C. J. Chodwick.
Saldrá todos los Martes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde. Conduce carga pasageros y encomiendas.
PARA MONTEVIDEO
El hermoso vapor oriental.
AMÉRICA
Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá todos los Martes, Jueves y Sábados á las 8 y media de la mañana, conduce, carga, pasajeros, encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes
Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30

REMATES

Cárlos Ristorini.
Judicial—De 6 lotes de casas antiguas centrales.
Situadas calle de Cuyo núms. 347, 349, 351, 353, 355 y 357, entre las calles de Talcahuano y Uruguay.
El lúnes 30 de Noviembre á las 4 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estas seis casas pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Sierra; por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria; cuyo pormenor es el siguiente:
1ª casa, calle de Cuyo núm 347—El terreno se compone de 7 vs. 80 cts. de fondo, (6 mts. 28 cts. de frente y 61 ms 31 cts de fondo) previniéndose que á las 35 vs y 60 cts de la linea de la calle, tiene un martillo á su favor de una vara y 70 cts de ancho hasta el fondo. Esta casa tiene 6 piezas de azotea, pozo de valde medianero, letrina etc. Está tasada en 120,750 pesos, no pudiendo venderse por menos de los dos tercios ó sean 80.510 ps.
2ª casa calle de Cuyo núm 349—Tiene 5 varas 25 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, pozo medianero, y letrina id. tazada en 82,500 ps. las dos terceras partes son 55,100 ps. m/c.
3ª casa calle de Cuyo núm 351—Tiene 5 vs. 60 c. de frente y 70 vs 80 c de fondo con 3 piezas de azotea, cocina, letrina medianera. Tazada en 55,300 ps. los 2 tercios son 36,900.
4ª casa calle de Cuyo núm 353—Tiene 5 vs. 50 c. de frente y 70 vs. 80 c. de fondo con 3 piezas de azotea, cocina letrina medianera, tazada en 55,300 ps. los dos tercios son 57,700 ps.
5ª casa calle de Cuyo núm 355—Tiene 5 vs 30 c. de frente con 70 vs. 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, cocina y letrina medianera; tazada en 86,000 ps. m/c. los dos tercios son 57,400 ps.
6ª casa calle de Cuyo núm 357—Tiene 7 vs 15 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 5 piezas de azotea, pozo de valde y letrina; tasada en 115,500 ps. los dos tercios son 77,100 ps.
Atencion!—El terreno de las 6 casas tiene mas de 36 varas de frente y 70 de fondo; el todo está tasado en 516.550 ps, los dos tercios son 364,380 ps, propio para edificar 4 hermosas casas
Notable—El martillero avisa á los interesados en la compra de 1 2 6 3 casas ó bien del todo, de las 6 casas que está suficientemente autorizado por el Sr. Juez para vender como mas convenga á los intereses de la testamentaria.
Para imponerse de los títulos y tasaciones al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm 56.
POR EL MISMO.
¡¡Atencion barraqueros y especuladores!!
De un gran terreno en un lote ó fraccionado, situado á una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre, calle de Cangallo esquina á la de Castelli; terrenos sólidos que nunca han sido rellenados con basura etc. á diez cuadras del empedrado,

El viernes 27 el corriente á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnifico terreno propio para edificar casas, cuyo detalle es el siguiente:
Se tratará de vender en un lote. Tiene á la calle de Cangallo 64 varas de frente al Sud y 50 á la calle de Castelli, hace esquina. Solo dista una cuadra de la plaza 11 de Setiembre, es terreno alto y de poco precio.
Si no se puede vender en un lote se fraccionará como sigue:
Calle de Cangallo, lote número 1 con 14 varas de frente por 32 de fondo.
Lote núm 2 id 10 id id id 32 id
Lote núm 3 id 10 id id id 32 id.
Lote núm 4 id 10 id id id 32 id.
Lote núm 5 id 10 id id id 32 id.
Lote núm 6 id 10 id id id 32 id.
Calle de Castelli, lote núm 7, 9 varas de frente por 64 de fondo.
Lote núm 8 9 id id id 64.
Por otros informes, Lima 56.
POR EL MISMO
De una hermosa casa, toda en cal, situado calle de Cochabamba núm. 17, á das cuadras de los valiosos almacenes de aduana que se están construyendo.
El viernes 27 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate de esta finca á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 9 varas de frente al sur y 70 de fondo, tiene una hermosa sala con dos ventanas á la calle, puerta para carruaje, el frente lujosamente construido, frisos y umbrales de mármol, embaldozada, 7 piezas mas perfectamente construidas, empapeladas y maderas duras, pozo y oficinas necesarias.
Nota—Deben fijarse los interesados en la compra de este edificio, que está situada solo á dos cuadras de los valiosos almacenes de aduana, que están construyendo los Sres. Casares, lo cual da un inmenso valor á esta propiedad.
Por otros informes, Lima 56.
POR EL MISMO.
De una casa con mucho fondo, situada calle de Méjico núm 432 á media cuadra del empedrado.
El juéves 26 á las 4 1/2 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta casa, cuyo pormenor es como sigue:
Su terrreno se copone de 8 3/4 vs de frente al Norte y 70 de fondo, tiene 5 buenas piezas, cosina, pozo, algunos árboles etc.
Nota—Esta casa se venderá á todo precio, pues su dueño se ausenta del pais; mas informes Lima 56.
POR EL MISMO.
Judicial—En San Fernando—De la muy productiva casa quinta y fábrica de cerveza etc. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, situada entre San Fernando y las Conchas.
El Domingo 6 de Diciembre á las 11 1/2, se rematará esta gran finca en un lote ó freccionada en dos; cuyo pormenor se dará mañana:

Federico Julio Miró
NOTABLE
De la casa central calle de Méjico núms. 124 y 126 entre Chacabuco y Perú; brillante situacion y de mucho porvenir, por cuenta de una testamentaria. sin retracto.
El viernes 27 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate sin restriccion de ninguna clase y al mejor precio, la gran casa vieja edificada en terreno que mide 17 1/2 varas de frente al Norte por 45 de fondo con 25 pizas de material y tabla, pozo. letrina y demás oficinas necesarias, las que producen una buena renta al inquilino Creo inútil recomendar esta magnifica adquisicion, pues la dejo á la penetracion de los inteligente que quieran asegurar su dinero, los titulos son de lo mejor Mas datos, Maipú 107.
POR EL MISMO
De una casita calle de Cangallo núm 628, calle empedrada; por cuenta y órden de la testamentaria del Sr. Dn. P. D. C. por liquidacion y tener que repartirse etc.
El Domingo 29 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando quizá, y al mejor precio, la casa mencionada. edificada en terrene que mide 8 3/4 vs de frente por 62 1/2 de fondo con 3 piezas de material, todo cercado por 3 costados, pozo, letrina, cocina y demás comodidades, todo lo que dejo á la penetracion de los intelijentes que quieran colocar bien su dinero, que les produzca y tengan un gran porvenir. Los titulos son de lo mejor; por mas datos é informes, al martillero, Maipú 107. Casa de remate y comisiones.
POR EL MISMO.
MUY NOTABLE
De la espléndida y magnifica finca al Norte calle de Cangallo núm 376 á 1/2 cuadra del Mercado del Plata. Muy central. Por liquidacion y particion de una sociedad.
El Juéves 3 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizá, y al mejor precio la magnifica y espléndida casa recien concluida, edificada á todo costo en terrene que mide 8 1/2 varas de frente por 75 de fondo, con 12 hermosas habitaciones de material, maderas fuertes techos y patios embaldozados, pizos de tabla en las piezas, el frente con mármol y balaustrada, aljibe y tedas cuantas comodidades se desean para una gran familia, no faltando jardin y árboles etc.
Creeo escusada toda recomendacion; solo diré que la vean los interesados y juzguen, pues la casa ha sido hecha por su dueño para vivir y á todo costo y nunca pensó en venderla y hoy la necesidad lo obliga á ello. Es una brillante adquisicion, pues los titulos son de lo mejor.
Mas informes, Maipú 107.

José Marquez
Judicial—De una casa quinta calle de Santa Fé, entre Nueva Granada y Ecuador.
El Domingo 20 de Diciembre á la una de la tardo se rematará la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Cacimiro Miranda, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. M. Garcia Fernandez cuyo terreno se compone de 41 metros 55 cents de frente al Sud, por 121 mts 24 cents de fondo al Norte, con 5 piezas, dos pozos y dos hornos de ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 151,791 ps. no pudiendo admitir oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion que es la de 101,194 ps.
Para ver las escrituras y tasaciones á la escribania del Sr. Luzuriaga.

Francisco F. de la Serna
Judicial—De un terreno con frente al Este de 36 vs. á la plaza Constitucion y fondo de 40 vs. que tambien hace frente al Oeste á la calle de Salta entre Pavon segunda Cochabamba, atencion señores barraqueros y hacendados del Sud!!!
Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo comercial á cargo del Dr. D. Juan E. Barra, se venderá el martes 24 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno de gran porvenir que queda arriba designado.
Esta localidad esencialmente comercial se presta para su esplotacion, á una barraca ó depósito de frutos y puede contener 50,000 arrobas perfectamente acondicionadas, esté levantado el plano y tasado el costo de esta obra sólida y con garantias por 250,09 pesos moneda corriente.
Hay inquilino que ofrece 7,000 pesos mensuales anticipando una fuerte cantidad, bajo el punto de vista rentistico, es pues este un importento negocio que decida llamar la atencion de los capitalistas como parage sumamente cómodo para habitacion de una familia que tenga que viajar al Sur y es de indispensable conveniencia por la estension del terreno que permite tener caballos, aves y hasta lavar y secar en la misma casa, el Ferro-carril del Sur y el Tranway están en frente, la tasacion total es muy baja solo alcanza á 178,176 ps. moneda corriente, las dos terceras partes que servirán de base para la venta, importan 118,850 ps. la venta será en el mismo terreno.
POR EL MISMO
Atencion Capitalistas.
De 2 preciosas fracciones contiguas, sobre el Rio de la Plata, de la famosa chacra de Santa Coloma. Terrenos elevados que dominan el puerto y ciudad de Buenos Aires, y de un mérito sobresaliente para casas de recreo. Distan solo 15 cuadras del pueblo de Quilmes y pasa por el costado de cada fraccion que es de una fertilidad prodigiosa, el camino real que parte de esta ciudad.
El Domingo 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán á la mejor oferta y dinero de contado, las 2 fracciones de terreno siguiente:
La 1ª se compone de una área de 11 cuadras 8947 milesimos de otra.
La 2ª lindando con aquella, mide 18 cuadras 1670 milesimos de otra, Ambas tienen de vecinos por los costados las respetables familias de Bemal é Izaguirre.
Cada fraccion que es de terreno elevado y sin una pulgada de desperdicio, se venderá separadamente.
La vase de la venta será la tasacion porque han sido adjudicados á los herederos esto es, 6000 pesos m/c por cuadra cuadrada. Devemos advertir que uno de los herederos hace dos dias ha enagerado esa venta privada una porcion de 45 cuadras en que entran algunos hañados, á 5500 pesos cuadra cuadrada al costado. Los lotes que vamos á vender son muy cuperiores bajos todos los aspectos, El dia de la venta que será sobre los mismos terrenos. partiran de la estacion Barracas al Sud á las 10 de la mañana, los carruajes que conduzcan á los señores licitadores al bello paraje en que se hallan siluados. Por otros informes la rematador calle de Belgrano núm. 218.
POR EL MISMO
Judicial—De un espacioso terreno muy aparente para la agricultura y el pastoreo. Fraccion de la famosa chacra de Santa Coloma, sobre la cañada de Gaete, partido de Quilmes, lindando por un costado con la Tablada.
Por órden de los herederos de la testamentaria de D. Juan Ante Santa Coloma y con renuncia al derecho de retracto; autorizado competentemente por el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. Garcia Fernandez.
El Domingo 20 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana. se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el muy productivo terreno que se detalla á continuacion:
La estension es de 73 cuadras cuadradas y 8,064 milesimos de otra. Los linderos son: por el N. don Ignacio Izaguirre, por el S. terreno del Estado; por el E. los herederos de Santa Coloma, y por el O. el Sr. Preujel y la Tablada del Sud, por donde pasa un camino. La forma del terreno es un triángulo que mide de frente al Este 738 mts. 94 mls. y por el costado Norte hasta la terminacion del fondo 8374 mts. 63 mls. La calidad es inmejorable para toda clase de plantaciones. La base de la venta es una tasacion sumamente baja que solo importa 2000 ps por cuadra cuadrada. Se ha arreglado de esta manera, en el interés de asegurar la venta que tiene por objeto cubrir con su importe los gastos, costas y honorarios de la testamentaria. Como nagocio esta puede ser una verdadera pichincha.
El remate se verificará sobre el mismo terreno. A las 10 de la mañana partirán de la Estacion Barracas al Sud, los carruajes que conduzcan á los señores licitadores.
Por otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 218.

Por Estevan Ansaldo.
Importante—En su casa calle de Piedras núm 102.
El juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue;
Una docena de sillas de tijera, 1 id sofaes de id, 6 id sillas francesas con asiento de esterilla, 8 id id imitacion jacarandá con id y respaldo de esterilla tallado 4 id id imitacion caoba, 2 id id de fresno negras y blancas, 4 id id de roble con brazos para escritorio, otras varias docenas mas de sillas de roble de diferentes clases, 2 id id de la India, 1 id con incrustacion de nácar, sillas de amaca, id doradas con perillas, id de caoba, id de jacarandá y otra cantidad de sillas, cuyo pormenor se omiie.
Al mismo tiampo—Uda cantidad de vinos finos coser:—Jerez, Oporto, Madera, Champagne, vermouth, coñac, ricos cigarros habanos de las marcas mas acreditadas, id hamburgueses, dulce de guayaba, juegos de porcelana para lavatorios, id para té, id para mesa, relojes de bronce, id de mármol negro con bustos de bronce, candelabros, etc.
POR EL MISMO
¡¡¡Atencion!!!
Estraordinario—Por cuenta de verios—A plazos de 5, 6 y 7 meses—En nuestra casa calle de Victoria núms. 143 y 145.
El viernes 27 del corriente daremos un importante que empezará á las 11 de la mañana y terminará á las 3 de la tarde, despues del cual invitamos á todos nuestros compradores á un BANQUETE que daremos en el nuevo almacen por hacer el 27 un año que se abrió la casa.

Adolfo L. Arriola.
POR EL MISMO
Judicial—De una casa quinta situada en la calle de Cangallo parroquia de Balvanera, inmediata á la estacion Almagro.
El Domingo 6 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings. El terreno se compone de 70 varas de frente al sud por 140 de fondo; El edificio, tiene 2 piezas de material, 2 piletas y pozo de balde.
NOTA—Los interesados pueden ocurrir á imponerse de los títulos, tasaciones etc á la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, calle de la Victoria núm. 15; por mas pormenores, á casa del rematador, Defensa 74.
POR EL MISMO
En su casa calle de la Defensa núm. 74—De efectos de tienda y merceria.
El miercoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:
Géneros para vestidos, muselinas de lana, merino de colores, id negro, percales, yaconás, poples finos, casimires en piezas y en cortes de verano, brin blanco para pantalones, id de otras clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, zarazas de varias clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, id de hilo coleta negra y plomo, alemanesco para manteles, uso doméstico, cotin listado, pañuelos de seda muy rica clase, id de cochinilla, grano de oro, trué de hilo, crinolina, madapolan, brillantina género de hilo para sábanas, gró negro, id de colores, mantas de vicuña, id imitacion, id algodon, medias para hombres señoras y niños cortas y largas, calzoncillos de hilo, madapolan, camisas de medio hilo, id de hilo, id zaraza, id listado, camisetas punto de algodon, id crimea, camisas de señora bordadas y lisas, sacos de casimir para hombres y niños, de brin para id id pantalones de id, miriñaques, calzado chico y grande fajas de seda, id inglesas de campo, zarazas de luto y medio id, pañuelos de rebozo, cuellos ingleses, chalecos de casimir tiras bordadas, garibaldinas, gorras de casimir, id de terciopelo, mantitas para la cabeza, corbatas de seda, cinta de hilera, trencillas para ruedos, cortaplumas, jabones Winsor, aceite Mompelas, agua de colonia, id florida, peinetas de varias clases, toallas de hilo, peines de goma, alfileres, orquillas broches, agujas, abanicos, portamonedas, paraguas, quitasoles, trencilla para bordar, cordon de seda y otros efectos que no se detallan,
Un cajon conteniendo trajes de moda para niños, 1 id sombreritos de paja de id para id, algunas cajas descotes tucumanos para camisas de señora, 1 id id mayas para enaguas, 1 id id para toallas.

Manuel A. Castro.
De un terreno en Barracas al Sud, perteneciente al concurso de D. Matias Fernandez.
Por órden del Tribunal de Comercio.
El domingo 6 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará al contado el espresado terreno situado en la calle Real de Barracas al Sud, cómo á 22 cuadras del puente. donde estará la bandera de remate. Consta de 38 1/2 vs de frente al Norte por 140 de fondo al Sud, lindando calle por medio con don Juan Tomás Ortiz por E. con D. Clemente Morales y por el O. con D. Evarista Lopez. Está tasada en 13,500 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos torceras partes de tasacion. Las escrituras están perfectamente bien.

Martiniano Bonorino.
Judicial. En la Boca—De un terreno y gran casa de madera, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Barbera.
El Sábado 5 de Diciembre de 2 á 3 de la tarde, se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo, un terreno formando esquina, situado en el camino viejo de la Boca, calle del general Necochea, se compone de 22 1/2 varas de frente al Oeste y 75 de fondo por el costado Norte, que tambien hace frente, con varios arboles frutales, parras, pozo de balde etc.
A mas una gran casa de madera con 24 piezas. El todo está tasado en 180,000 ps m/c. y no se admitira oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion.

Pablo Escalante.
VENTAS PARTICULARES.
Venta particular de una hermosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con poblaciones y montes.
Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria; y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.
POR EL MISMO
Judicial—De una casa sita en la calle de Montevideo núm. 90, perteneciente á la testamentaria de doña Juliana Olabarrieta, por mandato del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.
El Juéves 3 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:
La espresada casa se compone de 9 vs de frente al Este por 23 y media de fondo al Oeste, con 4 piezas demás oficinas necesarias, poso de valde etc. siendo la tasacion en todos sus ramos la cantidad de 61,627 ps 10 cts., y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 41,085 ps m/c.
Esta casa se venderá infaliblemente el dia y hora indicados. Por mas pormenores. San Martin 118.
POR EL MISMO.
En el pueblo de Moron de 53 lotes de terreno pertenecientes á D. Seranio Villegas al domingo 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de los indicados terrenos cuyo pormenor es el siguiente:
Estos importantes terrenos están á 3 cuadras de la plaza calle del General Albéra saber 58 lotes 23 mirando al sur, y 30 mirando al Norte compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo entre estos 12 esquinas.
Los indicados terrenos se venderán á dinero de contado ó á plazos segun sea combeniente á los compradores pues segun los lotes: es arreglado para el alcance de todos pobres y ricos, confiandose el dueño con recibir la nitad del importe al contado, y la otra mitad á 6 meses de plazo.
Recomendamos á los interesados la buena posecion de estos terrenos y la puntualidad en la hora indicada. para la venta.
Por mas pormenores San Martin núm. 118.
Teniendo presente que los compradores irán en los primeros trenes que salen de esta ciudad para dicho punto, se les tendrá preparado un abundante almuerzo de carne con cuero, vinos etc etc.
POR EL MISMO
Judicial—De una casa sita en la calle de Zeballos entrelas de Moreno y Potosí, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Gimenez, por concordato del Juez de 1ª instancia en lo civil.
El viérnes 12 de Diciembre á las 6 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa compuesta de 8 1/4 vs de frente al Oeste, por 14 3/4 de fondo al Este, con 3 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, letrina, pozo de valde, todo edificado á la moderna.
La mencionada casa fué tasada en la cantidad de 48,462 ps. m/c. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 32,308 ps m/c.
Recomendamos á los interesados la magnifica posecion de esta casa y la puntualidad en la hora indicada para la venta.
Las tasaciones y titolos de propiedad se encuentran en casa del escribano Luzuriaga, donde pueden acudir los interesados y serán informados.
POR EL MISMO
Judicial—En su casa calle de San Martin 118.
El viérnes 18 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias quedadas por fallecimiento de D. Cayetano Riglos, por concordato del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenor es el sigviente:
45 animales vacunos. 15 id yeguarizos, 350 ovejas, 4 bueyes y 4 lecheras, estos animales se encuentran en el partido de Monsalvo á cargo del Juez de paz de dicho partido.
Por mas permenores San Martin 118.

Posadas y Ca.
De efectos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm 23.
El martes 24 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, empezará la venta al contado y á la mas alta postura, de un brillante y variado surtido de efectos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:
Muselina en piezas y en cortes, yaconás géneros á bastones y de seda para vestidos, bramantes de 20 marcas desde el mas fino hasta el mas inferior lienzos de hilo y algodon, brin de hilo, lona para catre, brin de Rusia, género de hilo para trajes blanco, crinolina, percales franceses para la estacion última moda, diferentes clases y colores, zarazas diferentes id, lienzos id id, brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina de lana rica clase. id á cuadros, id motita, camisetas de lana vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta plomo y negra, brin entre tela, fajas de la India pañuelos de hilo, id guarda negra id de algodon, id yerbas muselina y coco de la India, medias de todas clases para hombres. señoras y niños, merino negro pañuelos de id id bordades, mantas de vicuña, id imitacion, pellones tucumanos, id ingleses, enaguas uso doméstico, género para sábanas, crinolinas. camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte-cristo foulares de seda franceses, id de la india, sacos de lustrina negra y de colores parasoles de varios géneros, peinetas de infinidad de clases, peines, jabones de olor, agua de colonia. id florida, estractos de varias varias clases, cinta de ruedo, trencilla para bordar, hilo de sastre, cintas de gró, botones de hueso, id de nacar, hebillas, broches y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Thomas Gowland.
En la la Aduana Nueva, depósito núm 11. Por cuenta de quien pertenezca.
De 130 pipas vido tinto catalan, 46 1/2 id id id, 46 1/4 id id id.
El martes 24 del corriente se rematarán á las 11 en punto, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los los compradores.
POR EL MISMO.
De artículos de almacen—En su casa calle de la Defensa núm 114.
El mártes 24 y miércoles 25 del corriente á las 12 del dia se rematarán precisamente á la mas alta postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:
20 fdos tabaco de Rio Grande, 20 petacas id tucumano, 100 rollos tabaco negro, 20 cjs id americano, 50 barricas yerba argentina superior, id paraguaya y misionera en tercios, 50 bultos id paranaguá, almidon americano y del pais, 20 bolsas garbanzos y porotos, 20 id semilla de alfalfa de Chile superior, 10 becois quesos gruyere, 50 balas papel de estraza grande, mediano y chico, 20 id id imitacion de hilo. jamones americanos, 20 retobos quesos de Tafí; 10 cjs azúcar de la Habana, 20 latas pimenton, 50 barriles manteca francesa, 10 cjs grasa de chancho, 10 bultos cabo de Génova, 20 bolsas lentejas, 50 lios orejones y pasas de uva de Mendoza, 100 cjs cohetes de la india, 50 id ostras cangrejos, arenques, 20 cjs kerosene brillante y comun, 10 1/4 vino seco, 100 damajuanas aguardiente de 1 galon, 200 id añis y ginebra de 1 id, 50 id anis de 2 1/2 á 3 id. 100 cjs coñac Martell y otras marcas, dulce de membrillo, cigarros de bahia y trabuquillos, pavilo americano, id inglés, té Orance Pekoe en paquetes 10 bolsas nueces; 20 id harina del pais, 20 id semita, y muchos otros artículos del ramo que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—100 cjs tabaco americano de mascar, en cjs chicos, 25 id mostaza francesa, 50 bordalesas vino francés, 10 cjs agua de azahar.
Por liquidacion de facturas y por cuenta de quien pertenezca, se rematarán el miércoles 25—300 á 400 cjs de ajenjo, vermouth, coñac, licores franceses, vino de Asti, Champagne. Jerez, Oporto, Madera, anisette de Burdeos etc etc.

Carranza y Gauna
De efectos de tienda y merceria, en su casa calle del Perú núm 80.
El mártes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado sin retirar lote, un grande y variado surtido de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:
Bramante varias marcas, zarazas finas finas francesas, percales, cocos, géneros para la estacion, tapados trajes de niños y niñas para la estacion, madapolan, uso doméstico doble ancho y angosto, grano de oro casimires franceses para la estacion, brines de hilo, cotines de id y algodon, camisas pechera de hilo, id de monte-cristo, id zaraza, zarazas de colcha, enaguas de verias clases, camisas para señora, calsones id id, id para niñas, calsoncillos de hilo y algodon, miriñaques, camisetas, rotondas blancas y otros colores, triángulos id, coleta negra y plomo, géneros de hilo varias clases visos de colores para la estacion.
Merceria—Estractos finos, aceite de la Sociedad y Monpelás, id Lubin, broches, cinta de hilera hilo, algodon, trencilla de bordar, cordon blanco, abanicos de nácar, id marfil y sándalo con hermosos paisajes, gemelos para puño, botones de nácar y loza para camisas, vajonoianas lejítimas, id imitacion, redecillas, sombrillas, portamonedas y carteras, sombreritos de niñas id de niño y hombre para la estacion, medias para hombres señoras y niños, corbatas de seda, pemadas de avestruz y otras clases, surtido de guareicsones de seda y canutillo, trensilla de seda y lana, un surtido estenso de objetos de electro plata y alemana, y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Meyans y Ca.
En su casa calle de Potosí núm 163 1/2, por cuenta de varias casas introductoras.
El miércoles 25 y juévas 25 del presente se rematará el lindo y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor damos á continuacion:
Percales franceses para la estacion última moda, diferentes clases, zarazas diferentess, id lienzos, id brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina rica clase, id á cuadros, id motita, camisetas de lana, vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta negra y plomo, brin entretela, fajas de la India, pañuelos de hilo, id guarda negra, id de algodon, id yerbas, muselina y coco de la india, medias de todas clases para hombres, señoras y niños. merino negro, pañuelos de id, id bordados, mautas de vicuña, id imitacion, pellones tucumanos, id ingleses, enaguas, uso doméstico, género para sábanas, ciinolinas, camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte-cristo. foulares de seda franceses, id de la India, sacos de lustrina negra y de colores y un gran surtido de merceria compuesto de trenoillas para ruedo de vestido, cinta hilera, id liston, cordon de hilo, agujas turco, hilo de carretel blanco y negro gorras de sol, embutidos, tiras bordadas, seda negra y ramillete. botones de diferentes clases, calzado para señoras y niñas. agua de colonia, guarniciones para vestidos, cubiertos de marfil cortinas bordadas, colchas blancas, camisas para señoras tapados para id, sombreros peinetas, peines de márfil, sombrillas, guipiur blanco y negro, aceite de la Sociedad, barelles y muselinas, yaconás, bramantes.

Antonio Zunini
De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192
El mártes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta una gran cantidad de muebles y alhajas cuyo pormenor es el siguiente:
1 magnifico juego de sala norte-americano compuesto de 15 piezas. 12 sillas, 2 sillones y 1 sofa nuevo flamante, 1 rico piano de H. Herz de superiores voces casi nuevo, 2 ricas mesas de centro con piedra mármol, labatorios de jacarandá y de caoba diferentes tamaños nuevos flamantes, juegos de id, ricas cómodas de caoba nuevas, roperos, cuadros grabados y al óleo id al acuarelo, safáes y confidentes diferentes clases nuevos y usados, tocadores, 30 docenas sillas diferentes nuevas y usadas, sillones de amaca, id de escritorio, id de resorte, sillitas para niños, mesas de comedor nuevas y usadas para 12 y 18 cubiertos, mesas, escritorios, id para juego, mesas de consol. id de noche. mesitas de la india, pan ramas: lámparas á kerosene, cómodas. escritorios, albums, colchas de crochet, juegos de cubiertos completos de realze y composicion, juegos de café de composicion, id de porcelana dorados con nombre. aparadores de caoba con piedra mármol, id de pino, 1 lindisima biblioteca, porcelanas, copas, vasos. cristales. vino jerez y oporto, cigarros. habanos varias marcas, un rico surtido de articulos de tienda y otra infinidad de objetos que no se detallan.
ALHAJAS—Ricos anillos con brillantes y piedras finas, relejes de oro con cadenas para señoras, id para hombres, medios aderesos de señora, botones para puños, ricas carabanas di oro, y piedras finas, mates de plata, cajas de cubiertos de plata etc.

Mariano Irigoyen y Ca.
Judicial—El domingo 6 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará una manzana de lindos terrenos propios para edificarlos situados entre las calles de Parque, Corrientes, Ombú y Andes, pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Gonzales, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo. Se rematarán á la mejor oferta, pasando de las 2 terceras partes de sus tasaciones en la forma siguiente.
A la calle de Andes son 6 lotes. á la de Ombú 4, á la de Parque 6, á la de Corrientes 6.
Estos terrenos están muy bien situados y su tasacion muy módica. Por el plano ú otros pormenores pueden pasar por el escritorio del rematador, calle del Perú núm 117.

P. Brunet.
En su depósito, calle de Reconquista núm 130.
El martes 24 del corriente á la 1 en punto se rematarán sin falta alguna y al contado, una partida como de 800 arrobas de papas del pais, de muy buena calidad y en buenas condiciones.
Se venderán por lotes de poca cantidad.

Juan Alberto Astengo.
JUDICIAL.
De una buena casa perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Perasso calle Piedad núm 651 (herreria) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El domingo 29 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se rematará dicha casa, su terreno se compone de 8 4/3 varas de frente al Sur y 63 de fondo al Norte, con 4 piezas á la moderna, 2 ventanas á la calle frente nuevo, techos y pisos todos embaldozados, maderas de urunday, 1 cosina con techo de teja, pozo y demás oficinas necesarias, se previene que las paredes del costado Este y Oeste son medianeras; tazada en la cantidad de 112,500 ps. m/c. y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 78,400 ps, m/c. calle empedrada y de mucho tránsito, para ver la tazacion y la escritura en la escribania del señor Quintana recoba nueva núm 98 é calle de Belgrano núm 353, casa del rematador.

Mauricio C. Olivera Ca.
JUDICIAL.
EN FLORES.
De 4 lotes de terrenos en distintos parages el domingo 29 de Noviembre.
Lote núm. 1—Se compone de 173 metros de frente al Norte, 138 1/2 de frente al Sur, de 259 de frente al Este y 229 de frente al Oeste, lindando por el Norte con D. Máximo Murillo de O'Gorman, por el S. E. con los heredero de Sacorel, por el S. O. con Da. Jacinta Dominguez y por el N. E. con el Sr. Quinteros.
El doming 29 de Noviembre á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, el mencionado terreno tazado en la cantidad de 57,750 ps. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Lote núm. 2—Este terreno se compone de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con frente á la via férrea y á una cuadra de la estacion, su tasacion es de 26,610 ps. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Lote núm. 3—Este lote se compone de 18 varas de frente por 70 de fondo, situado á cuatro cuadras de la plaza principal hácia el Norte, tazado en la cantidad de 13,240 ps. y no se admitirá oferta que baje de las terceras partes de su tasacion.
Lote núm. 4—Este lote es igual al núm 3, lindando por el fondo con el mismo y frente á la otra calle su tasacion es la misma, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Se previene que el punto de reunion será en la estacion será en la estacion de Flores donde habrá carruages para conducir á los inteaesados á los puntos indicados,
Por mas datos á casa del rematador Rivadavia 281, donde estarán las escrituras y tazaciones que se pueden ver.
POR EL MISMO
De una casita situada en la calle del Uruguay núms. 52 y 54 entre Piedad y Cangallo.
El domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la indicada casita compuesto su terreno de 15 1/2 vs de frente al Este por 17 1/2 de fondo al Oeste, su edificio es de 3 piezas antiguos de material techo de teja
Llamamos la atencion sobre este importante remate referente á su tazacion pues á simple vista se vé que vale mas de 160,000 ps m/c.. y solo está tasada en la cantidad de 135,640 ps m/c., y se venderá llegando á las dos terceras partes de su tasacion que son 90,426 ps. 5 rls. que es la mitad de su valor representativo.
Por mas datos á casa del rematador Rivadavia, 28, donde podrán ver los títulos y tazaciones.

Mohando y Romero hos.
El domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, la linda casa esquina situada calle de Arenales y Ayacucho, con terreno de 9 vs de frente por 30 de fondo, con una esquina de 9 vs, por 5, y 2 piezas de 6 por 5 á la moderna, toda rebocada, con parral, caballeriza, pozo y demas oficinas. Títulos de lo mejor. Si al comprador le conviniese se le dejará la mitad del dinero en hipoteca de la finca; por mas datos Rivadavia núm. 247.

Gregorio Rivas
Judicial—De la espaciosa casa calle de Europa entre Perú y Chacabuco núm. 142 y 144 donde estará la bandera de remate.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y en la tarde del Domingo 6 del entrante Diciembre á las 6 en punto, procederá á efecturr remate en favor de quien mas diere y dinero de contado de la finca indicada perteneciente á la testamenteria de D. Antonio Rodriguez edificada en terreno compuesto de 17 varas y cuarta de frente al Norte, por 65 y 65 centesimos de fondo: 7 piezas y oficinas necesarias, tasada á vista de ojo en la cantidad de 250.500 pesos m/c.
Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de la tasacion que son de 167000 pesos moneda corriente,
Los que se interesen y quieran imponerse de la tasacion á la oficina de D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, donde giran los autos de la referencia.

Jacob y Ca.
En su casa calle del Perú núm 28.
El martes 24 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se ha de vender un brillante y variadisimo surtido de artículos propios para la estacion, para los ramos siguientes: tienda, merceria, roperia, sombrereria y zapateria, cuyo pormenor es el siguiente:
Tienda—Bramantes de las mas superiores marcas, zarazas para camisas, id para vestido, id de luto para id, percales de primera clase, zarazas de colchas id para forro de muebles y carruajes, brillantina de hilo, id blanca de algodon, id pintada de id, riquisimos percales en córtes, lienzo de hilo y de algodon en 20 marcas diferentes, toallas genovesas, id inglesas de hilo y de algodon, alemanesco de hilo para manteles, percales de colores, id de luto, id medio luto, yaconá es en cortes y en piezas, muselinas pintadas en cortes y en piezas, id blancas, id de motita, id acuadros, id bordadas, id adamascada, organdies para vestidos, lienzos toblas, tablones y azargados, bramdant es de muchas clases, entre ellos el famoso corona, uso doméstico de uno, dos y cuatro anchos varias marcas, dias largas y cortas para niños, id para señoras, camisas bordadas, id lisas, id de medio hilo, id monte cristo, id percal, id algodon, id listado, camisetas de punto de varias clases, un rico surtido de ropa hecha, compuesto, de trajes completos de casimir, id de brin blanco y de colores, yaquets de lustrina, id de paño merino, socos id, ponchos ingleses, alemanes y vicuña, mantas inglesas de algodon, id de lana, sabanillas de paño, pellones tucumanos, id ingleses, brines blancos barelles de colores, muselina negra de algodon, riquisimos córtes de organdi de lo mas selecto é infinidad de otros artículos que se omiten por su estension.
Merceria—Pañuelos de hilo bordados, id de id bainillados, id lisos, id de luto, id de seda de la india, id de cambray de hilo, id de id de seda, corbatas, un surtido completo de media para hombres, señoras y niños, camisolines y mangos bordados, cuellos y puños, miriñaques desde 15 á 40 arcos, sombrillas, abanicos de nácar y marfil, id de hueso, id de palo de rosa, id de madera, cestos forrados en seda, id ctras clases belitos de todas clases adornos de punto de los mas en moda, sombreros adornados para niños, gorras para sol, paraguas de seda para id, sombreros de castor id de felpa, cinturones, panialias de la india, diversos artículos de fantasia para adornos, completo surtido de perfumeria de los mejores fabricantes, blondas de seda tiras bordadas, embutidos, puntillas, randas, valencianas, tul de ilusion, gasilla de seda, etc etc.
Al mismo tiempo—por cuenta de otra casa introductora—Cotines, bramantes, lustrinas, cortinas bordadas riquisimos pellones tucumanos, mantas de vicuña de gran novedad, ponchos, merinos negros y de colores etc etc.
POR EL MISMO
El miércoles 25 del corriente á las 12 del dia, en el depósito de Frangueiro, bajo de las Catalinas, por órden del Sr. Cónsul de Francia, se han de vender 30 bcas. azúcar refinada averiadas del Havre. Al contado.

Benjamin Nazar y Ca.
De toros ingleses de la afamada raza Duran y 40 carneros negretti, de la medalla de oro, descendiente de la gran cabaña del Sr. Honayer
En el establecimiento 'Tapiales' del Sr. D. Isaias de Elia.
El domingo 29 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los toros ingleses y carneros negretti que á continuacion se espresan:
2 toros ingleses sangre pura raza Duran, de asta corta sobresaliente por el gran engorde y hermosura de figura,, 35 id raza id refinados hasta la sesta cruza, creados en dicho establecimiento desde el año de 1866 con todo el esmero posible, con lo que se ha conseguido obtener un brillante resultado, tanto que en nada se diferencian de los de sangre pura introducidos de Inglaterra, todos estos animales son sumamente mansos y creados á campo, propios para el refinamiento de los rodeos de nuestra campaña por no estrañar la intemperie, 40 carneros negretti sangre pura descendientes de la cabaña del Sr. Homayer, que fueron introducidos por el Sr. Hugo Bunge.
Los carneros de la gran cabaña de Homayer que presenta este año el mencionado establecimiento es un magnifico lote bien desarrollados lindos tipos gran abundancia de lana y creados á la intemperie, condicion ventajosa para podellos emplear en las tropillas de oampo.
NOTA—Los señores interesados deben ir por el tren del Oeste que sale á las 8 del Parque y en la estacion San Martin habrá carruages para conducirlos al establecimiento donde se les obsequiará con un buen lunch.
A los señores estancieros recomendamos se fijen en el remate que damos el Domidgo 29 del corriente de animales vacunos y lanares.
Al mismo tiempo una hermosa junta de caballos oscuros de carruage de raza chilena descendientes de los que introdujo el General San Martin.
POR EL MISMO
De lindos caballos de los Montes Grandes, por cuenta del Sr. D. Lino Cabanillas
En su casa calle de la Victoria núm 154.
El miércoles 25, juéves 26 y viérnes 27 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la gran partida de caballos que á continuacion se especifica:
Caballos sobresalientes para paseo—1 magnifico alazan, un oscuro rabicano, un tordillo mestizo, un lindo oscuro, 1 gateado muy bonito, un hermoso dorado, 1 overo azulejo, 8 tordillos de de ellos muy lindos, 6 oscuros algunos grandes y mansos, 2 picasos lindos, 2 colorados grandes, 1 lindo ballo, 2 seinos negros altos, 1 buen alazan, 1 blanco pintado y otros caballos de varios pelos.
Yuntas de caballos como para carruajes—1 linda yunta de ballos crines blancas, 1 id id id negras, 4 id de tordillos una de ellas muy linda, 4 id de sainos, 2 de ellas grandes, 2 hermosas yuntas de oscuros 2 overos negros, linda yunta de doradillas, 1 preciosa id de blanco 2 ojos negros, 1 id id de gateados, 1 id de moros iguales, 1 id de tostados, 1 hermosa id de picasos y varias otras yuntas.
Recomedamos á los Sres. aficionados la gran partida de caballos que presenta este año el Sr. Cabanillas persona intelijente en el ramo. Los señores que gusten ver algunos caballos antes de los dias de remate pueden pasar por esta casa que desde hoy hay algunos en exhibicion.

Aldecoa y Font.
En su casa calle del Perú núm 83.
El mártes 24 y miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á los plazos de costumbre por cuenta de varias casas introductoras, se procederá á la venta en remate de un brillante surtido de artículos propios para la estacion:
Zarazas francesas para vestidos, id para camisas, id de colcha, bramantes muchas clases, lienzos id id, barélles con seda de mucho gusto, percal de luto y 1/2 id calzado para hombres, un completo surtido de camisas lisas y bordadas para hombres y niños, medias de todas clases, agua de colonia en litros, perfumeria surtida de la sociedad y monpelas don fotog fia, un completo surtido de tiras bordadas, guarniciones para vestidos de novedad, cubiertos de marfil id imitacion cintas de seda y lana para ribetes, pilas de porcelana, valencianas, guipiur blanco y negro, alfileres, aros y prendedores, porta-monedas, cadenas, agua florida legítima, gorros finos adornadas, huevos, sombreros de todas clases, seda negra y de color, abanicos de 20 clases, agujas de tarco, cintas finas de ruedos tules, de colores y negros, artículos de goma, surtido de botones, sombrillas de seda y de algodon, yaconás en cortes y en piezas, zarazas, bareilles y muselinas en id, enaguas bordadas y lisas, bramantes, lienzos, tela de poncho, corsés, merinos, toallas de hilo géneros para pantalon, brines de muchas clases, id de Rusia, un surtido de géneros para vestidos, tapados para señoras y niñas varias clases, pequeños negros y de colores, pañuelos de seda, id para manos de hilo id de algodon, damasco de hilo, percales de colores, lustrina, camisas para señora, calzoncillos de hilo y de algodon cuellos y puños bordados, colchas blancas, cortinas, muselina adamascada, linó, clarin y otros efectos.
Importante—á las 2 1/2 de la tarde en punto, se venderán 25 cjs de sombreros de paja para hombres, señoras, niños y niñas, con 20 clases de adornos de los gustos mas modernos y lindos que se han introducido.

Balbin y Plowes.
Judicial—De una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Kelton de Grierson, situada en la calle de la Victoria núm. 518 y 522, por órden del albacea y de los apoderados de los herederos con intervencion del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez.
El lunes 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde y dinero de contado se rematará á la mas alta postura exediendo las 2 terceras partes de su tasacion la finca arriba indicada, situada en la calle de la Victoria 1 1/2 cuadras antes de llegar á la plaza de Lorea.
Su terreno se compone de 17 varas 10 cts. de frente al Norte por 67 varas de fondo, igual á 14 ms. 82 cts. por 58 ms, 3 cts.
La finca está subdividida en dos casitas chicas y una grande, todas 3 contienen de 11 á 14 piezas con sus correspondientes patios, pozos, letrinas, huertas.
Ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 378,837 ps 3 rs. y las dos terceras partes son 252,555 ps, cuya suma servirá de base para abrir el remate,
La situacion de esta propiedad es inmejorable y su espacioso terreno se presta á la construccion de dos fincas cómodas.
Los titulos son inmejorables, y por otros pormenores calle del Perú núm 19
Nota—Se previene que los herederos son todos mayores y renuncian el derecho de retracto.
POR EL MISMO.
Judicial—De una finca perteneciente á la testamentaria de Dña Catalina Kelton de Guierson, situada en la calle del Perú num 487, por órden del albacea y de los apoderados de los herederos y con intervencion del Sr. Juez Dr Garcian Fernandez.
El lunes 30 de Noviembre á las 5 de lá tarde y dinero de contado se rematará á la mas alta postura escediendo las dos terceras partes de su tasacion la finca arriba espresada en la calle del Peru núm 487
Su terreno se compone de 8 y 3/4 varas de frente á este por 69 de fondo, igual á 7 métros 60 centrimetros, por 59 metros 74 centrimetros, tiene 6 piezas cocina poso, letrina 2 patios, huerta etc ha sido tasada en sus rames en la suma de ps 114139 2 rls y las dos terceras partes son ps 76093. cuya suma servirá de base para abrir el remate,
Los titulos estan en perfecto estado y por otros pormenores y ver las tasaciones á casa de los rematadores Perú núm 19.
Nota—Los herederos todas mayores al renuncian derecho de retracto.
POR EL MISMO
De todas las existencias de la tienda de modista de Mme Victorina James calle de la Victoria núm. 63.
El Lunes 23 y Martes 24 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán todas las existencias de la espresada tienda la liquidacion de negocio, incluso armazones, mostradores, vidrieras, gaz, muebles de uso, etc. cuyo pormenor en parte se detalla, á saber.
Sombreros de castor adornados id de felpa, id de paja miriñaques, manteletas de seda, confecciones para señoras y niñas, pañuelos de id, id Hernani, esclavinas de muselina bordadas, coronas para baile, tocados para id, cofias, armazones de sombreros, guantes de cabritilla, cuellos de hilo, flores de terciopelo, id de seda, gorras de terciopelo, redecillas, gorritas y sombreros de seda paro niñas, felpilla con alambre, batas de piqué, cuellos y mangas bordados, esclavinas de encaje, vinchas de terciopelo, tul de seda coflas de hilo tercio pelo de alfiler, guarniciones de vestidos, velos de seda, crespon, plumas para gorras, zuavas garibaldinas, gorras de seda, pleyadas, tocadas, florencia de seda, cuellos de cresdon, ajuares para niños vestidos id, talmas de piqué, trajes completos para niños, pañuelos de batista bordados, enaguas id, gorritas de valenciana, velos para novias, coronas id id, tiras bordadas, cintas de seda y 200 artículos mas que no se detallan por su mucha estension.

Nicandro Dorr
Judicial, de una ferreteria
El martes 24 del corriente á las 11 de la mañana á la mas alta postura y al contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario, el remate de la ferreteria calle de Esmeralda esquina á Rivadavia perteneciente al concurso de D. Ramon Prien, cuyo pormenor es como sigue:
Un gran surtido de braseros, pavas, palas, molinillos, tornos, cuñetes puntas de Paris, piedras de afilar oses. baldes de laton, azadores, hachas, guadañas, cadenas, rondanas, viagras, alambre galvanizado y de cerco, sartenes, cacerolas de fierro y laton, balanzas planchas, tostadores de café, tijeras de esquilar y de desbajar ovejas, cepillos de carpinteros chicos y grandes, clavos de varias clases, un gran surtido de tornillos, cerraduras, barrenas, papel de lija y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Manuel Benza y Ca.
Particularmente se vende un almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el paraje es muy central; para tratar, ocúrran á la calle de Cangallo núm 266 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde las personas que quieran establecerse no deben de perder tan buena oportunidad.
POR EL MISMO
De comestibles y bebidas—En su casa Cangallo 266.
Por liquidacion de un almacen por mayor.
El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:
Vino carlon en pipas clase superior, id seco en cuartorolas, vino francés en bordalesas, yerba argentina en barricas, id en tercios, coñac Martell, id Robin, id francés en barriles, café en grano, id molido en tarros, tabaco picado en rolles superior, id de hoja en fardos, aceite de comer, kerosene, cristal, bacalao superior en cajones fósforos de cera en latas, sardinas en 1/4 conservas alimenticias italianas surtidas, almidon americano, pasas de uva, id de higo, vermouth francés legítimo, vino de Asti, lentejas en bolsas, id garbanzos, dulce de membrillo, chocolate español, arroz en bolsas avellanas en id, vinagre en cascos id en damajuanas ginebra vida eterna, licores surtidos, ostras en cajones ciruelas en tarros, té negro clase superior y una infinidad de artículos, cuyo pormenor es muy largo.

Pedro Romero.
Importantísimo—De una soberbia esquina central alta y baja, Tacuarí esquina á Méjico.
El juéves 3 de Diciembre á las 6 de la tarde se rematará la nueva y hermosa esquina edificada á cal y canto, ubicada en la calle de Tacuarí núms. 168 y 170, formando esquina a la de Méjico, núms. 199 y 201, fijarse en tan envidiable esquina que paraje!! La casa baja se compone de una soberbia tienda con puertas de tablero á ambas calles, fué por muchos años una gran boteria. Llamo la atencion á los del ramo, pues el dueño ha hecho allí su fortuna, paraje aparente para ese ú otro negocio, tiene á mas como seis habitaciones perfectamente concluidas, aljibe, cocina y otras reparticiones, tiene muchisimo que entra incluso.
La casa alta tiene 7 piezas, con dos hermosas salas á la calle de Méjico, solido y elegante balcon á ambas calles, cielo razos con sus cornizas correspondientes, contra marcos, araña de gas perfectamente empapelada, con una muy sólida y elegante escalera de caracol bomba de agua y todo lo que constituye una casa solida y bien concluida. Fijarse que el juéves 3 de Diciembre á las 6 en punto es el dia designado para la venta.
Por otros informes, Venezuela 130.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se requiere A D. Agustin Muñoz ó á sus herederos, en Valparaiso, Chile.
Para que comparezca por sí ó apoderado con los justificativos correspondientes para recibir un legado de su finada hermana Doña Manuela Muñoz y Elizondo.
Bartolo Gonzalez Montt (Albacea)
p3,0 n7.

Tela de alambre Se vende calle de las Piedras 50. p30 n3

Atencion Se suplica á los acreedores de Don Atanasio Albaladejó, presenten sus cuentas en el término de 5 dias en la calle San Martin 18, frente á la Catedral.
Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1868. p5 nC1

¡¡Corralon!! Se alquila el que está en la plaza de Lorea calle Rivadavia, manzana de la Piedad.
Darán razon en la tienda del Arbol núm. 591 calle Rivadavia, p3 n21

En la calle Lima 220 Hay puertas y ventanas de todas medidas nuevas y usadas, con rejas ó sin ellas, con marco algarrobo y de pino, hay puertas de calle de postigos de quitar y poner se darán baratas. p3 n21

Un jeune Homme de trente ans, disposant de huit mille francs, espéces désire sémployer et sinteresser dans une maison de commerce ou d'indestzie seit a Buenos Aires soit dans lintvieur. Il parte français, et espagnol, peut parfaitement terier des liores, soécuper de ventes, ou dáchats, ou au besive vogager ádresser franco poste ressaute aux initiales **A. L. P.** p6 n21

Se alquila Un almacen acreditado propio para cualquier negocio, calle San Juan núm. 148. p3 n22

Piedra Del Salto Oriental y Hamburguesa se está recibiendo y se vende en el corralon «Belgrano» Lima 53. p3 n20

Arpillera De buena calidad para enfardelar lana, se vende en casa de C. J. Getting y Ca. Defensa 66. p3 n22

No estando autorizados Ni los capitanes, ni los demas empleados de los buques de mi pertenencia para contraer ninguna clase de compromiso por cuenta de estos en los puertos de su arribo; declaro que no reconoceré ninguna cuenta que se me presente de tal procedencia.
Buenos Aires, Noviembre 21 1868.
p3 n22 C. A. Galvan.

Al público—Se previene que habiéndose vendido el negocio de almacen esquina de Garantias y Cangallo, el nuevo propietario entrará en posecion el Miercoles 25 de cuya fecha en adelante declina toda responsabilidad.
Buenos Aires Noviembre 21 de 1868.
El actual propietario—
C. Mathon.

¡RETRATOS!

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto excelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5. p3 n22

100,000$ de regalo

Hoy en Moron á las 11 y media se quemaár una magnifica casa, situada calle de San Martin distante una cuadra y media de la plaza, el edificio todo de azotea, se compone de mas de 16 piezas y tiene de fondo 100 varas, esta hermosa finca, la que seria de mucha renta para un Hotel tiene de costo 230,000 pesos á su dueño. El martillero está autorizado para venderla por menos de la mitad del costo. se venderá por cien mil pesos, ó por 90, ó por 80, ó por 70 y aun menos. Preséntese cualquier comprador en el remate y alli verá que se cumplirá con exactitud lo que dice este aviso.
Esta venta es por Carlos Ristorini.
p1 n22

Al comercio.

Habiéndose estraido un pagaré á la orden de G. B. Loubet y Cia. por 2846$m/c que vencerá el 5 de Marzo proximo, prevengo por este aviso, que dicho pagaré no podrá negociarse, estando el firmante prevenido al efecto. La persona, que lo devuelva calle Cangallo núm. 187 será gratificada. G. B. Loubet.
n22 a2

Para las Palmas

Con escala en Humaitá, el vapor paquete inglés

SILVER RIVER

Saldrá el Sábado 28, recibe carga y pasageros para dichos puertos. Por órdenes etc. á los agentes
Rubio y Folye
12 calle de Mayo.

AL PÚBLICO

Desde el dia 22 de Noviembre se encontrarán en el café de la Plata

HELADOS

ricos, como tambien quesos de todos gustos sea para la ciudad como para la campaña, á precios módicos. p3 n22

FOTOGRAFIA ARTIGUE

Calle de Cangallo núm. 157—esquina de Maypú.
RETRATOS DE TODAS CLASES
En este establecimiento se hacen retratos de todas clases á precios muy equitativos: tarjetas de visita, ambrotipo, sobre porcelana, retratos en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural, aumentos sacados de una tarjeta ó ambrotipo, etc.
Especialidad:—Retratos pintados á la acuarela y pastel, y principalmente al oleo sacados por el natural, tarjeta ó ambrotipo. Horas de trabajo desde las 9 de la mañana, hasta las 5 de la tarde. p3 n22

Banco Italiano

109—Reconquista—113

Se previene á los Sres. que posean Letras ú otros documentos del Banco Italiano en esta Capital ocurran desde el dia 23 del corriente en adelante á casa de los Sres. Ricardo O'Shee Ca. calle del Perú núm 185.
Buenos Aires 21 Noviembre de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
n22 p15. Gerente.

A los empleadas

FOTÓGRAFOS

Se necesitan dos inteligentes y activos, calle de la Flor idanúm. 6, se les pagará un buen suelo.. p3 n21

Dinero dinero.

Se da en hipoteca las cantidades siguentes. 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60. 70, 80 y hasta 500 mil pesos m/c. Tambien hay en metálico á interés módico, calle de la Piedad núm. 124 escritorio de
p8 n17 Lino de la Torre.

COMPAÑIA SALTEÑA

Gran rebaja en los pasages á Montevideo

Dando la carrera por cuenta de le Compañia
LOS VAPORES
RIO DE LA PLATA
Y
VILLA DEL SALTO

Saldrá para Montevideo Lunes y Miércoles á las 6 de la tarde.

TARIFA
Cámara .... 5 $ mjn. en oro.
Proa .... 2 ½ $ « «
ALVAREZ Y RISSO.
Reconquista 99 ½.

Agencia de vapores

DE

SCIURANO Y CARREGA

30—CANGALLO—30

Para Montevideo, el vapor oriental:

AMÉRICA

Comandante B. Bossi.—Saldrá de este puerto todos los Lunes y Viernes á las 6 de la tarde, escepto á su regreso los Jueves y Domingos. A' mas carga, pasageros, encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes:
Sciurano y Carrega.
p8 n21 30 Cangallo 30

A. LEUVEUX

17—Cangallo—17

Courtiers maritimes français
pour les lignes régulières de navires á vap.
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les passagers étrangers trouver toujours chez ses courtiers des charte-par pour
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra y Marina.

De órden superior se saca á licitacion pública el Miércoles 25 del corriente á la una del dia, la provision de carne y vicios de entretenimiento para las fronteras Sud y Norte de la provincia de Santa Fé bajo las bases que existen en esta oficina y desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 9 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO

Comisaria General de Guerra y Marina.

PROVEDURIA DE MARINA

De órden superior se sacará á licitacion pública el Jueves 26 del corriente á la una del dia la provision de víveres al departamento de Marina y sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio en el año de 1869, bajo las bases que existen en esta oficina, y que desde la fecha quedarán á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abierta el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 10 1868,
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por órden superior se sacará á licitacion pública, el Viernes 27 del corriente á la una del dia la provicion de carne y vicios de entretenimiento para las Fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del Público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicado en presencia del Ministro del Ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesado.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1868.
José Luis Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por órden superior se sacará á licitacion pública el 30 del corriente á la una del dia, la provision de raciones trimestrales y mensuales para las tribus de los indios amigos en Patagones, bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicado ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires. Noviembre 18 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

De órden superior se sacará á licitacion pública el Miércoles 2 del entrante mes de Diciembre á la una del dia, el contrato para la conduccion de cargas á los cuatro Departamentos de frentera Norte, Centro, Sud y Costa Sud, bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 14 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por orden superior se sacará á licitacion pública el 3 del entrante mes á la una del dia la provicion de raciones para la guarnicion y familias de Patagones y Bahia Blanca bajo las bases que existen en esta comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en la hora y dia indicado, en presencia del Sr. Ministro del Ramo Comisario General de Guerra Escribano de Gobierno é interesados.
Buenos Aires Noviembre 14 1868.
José L. Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina.

El 7 de Diciembre á la una del dia, se sacará á licitacion pública en el Ministerio de la Guerra la Provision de velas para el alumbrado de la guarnicion de esta Capital, Bahia Blanca y Patagones.
Los interesados pueden ocurrir á la Comisaria de Guerra, donde desde la fecha quedan todas las bases necesarias á disposicion del público.
Buenos Aires Noviembre 17 de 1868.
J. LUIS AMADEO.

Por disposicion, superior se sacará á licitacion pública el 9 de Diciembre á la 1 del dia en el Ministerio de la Guerra la provision de hacienda y vicios para los Indios del Sud de esta Provincia.
Los que necesiten datos, pueden ocurrir á la Comisaria General de Guerra donde desde la fecha quedan á disposicion del público.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868
JOSÉ LUIS AMADEO

Por órden superior se sacará á licitacion pública el 10 de Diciembre á la 1 del dia la provicion de raciones á ios tribus de los Indios de la Frontera del Centro bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO

El Consul General

De los Estados Pontificios
EN BUENOS AIRES

Cumple con el deber de dar publicidad al siguiente aviso:

GOVERNO PONTIFICIO

Ministero del commercio e dei lavori pubblici.

MARINA

AVISO AI NAVIGANTI

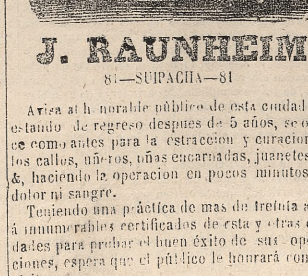
Segnale alla bocca di ponente del Porto di Civitavecchia

Per indicare il basso fonde esistente all'ingresso del porto de Civitavecchia da ponente, é stato collocato un segnale formato da un globo colorato in rosso con fascia bianca orizzontale nel mezzo, e del diametro di un metro: nell'entrare di porto dovrá lasciarsi a destra.
Questo globo, elevato di m. 4. 42. sul pelo magre, é sostenuto da un'asta infissa in un can none di ferro.
É situato sull'estremitá del barco dell'antemurale a destra dell'ingresso in una profund tá di m. 2. 70.; distante m. 30. di tutto basso fonlo dall'antemurale stresso. e m. 99. dalla punta del Lazzaretto; per cui potendosi passare a 5 metri dal segnale ed á 5 metri dalla detta punta del Lazzaretto. il canale navigabile con sicurezza resta di metri 80.—Roma, 20 Agosto 1868.
Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1868.
Es copia:
(Firmada) JAYME LLAVAMLOL.

Sociedad Rural

Argentina

El dia diez de Diciembre proximo tendrá lugar una asamblea general estraordinaria de la sociedad, en los salones calle del Perú 92, á las 8 en punto de la noche. Se avisa á todos los socios con la debida anticipacion á fin de que procuren asistir. La reunion es para dictaminar sobre el traslado de la tablada, á peticion del superior Gobierno de la Provincia.
Buenos Aires 21 Noviembre de 1868.
n22 p8 La Comision.



PROFESOR PEDÍCURO

J. RAUNHEIM

81—SUIPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes, &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.
Teniendo una práctica de mas de treinta años á innumerables certificados de esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.
Se hacen operaciones todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 1 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde la 8 hasta las 4 de la tarde.
Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas, serán atendidas, avisando con anticipacion.
Consulta gratis.—Precios razonables.
p30 n21

VERDADEROS COLLARES ROYER



ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*
Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

GRAN REBAJA DE CINCUENTA P. 00

SOBRE LOS PASAGES

Vapor oriental "YÍ"

CAPITAN PEDRO L. FLORES.

SALIDAS

Para Montevideo todos los Martes á las 6 de la tarde.
Para el Salto y puertos de escala todos los Viernes á las 10 de la mañana.

TARIFA

CÁMARA				PROA			
A Montevideo	4 ps. moneda nacional en oro.			A Montevideo $	2	moneda nacional en oro.	
Nueva Palmira	3	«	«	Nueva Palmira	1 ½	«	«
Mercedes	5	«	«	Mercedes	2 ½	«	«
Fray Bentos	4	«	«	Fray Bentos	2	«	«
Roman	5	«	«	Roman	2 ½	«	«
Paysandú	6	«	«	Paysandú	3	«	«
Villa Colon	7	«	«	Villa Colon	3 ½	«	«
Concordia y Salto	8	«	«	Concordia y Salto	4	«	«

NOTA—Los pasageros para Mercedes, bajarán en Fray Bentos y los gastos de embarque y desembarque serán de cuenta de la Compañia.
ALVAREZ Y RISSO.
Reconquista 99 1/2.

MAQUINAS DE SEGAR

CON ENGAVILLADOR AUTOMÁTICO

(Ó sea que trabaja por si sola,) siendo á mas combinadas para cortar tambien toda clase de pasto (corta la alfalfa rasando la tierra.) Estas máquinas hacen fácilmente el trabajo de 25 hombres. Por consiguiente ofrecen un ahorro estraordinario á los agricultores. Son fuertes á la vez que livianas su mecanismo es sencillo y perfectamente arreglado para evitar descomposturas, ó roturas. Un solo hombre la maneja y la dirije con la mayor facilidad y un yunta de bueyes ó caballos es suficiente para hacerla trabajar. Creemos que no podemos ofrecer á los agricultores un instrumento mas útil y deo d resultado mas positivo.
Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345. p6 n18

CONSERVACION DE LA DENTADURA

Es cosa muy sabida que la destruccion de los dientes empiezan por la carie.
Detenerla con tiempo ya que no es posible evitarla, debe ser el propósito de las personas que estimen la conservacion de una buena dentadura.
La emplomadura de oro perfeccionada segun los últimos descubrimientos hechos en Norte-América, que es donde este arte se halla mas adelantado, proporciona las mayores ventajas sobre todos los sistemas conocidos hasta el dia, de emplomaduras con varios metales que no solamente se caen al poco tiempo sino que de ningun modo atajan la carie. La buena emplomadura con oro que el abajo firmado se honra en ofrecer á sus constantes favorecedores, es lo mas perfecto que puede trabajarse.
Ella resguarda completamente al diente enfermo de la accion perniciosa del aire. Basta decir y garantir que la curacion es radical y por lo tanto su duracion eterna.
El mismo artista acaba de recibir de Estados-Unidos un magnífico surtido de dientes é instrumentos con que sin jactancia puede servir al público de una manera inaudita entre nosotros. Se complace en anunciarlo así á sus relaciones, poniéndose á su disposicion á cualquier hora del dia en su casa calle de la Piedad núm. 81.
Hermann Wineberg.

A LO BARATO

En la acreditada tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero, se acaba de recibir lo siguiente, que se ofrece á los precios baratísimos que tiene costumbre de vender esta casa.—Sombreritos finos de paja de Italia adornados de última moda para señoritas á 60$, id id para niñas á 40, id para niños de cerda á 30$, camisas vistas de hilo con pechera y cuellos de moda á 55$, id id para jóvenes de 8 á 16 años á 25$, medias largas para niñas á 2 y 2 ½ par, agua de colonia alemana, frasco largo 4$, flecos de seda para guarniciones de vestidos á 1$ vara, sombrillas de razo de colores á 30$, embutidos bordados anchos á 10$ vara, botines de prunela de color con moño de primera clase á 50$ par, sombrillas de algodon para niñas á 8 pesos, botines de prunela de color para niñas de 4 á 8 años á 35 y 40$, ricas camisas bordadas para caballeros á 60$, sacos lana de punto 150 pesos, gasillas para vestidos á 3$ vara, rotondas de punto de lana 150$, id viajeras á 120, id madrileñas á 50$, pañuelos de punto de Ernani de seda á 200$ y un infinidad de articulos mas que es imposible su detalle: pero que todos se venden baratísimos. p2 n12

Gran regalo

PARA HOMBRES

En la tienda Buenos Aires calle de la Victoria 216, de Pedro Artigas, se ha recibido directamente una factura de camisas francesas para hombres, todas de hilo y con vistas de id y se venden las de puro hilo por el increible precio de 1,600 pesos docena, entrando en la docena 4 bordadas, que solo las 4 valen el valor de la docena. Las de vistas de hilo se venden por 900 pesos docena, estando en las mismas condiciones de las de hilo; no pudiendo usarse de nombres propios en un aviso, á los compradores se les manifestará la causa porque se hace esta enorme rebaja en un articulo que es lo mas rico que se conoce hasta hoy en el país. p2 n22

¡¡Ojo á los capitalistas!!

Se vende una casa quinta para jardines públicos ó de recreo, situada sobre la barranca á inmediaciones del Retiro, en el parage mas sano y pintoresco que existe en los alrededores de esta ciudad, y única en venta en esa localidad; reune ademas, la ventaja de estar sobre una calle empedrada y que pronto estará alumbrada á gas &. Es escusado entrer en mayores pormenores.
Los que esten interesados ocurran á D. Carlos Sackson, Bolsa de Comercio: de 12 á 4 de la tarde. p6 n20

Al comercio

Desde el 1.° de Octubre del corriente año y por mutuo convenio el Sr. D. Pedro Roth ha cesado de ser socio en mi negocio de Barraca que desde aquella fecha sigue sin alteracion por mi sola cuenta.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1868.
Swan C. Yoh.

Con referencia al aviso que antecede comunico al comercio que en esta fecha he establecido por mi sola cuenta una Barraca en el Mercado Consutucion, esquinas de las calles Brasil y Tacuari.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1868.
p8 n17 Federico Roth.

Juzgado de Paz

DE SAN MIGUEL

Por el presente se hace saber á D. Domingo Dufour la siguiente sentencia de este Juzgado. Buenos Aires, Agosto 4 de 1868—En la demanda interpuesta en este Juzgado por D. Juan Beltran contra D Domingo Dufour por cobro de saldo de una cuenta importante mil nuevecientos cincuenta y nueve $ m/c. el Juzgado, en virtud de haber justificado debidamente su crédito el demandante en el término que al efecto e le acordó, falló ordenando satisfaga Dufour la cantidad que se le reclama dentro de diez dias.
José S. Rocha
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1868.
p10. n15

¡¡Atencion!!

En la calle de Córdoba núm. 318 se necesitan una sirvienta para una corta familia, y una muchacha para cargar un niño. Es escusado se presenten si no tienen quien garanta su conducta. Se prefieren estrangeras. n19 p4.

GARANTIAS 67, CANGALLO 552

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, con mostrador armazon, vidrieras, etc. Ocúrrase de 6 á 10 de la noche, por la mañana hasta las 9; no desea redondear pronto.

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas San Martin 121.

Filtros privilejiados

DE CARBON

Estos filtros tan ventajosamente conocidos en Europa y América, no necesitan de muchas alabanzas, sabido es ya del respetable público la importancia que han tenido los filtros de Buching en la ultima epidemia, pues con ellos se consigue tomar agua limpia y pura, exento de materias estrañas y de insectos que casi siempre á ella acompañan. Toda persona precavida debe pues poseer en su casa alguno de los filtros clarificadores de Buching.
Se recomienda se fijen mucho en el sello de nuestra fábrica, pues si bien se asemejan en la forma los filtros que salen de otras fábricas, ellos son muy inferiores á los nuestros, ya por su duracion, como por las propiedades especiales del carbon que empleamos en su fabricacion.
Depósitos:—Calle de las Piedras 50, calle Belgrano 264, Botica del Cisne, Botica de Rafael Amoedo Independencia 183, Drogueria de Toledo y Moine calle de las Piedras 15, Drogueria de Zineroni Schult y Ca. calle de Chacabuco 34, Botica y Drogueria del Indio Rivadavia 340, Botica de José Fuselli Rivadavia 579 (plaza Lorea,) Botica del Parque calle Parque 328, Botica del Siglo calle Esmeralda esquina Tucuman, Botica de J. Banon calle Florida esquina Piedad, Botica Europea calle Florida, Botica de Emilio Furque calle Potosí esquina Chacabuco, Botica de G. Cranwell calle Rivadavia 30: almacen de Baviera hnos. calle Suipacha esquina Cangallo, Botica de M. Passo calle Potosí esquina á la de Santiago el Estero. p30 n3

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descompone, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

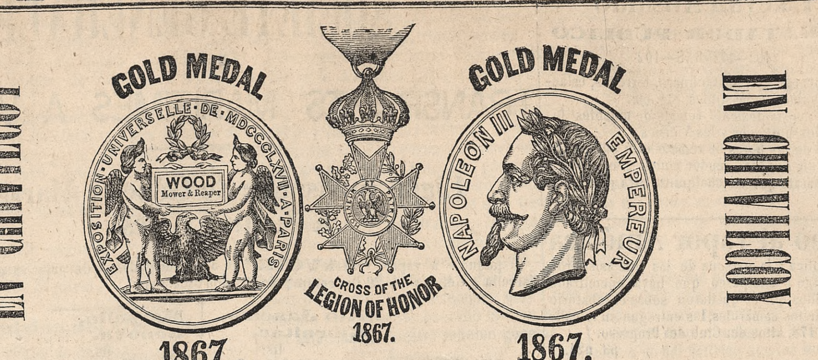
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

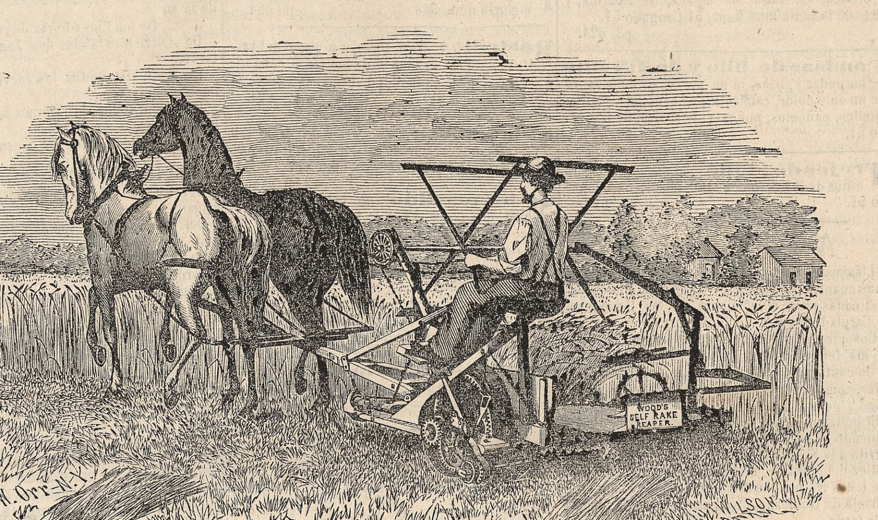
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m/c.

REJISTRO OFICIAL

De la Confederacion, tres tomos conteniendo los diez años, se vende por 500 pesos, Moreno núm. 47.



LABRADORES



MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta po precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	5	—	—
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—
Freire	11 45	—	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—
Chivilcoy	12 40	—	7 15	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Freire	..	7 15	—	2 15	—
Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Olivera	..	9	—	4	—
Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
General Rodriguez	..	10	—	5	—
Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	°
Parque	7	9 X	11	2	5	6
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	..	5	—	—
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	8.°	4.°	5°	
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15	—
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45	—
Freire	—	7 15	..	—	2 15	—
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15	—
Mercedes	—	8 30	..	—	3	—
Olivera	—	9	..	—	4	—
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40	—
Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —		5 —	
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	
es esquina s.	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	
ente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Tres Esquinas	6 3	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 43
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la CasAmarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, guardatren.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA / TARDE

ESTACIONES	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	8 30	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	8 42	9 42
Barracas al Norte	5 52	6 50	7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	8 50	9 50
Barracas al Sud	6 0	6 53	7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	8 53	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	-	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	-	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

MAÑANA / TARDE

ESTACIONES	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Geppener	—	—	3 54	—	—	-	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5	6 3	7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	8	9
Barracas al Norte	5 3	6 6	7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13	8 3	9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	5 10	6 14	7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	8 11	9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 20	6 26	7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.
LA ADMINISTRACION.

Avisos Municipales

VACUNA

Art. 1° La Administracion de la Vacuna será desempeñada por un Inspector y cinco prácticantes de medicina.
2° La vacunacion se practicará en los dias Viernes en la seccion del Centro, los Lunes en la del Oeste, los Jueves en la del Norte y los Miércoles en la del Sud; este acto será siempre presidido por el Inspector de Vacuna.
3° La casa de Vacuna del centro será servida por dos practicantes, y por uno solo las restantes.
4 A fin de cada mes el Inspector pasará á la Municipalidad una relacion circunstanciada de el número de vacunados, con el nombre, apellido, edad sexo y color, debiendo asentar estas condiciones en un libro que se llevará al efecto firmado y visado por el Inspector.
5° El Inspector cuidará de tener siempre pronta una cantidad de virus vacinico recojido en tubos capilares para proveer á los pedidos de los municipios de la campaña.
6° Ningun niño de cualquier sexo que sea podrá ser admitido en las Escuelas Municipales y particulares sin haber préviamente presentado el certificado médico de haber sido vacunado.
7° Las horas de vacunacion en invierno serán desde la una hasta las tres y en verano desde las 5 hasta las 7 de la tarde.
8° El Inspector gozará el sueldo mensual de mil quinientos pesos y los practicantes de trescientos cincuenta pesos.
9° Esta disposicion deroga las anteriores sobre el particular.
10 Comuníquese y publíquese
Buenos Aires Octubre 16 de 1868
Cayetano M. Cazon
B Llorente.
Secretario.

Ordenanza prescribiendo el largo los carros de cola.

La Municipalidad de la Ciudad etc.
Art. 1° Desde el 1° de Enero de 1868 no podrá transitar dentro del Municipio, carro alguno de cola que tenga mas de seis varas y media de largo, inclusas las varas.
Art. 2° Cada infraccion de lo dispuesto en el artículo anterior, será penada con una multa de quinientos pesos, que pagará el propietario del carro.
Art. 3° Queda derogado el artículo 3° de ordenanza de 7 de Agosto de 1863.
Art. 4° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazoo.
B. Llorente.
Secretario

Ordenanza prescribiendo el modo de colocar los andamios y puntales.

La Municipalidad de la Ciudad etc. etc.
En todo edificio que se construya ó refaccione con frente á la calle, se colocará hasta la terminacion del trabajo, un tablado unido á la altura de dos métros arriba a vereda y de 1 ancho de esta.
Art. 2° Los puntales que se pongan con objeto de garantir los edificios laterales y los que correspondan á los andamios, se colocarán en el piso de la calle, embutidos en el borde de la vereda, otro tanto se hará con los que hayan de ponerse para la seguridad de los frentes en las propiedades que se refaccionen.
Art. 3° Cuando por cualquier evento la prosecucion de la obra fuere suspendida durante un mes, se quitaran los andamios.
Art. 4° El constructor de la obra que contra venga á la presente ordenanza, sufrirá la multa de cien pesos diarios mientras no le diese cumplimiento.
Art. 5° Esta ordenanza regirá desde el 15 de Noviembre entrante.
Art, 6° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazon.
B Llorente.
Secretario.
p30. o24

La Seccion de Hijiene recibirá propuestas cerradas el dia 27 del corriente. á la una de la tarde para la provision de pan al Hospital de San Buena Ventura y Hospital General de Hombres, durante el año entrante de 1869.
El pan que se suministre á estos establecimientos deberá ser de superior calidad.
Todas las propuestas deben venir acompañadas del fiador correspondiente.
Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de Sesiones de la Municipalidad.
Buenos Aires, Noviembre 20 1868.

OTRO

La Seccion de Hijiene recibirá propuestas cerradas el dia 28 del que rige, á la una de la tarde, para la provision de carne al Hospital de Sn Buena Ventura y Hospital General de Hombres, durante el año entrante de 1869.
La carne que se suministre á estos establecimientos deberá ser de superior calidad.
Todas las propuestas deberán venir acompañadas del fiador correspondiente.
Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Secretaria de Sesiones de la Municipalidad.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1868.

OTRO

La Sesion de Hijiene recibirá propuestas cerradas el dia 28 del que rige, á la una de la tarde, para la conduccion de los cadáveres de los pobres que fallezcan dentro del radio del municipio, durante el año entrante de 1869.
El contratista deberá tener dos Administraciones, una al Norte y otra al Sur de la ciudad, para conducir los cadáveres á los respectivos Cementerios.
Los interesados que deseen otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria de Sesiones de la Municipalidad.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1868.
NOTA—Todos estos contratos se harán á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.
El Secretario.

Priorato añejo

En cuarterolas y Jerez en barriles de 1 arroba, Jerez y Oporto superior en cajones de 1 @. Precios cómodos, Victoria 187.
p3 n18

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

Historia Americana, Literatura, Derecho, Variedades.

Este importante periódico dirijidos por los abogados Quesada y Navarro-Viola, aparecé mensualmente. Cada número tiene ciento sesenta pájinas y vale treinta pesos al mes, se suscribe en casa de Don Exequiel Leguina Moreno 54. Hay diez y seis volúmenes publicados. Está imprimiéndose el tomo XVII. p15 n10

Ferro-Carril de Oeste

Se previene á las personas que hayan dejado abandonadas algunas mercancias en los depósitos del Ferro-carril del Oeste, que si no se presentan á reclamarlas dentro del término de 15 dias, la Administracion procederá á su venta en remate público.
Buenos Aires, Noviembre 14 1868.
p15 n17

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Migul Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Doncila de Visa para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no se verifica.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1868.
p3 n6. Medina.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas isla, se hace saber por el presente, que se va proceder por el Juez de Paz del Partido de Chacabuco á la venta en público Remate, en los dias 26, 27 y 28 de todos los bienes del fallido José Tombilla existentes en dicho partido, y que consisten en 1 poblacion compuesta de tres piezas, paredes de barro techos de paja con un Potrero y sanja tazada en cinco mil pesos m/c. Doce tiros de tierra de huerta á 300 pesos cada uno. Diez tiros de tierra de una hoja á 150 pesos cado uno, doce bueyes á 300 pesos uno, tres bacas con cria á 100 pesos una, y amas cosas de tienda y almacen que se detallan en el inventario levantado, previniendose á los que se interesen en su cumpra pueden ocurrir al Juez de paz encargado de la venta por medio de la oficina á cargo de D. Juan Salvadores, donde me hallo adscripto que se le pondran de manifiesto sus tazaciones é inventarios.
Buenos Aires Noviembre 7 de 1858.
n22 p3. Suarez.